



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe y conclusiones de la décima
Reunión Regional Africana**
(Addis Abeba, 2-5 de diciembre de 2003)**Indice**

	<i>Página</i>
Introducción	1
I. Ceremonia de apertura	1
II. Sesión especial sobre la preparación de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa.....	3
III. Informe del Director General: Actividades de la OIT en Africa.....	9
Discusión general del informe	10
IV. Informe del Director General: Trabajo decente para el desarrollo de Africa.....	16
Presentación del informe.....	16
Discusión general	17
V. Sesión consagrada al trabajo decente para los jóvenes en Africa	35
VI. Grupo sobre el diálogo social y el tripartismo	39
VII. Inicio de la Campaña Mundial sobre Seguridad Social y Cobertura para Todos en Africa.	41
VIII. Ceremonia de clausura	45
IX. Adopción del informe y conclusiones de la Reunión.....	46

Anexos

I.	Conclusiones	49
II.	Resolución relativa al trabajo decente para los jóvenes de Africa y a la respuesta de la OIT	57
III.	Resolución relativa a la función del diálogo social en la lucha contra el VIH/SIDA en el mundo del trabajo	60
IV.	Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.....	63

Apéndices

1.	Delegados y Consejeros Técnicos acreditados (Lista actualizada al 4 de diciembre de 2003 a las 17 horas).....	68
2.	Delegados y Consejeros Técnicos acreditados (Lista actualizada al 4 de diciembre de 2003 a las 17 horas).....	70

Introducción

1. La décima Reunión Regional Africana de la OIT se celebró en Addis Abeba, Etiopía, del 2 al 5 de diciembre de 2003.
2. A la Reunión asistieron 221 participantes de 39 países, de los que 116 eran delegados (68 representando a los gobiernos, 22 a los empleadores y 26 a los trabajadores), y 105 asesores (68 de los gobiernos, 16 de los empleadores y 21 de los trabajadores).
3. La Reunión eligió por unanimidad como Presidente a S.E. el Sr. Hassen Abdella (Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de Etiopía), y como Vicepresidentes a S.E. el Sr. M.M. Mdladlana (Gobierno, Sudáfrica), Sr. Taddese Tilahun (Empleador, Etiopía) y al Sr. Mody Guiro (Trabajador, Senegal). El Sr. Jules Uni (Gobierno, Benin), el Sr. Gershon N. Konditi (Empleador, Kenya) y el Sr. Gafari Ladani (Trabajador, Benin) fueron elegidos para la Comisión de Verificación de Poderes.
4. La Reunión adoptó el orden del día sin ninguna enmienda.

I. Ceremonia de apertura

5. En sus palabras de bienvenida, el Presidente reiteró que el principal objetivo de la Reunión era elaborar una estrategia general para abordar las cuestiones comunes en el marco de la competencia de la OIT. Destacó algunos de los problemas a que se enfrenta Africa (como el desempleo, la pobreza, la desigualdad de género, los conflictos y la marginalización respecto de la economía mundial) y señaló que eran esas las cuestiones que motivaban la celebración de la Reunión. En este sentido, aludió a los objetivos estratégicos de la OIT y al trabajo decente como las medidas más apropiadas. El Presidente instó a la Reunión a prestar la debida atención a las cuestiones que figuraban en el orden del día.
6. El Director General de la OIT reafirmó su compromiso con Africa y agradeció a esta Región su contribución a la labor de la OIT, sobre todo la desempeñada durante la Conferencia Internacional del Trabajo el pasado mes de junio. Hizo especial referencia al invitado de honor de la CIT en 2003, el Presidente de Sudáfrica, Sr. Thabo Mbeki y al Presidente de la Conferencia, Sr. Michael Wamalwa, Vicepresidente de Kenya, ya fallecido.
7. Hizo hincapié en que la OIT y la Unión Africana compartían el mismo compromiso del tripartismo, como se demostró en la Comisión Tripartita de Trabajo y de Asuntos Sociales de la Unión Africana y en el urgente llamamiento de los delegados tripartitos africanos según el cual el trabajo era la forma de superar la pobreza. Esta fue la razón por la que se reunieron los participantes en Addis Abeba, para crear capacidad en Africa y fomentar las soluciones nacionales basadas en los valores, cultura e intereses africanos.
8. Tras señalar que el actual modelo de globalización no estaba impidiendo el crecimiento del desempleo, de la pobreza y de la economía informal, mostró preocupación ante la pérdida de seguridad, la ausencia de valores humanos y una economía global en la que no existe un equilibrio moral.
9. El Director General reclamó cambios políticos en Africa para romper con las «soluciones válidas para todos» del Consenso de Washington. Afirmó que para ello se debían organizar las políticas sociales y económicas de manera diferente. Señaló que además de las sólidas

políticas macroeconómicas, también se debía invertir en actividades con alto coeficiente de empleo y en empresas que generaran ingresos. Hizo hincapié en que el trabajo era una fuente de autoestima y la principal preocupación social, económica y política de la gente. Pidió a la Reunión que se hiciera del trabajo decente en todos los países un nuevo factor de organización para lograr una globalización válida para todos.

- 10.** El Director General de la OIT destacó la necesidad de promover la esperanza y las oportunidades para los jóvenes de Africa, así como la ampliación de las oportunidades para las mujeres.
- 11.** Tras alabar la decisión adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana de celebrar una Cumbre Extraordinaria sobre Empleo y Alivio de la Pobreza, afirmó que se trataba de un compromiso político esencial con los africanos y de un claro mensaje a los socios de desarrollo de Africa. Añadió que a través de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de Africa (NEPAD), Africa estaba formulando una nueva visión y gestando una institución para atajar de manera colectiva estos problemas.
- 12.** El Presidente de la Comisión de la Unión Africana, S.E. el Sr. Alpha Konaré, destacó con satisfacción la función llevada a cabo por la OIT en la promoción del diálogo social y la justicia social y sugirió que la Unión Africana y sus Estados miembros deberían perseguir los mismos objetivos. Tras aludir a las desalentadoras cifras de la pobreza, el Sr. Konaré se refirió al círculo vicioso del desempleo, de la inseguridad y de la pobreza y dijo que el VIH/SIDA había empeorado esta situación. Habló de la creación de puestos de trabajo por medio de programas como el Programa InFocus sobre Intensificación del Empleo mediante el Desarrollo de las Pequeñas Empresas (SEED) para mitigar la pobreza y el desempleo crónicos. Añadió que la creación de empleo exigía interacción entre los actores en diferentes niveles (local, nacional y regional). El Presidente de la Unión Africana se refirió a la importancia de la integración regional para responder a la globalización, e insistió en que sólo una Africa unida y fuerte podría crear las condiciones necesarias para la paz y la seguridad y para el desarrollo económico y social. Propuso que debería existir una amplia participación de la sociedad civil en la promoción de la integración económica, incluidas las mujeres y los jóvenes. Además, destacó la importancia de la participación del sector privado y del movimiento laboral en esta asociación.
- 13.** En su alocución de apertura, el Primer Ministro de la República Democrática Federal de Etiopía, S.E. el Sr. Meles Zenawi, subrayó la importancia de celebrar la Reunión Regional Africana de la OIT, en una era dedicada a la lucha contra la pobreza, en la sede de la Unión Africana. El Primer Ministro se refirió a la Declaración de Filadelfia de la OIT, a la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento y al Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y reiteró el mandato de la OIT de promover la justicia social y el empleo. Hizo hincapié en la importante labor que realiza la OIT en el desarrollo socioeconómico de los países menos adelantados (PMA).
- 14.** El Primer Ministro lamentó la falta de una conexión esencial entre la erradicación de la pobreza y la creación de empleo en las políticas internacionales e insistió en que el empleo era la forma de superar la pobreza. Se refirió a la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza, que se celebraría en Burkina Faso en mayo de 2004, y dijo que dicha reunión era el mayor reconocimiento de la Unión Africana al vínculo entre la pobreza y la creación de empleo. A este respecto, insistió en la petición de la Unión Africana a la OIT para que ésta colabore en la organización del importante acontecimiento.

15. En cuanto a las cuestiones esenciales de la Reunión, el Primer Ministro se refirió a dos Informes del Director General: *Trabajo decente para el desarrollo de Africa* y *Superar la pobreza mediante el trabajo: una perspectiva africana*. Afirmó que en ellos se abordaban importantes cuestiones que contribuirían a superar la pobreza y a proporcionar contribuciones a la Cumbre de Ouagadougou.

II. Sesión especial sobre la preparación de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa

16. La Sesión especial fue iniciada por el Sr. H. Abdella, Presidente de la décima Reunión Regional Africana de la OIT. El Presidente explicó que el objetivo de la Sesión especial era crear una plataforma tripartita para respaldar la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa. La Sesión especial tuvo ante sí dos informes: la Memoria del Director General, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, elaborada para la 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, y el informe complementario especial del Director General de la OIT presentado a la Reunión Regional, *Superar la pobreza mediante el trabajo: una perspectiva africana*. Seguidamente, el Presidente dio la palabra al Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT.
17. El Sr. Somavia dio las gracias a S.E. el Sr. Blaise Compaoré, Presidente de Burkina Faso, por su compromiso y por haber propuesto la celebración de la Cumbre Extraordinaria sobre Empleo y Alivio de la Pobreza. Recordó a los asistentes que la decisión de organizar la Cumbre fue el resultado de un proceso que se inició en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Lusaka (2001), que prosiguió en la reunión de la Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales de la OUA, celebrada en Ouagadougou en abril de 2002, y concluyó en la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Maputo en julio de 2003.
18. En referencia a S.E. el Sr. Blaise Compaoré, el Director General afirmó: «Quieren ustedes que la creación de empleo sea una de sus principales prioridades en Africa, lo que constituye la respuesta política a las aspiraciones de la gente y un claro mensaje a las organizaciones internacionales. Pueden contar ustedes con nuestro compromiso tripartito para lograrlo».
19. El Director General insistió en que la creación de empleo y la reducción de la pobreza era una labor de una enorme magnitud en un contexto internacional exigente y caracterizado por la dificultad del acceso a los mercados internacionales y la competencia desleal, y añadió que la globalización impedía a Africa crear el empleo productivo y decente que necesitan sus gentes. Seguidamente, subrayó que la creación de empleo decente era el imperativo económico y moral más importante de nuestros tiempos. Señaló además que el Programa de Trabajo Decente era un programa operacional y coherente para el desarrollo y que abogaba por una mayor solidaridad internacional. Insistió en que Africa había sido pionera en situar el Programa de Trabajo Decente como elemento cardinal de un proceso de globalización más igualitario y en orientar la labor de la OIT en cuestiones como el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, la lucha contra la pobreza y la dimensión social de la globalización.
20. Recordó a los asistentes que S.E. el Sr. Blaise Compaoré, cuando se habló ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2003, afirmó que los líderes

africanos debían traducir sus compromisos sobre creación de empleo en estrategias y programas realistas y concretos.

21. El Director General añadió que al presentar su Memoria titulada «*Superar la pobreza mediante el trabajo*» ante la Conferencia Internacional del Trabajo se había inspirado en las iniciativas del Presidente Sr. Compaoré, citadas anteriormente. Dijo que a dicha Memoria habían seguido una serie de consultas nacionales que permitieron a la OIT y a sus mandantes comprender mejor el vínculo entre la pobreza y el empleo, identificar las mejores prácticas para superar la pobreza mediante el empleo y definir la manera de mejorar la creación de empleo en una docena de países. El principal resultado de este proceso, que fue documentado en un informe complementario especial elaborado para la décima Reunión Regional Africana, fue la necesidad de lograr una mejor integración de las políticas económicas y sociales mediante un firme diálogo social, que consideraría el empleo como la primera herramienta de lucha contra la pobreza.
22. El Director General manifestó esperanza de que los resultados de la Cumbre Extraordinaria sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa contribuiría al desarrollo de Africa y a un progreso global. Por último, confirmó que era el momento de que el mundo situara a la creación de empleo como elemento cardinal de las políticas macroeconómicas globales y de la cooperación internacional.
23. El Presidente dio las gracias a la OIT por el apoyo recibido durante la preparación de la Cumbre Extraordinaria y dio la palabra a S.E. el Sr. Blaise Compaoré, Presidente de Burkina Faso.
24. El Sr. Blaise Compaoré inició su intervención alentando a la Reunión Regional a propiciar un marco de alto nivel y una plataforma para la preparación de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa, que organizaría su país en 2004. Denunció también la paradoja de la prosperidad global por un lado y el fracaso para abordar la pobreza de una forma adecuada por otro. Señaló que esta injusticia creaba escepticismo respecto del proceso actual de la globalización y legitimaba las peticiones de un orden social más igualitario y humano. Lamentó que Africa, a pesar de sus abundantes recursos naturales, siguiese siendo la región más marginada y pobre de la Tierra y que la pandemia del SIDA estuviese asolando las comunidades africanas, que disponían de recursos muy limitados para su tratamiento.
25. Hizo hincapié en el hecho de que los países africanos que habían alcanzado altos índices de crecimiento mediante drásticas reformas económicas no habían logrado reducir la pobreza de manera significativa. Manifestó su convicción de que las normas del comercio mundial y el funcionamiento de los mercados internacionales no habían proporcionado a los países africanos los recursos necesarios para saldar sus deudas y mucho menos para dar una respuesta a las necesidades fundamentales de su gente.
26. El Presidente instó entonces a los países africanos a adoptar un modelo diferente de organización y a tomar las riendas de su propio destino para poder asegurar la revitalización y el progreso del continente africano de una manera sostenible y sólida. Señaló que la Nueva Alianza para el Desarrollo de Africa (NEPAD), así como la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza, podría ser la respuesta adecuada a los problemas del continente africano.
27. Se mostró convencido de que, en adelante, el empleo debía considerarse un factor determinante en la lucha contra la pobreza, ya que generaba ingresos que fomentaban el crecimiento económico a través de un mayor consumo, producción y ampliación de los

mercados nacionales. A su vez, ello contribuiría a la estabilidad económica y social y a la cohesión de las sociedades africanas.

- 28.** Insistió en que en el proceso de elaboración de las estrategias de lucha contra la pobreza debían participar las personas más afectadas por la pobreza y señaló que esa era la razón que había motivado la organización de un Foro Social antes de la celebración de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza. Las reflexiones y conclusiones de este Foro orientarían las decisiones de los Jefes de Estado y de Gobierno. Manifestó también esperanza de que la Cumbre Extraordinaria adoptaría planes y programas operativos para propiciar la creación de empleo, que serían respaldados por instrumentos y mecanismos adecuados de financiación. Señaló que en la décima Reunión Regional se profundizaría sobre la influencia de los valores de la OIT en la pobreza y en la creación de empleo.
- 29.** Para concluir, invitó a la OIT a participar aún más en las políticas de las instituciones de Bretton Woods, para garantizar que tienen debidamente en cuenta la dimensión social del desarrollo económico.
- 30.** A continuación el Presidente inició la discusión general y dio la palabra a S.E. el Sr. Showkutally Soodhun, Ministro de Trabajo de Relaciones Industriales de Mauricio y Presidente de la Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales de la Unión Africana.
- 31.** El Sr. Soodhun afirmó que la Comisión tenía puestas muchas esperanzas en los resultados de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza y manifestó esperanza de que en dicha Cumbre se elaborasen estrategias para aumentar la demanda de trabajadores, la productividad y los ingresos de la gente, integrar a las comunidades socialmente excluidas en el mercado de trabajo y crear mecanismos adecuados de protección para la seguridad de los ingresos. Además, en la Cumbre se debería estudiar la posibilidad de mejorar las relaciones de intercambio y las normas para la inversión financiera. Manifestó también el agradecimiento de la Comisión respecto de la visión y objetivos de la NEPAD, que debería desarrollar mecanismos de consulta tripartitos.
- 32.** Se refirió a la reciente reunión de la Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales, celebrada en Mauricio, donde se había decidido crear un marco de política para Africa. Indicó que se estaban realizando progresos con la asistencia de la OIT y que se incluirían recomendaciones prácticas relativas a la reducción de la pobreza y a la creación de empleo. Afirmó también que la Comisión había examinado con detenimiento las áreas prioritarias propuestas en el informe complementario del Director General y que consideraba que las actividades de las áreas relacionadas con el microcrédito, las cooperativas y el seguro social serían muy útiles para reducir la pobreza y para el mantenimiento de la paz y estabilidad sociales. La OIT y otros organismos internacionales deberían desempeñar un papel significativo en la movilización de recursos y en el asesoramiento de las estrategias apropiadas. Dijo que la Comisión había definido las áreas prioritarias, como el VIH/SIDA, la seguridad y la salud en el trabajo, la erradicación del trabajo infantil, la igualdad de oportunidades, la eliminación de la discriminación y la prevención de la fuga de cerebros. Además, la Comisión se había propuesto elaborar un plan de acción sobre la familia en Africa como contribución al Año Internacional de la Familia. Entre otras prioridades citó la reducción de la brecha tecnológica entre los países desarrollados y en desarrollo, la promoción del diálogo social y la elaboración de mecanismos para garantizar unas relaciones laborales sólidas y solucionar los conflictos.
- 33.** S.E. el Sr. July Moyo, Ministro de Servicios Públicos, Trabajo y Asuntos Sociales de Zimbabwe, que hizo uso de la palabra en nombre de la subregión de Africa Meridional,

afirmó que Africa estaba atravesando tiempos difíciles y que, a pesar de los programas de ajuste estructural, se estaba destruyendo el empleo, el crecimiento seguía siendo insuficiente y no se estaba reduciendo la pobreza. Señaló que el mundo era unipolar y que, aunque las economías estaban globalizando, Africa estaba incluso más marginada. Hizo hincapié en la necesidad de adoptar nuevos enfoques para afrontar los retos que plantea la globalización, profundizando en la aplicación de programas de la NEPAD, prestando especial atención a los empleos y a la creación de riqueza y asignando más recursos de los gobiernos donantes y del sector privado a los programas de creación de empleo.

34. Destacó que para prescindir del «Consenso de Washington» y adoptar un programa de desarrollo, debería utilizarse la creación de empleo como el indicador esencial del crecimiento económico.
35. El Sr. Yéro De, Ministro de Administración Pública, Empleo y Organizaciones Profesionales de Senegal, hizo uso de la palabra en nombre de la subregión del Africa Occidental. Afirmó que la pobreza no era algo inevitable o irreversible sino más bien resultado del fracaso de las políticas macroeconómicas y de la mala orientación del proceso de globalización, caracterizado por la insuficiente solidaridad internacional y por un enfoque de desarrollo «válido para todos». A continuación definió al continente africano como frágil y vulnerable debido a los conflictos armados, las pandemias y los débiles fundamentos económicos, e hizo hincapié en que la solución pasaba por el desarrollo sostenible basado en el empleo, la buena gobernanza, la participación, el desarrollo de los recursos humanos y la solidaridad internacional. Esta última debería incluir un aumento sustancial en las contribuciones para el fondo global contra el VIH/SIDA.
36. El orador insistió en que la única respuesta a la pobreza era el Programa de Trabajo Decente y concluyó proponiendo que la declaración efectuada por S.E. el Sr. Blaise Compaoré figurase adjunta como documento oficial a las actas de la décima Reunión Regional Africana de la OIT.
37. El Sr. Azad Jeetun, Secretario General de la Confederación Panafricana de Empleadores, insistió en la necesidad de una acción concertada para lograr los objetivos paralelos de creación de empleo y de reducción de la pobreza y manifestó la esperanza de que la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza serviría para que los países situaran la creación de empleo como elemento cardinal de sus estrategias de gobierno. Afirmó que ello estaría en línea con la reunión tripartita de la OIT, que se celebró en febrero de 2003 en Addis Abeba para desarrollar una nueva perspectiva del programa Empleos para Africa. Acogió también con agrado la sólida asociación desarrollada a través de los años entre la Unión Africana y la OIT como resultado del serio compromiso del Director General con el continente africano.
38. Afirmó que la OIT había hecho posible el desarrollo de muchos proyectos en Africa, siendo el más importante Empleos para Africa, que sin duda alguna había tenido un impacto en el desarrollo social y económico de Africa. Afirmó que los mayores índices de crecimiento económico que habían registrado muchos países africanos en los últimos años sentaban las bases para el optimismo y que la Cumbre Extraordinaria serviría para aumentar la inversión, el empleo y el crecimiento económico y lograr así un mejor nivel de vida para todos los africanos. Esto debería ser respaldado por un entorno favorable a las empresas con miras a la creación de empleo. Abogó además por una mayor participación de los interlocutores sociales en las estructuras de la NEPAD para lograr un futuro mejor para Africa.

39. Agradeció el apoyo prestado por la Oficina Regional de la OIT y por el Sector del Empleo de la OIT para el desarrollo de las pequeñas empresas y la integración de las unidades de la economía informal en la economía formal. Por último, se mostró convencido de que la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza sería una excelente ocasión para que la Unión Africana pudiera desarrollar un programa de empleo para todos los países de Africa.
40. S.E. el Sr. Baruti Amissi Ikumaiyete, Ministro de Trabajo y Protección Social de la República Democrática del Congo, hizo uso de la palabra en nombre de la subregión de Africa Central, hizo hincapié en el hecho de que la mayoría de los países de esta subregión estaban recuperándose de conflictos armados que habían agravado la situación de pobreza en Africa Central. Acogió con agrado la decisión de organizar una Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza, y señaló que los problemas eran ya conocidos por todos. Señaló que lo más importante era lograr el compromiso de los donantes para apoyar el programa de creación de empleo con la asistencia técnica de la OIT.
41. Hizo hincapié también en la necesidad de que la subregión definiera una plataforma común para reducir la pobreza mediante la creación de empleo y garantizar su aplicación mediante la solidaridad internacional. Los países de la subregión de Africa Central deberían situar el empleo como elemento cardinal de sus estrategias de desarrollo. Se debería informar mejor a la gente sobre la NEPAD y sus iniciativas e integrarlas en los procesos nacionales de elaboración de políticas. Invitó a la OIT a contribuir a la paz, estabilidad y seguridad en su subregión como requisito previo para la creación de empleo y reducción de la pobreza. El proceso de la integración regional debería fortalecerse mediante la armonización de las políticas de empleo y de trabajo y a través del intercambio de información. Subrayó la importancia de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y de la formación profesional como medio de creación de empleo para los jóvenes y para quienes han abandonado el ejército.
42. El delegado de los trabajadores de Kenya, que hizo uso de la palabra en nombre del Grupo de los Trabajadores, inició su intervención confirmando que los delegados de los trabajadores apoyaban los objetivos de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza y que la OIT tenía la obligación moral de desarrollar un Programa de Trabajo Decente para Africa. Pidió que los sindicatos participaran desde el principio en la preparación de la Cumbre. Señaló que debería prestarse especial atención tanto a la cantidad como a la calidad de los empleos. Dijo también que la mayoría de los empleos de hoy día se encontraban en la economía informal, si bien estos empleos no servirían para permitir a los trabajadores escapar de la pobreza debido a los déficit de trabajo decente. La OIT debería prestar asistencia en la armonización de las políticas de empleo y de trabajo. Finalizó manifestando la esperanza de que la Cumbre adoptaría propuestas de acción concretas para la creación de nuevos puestos de trabajo, y protección de los ya existentes, así como medidas para luchar contra la corrupción y promover la buena gobernanza.
43. S.E. el Embajador Sr. Chirau Mwakwere, Ministro de Trabajo de Kenya, hizo uso de la palabra en nombre de la subregión de Africa Oriental. Dio las gracias al Director General de la OIT y a los Estados Miembros de la OIT por sus mensajes de pésame a la familia de S.E. el Sr. Wamalva, ya fallecido, que presidió la 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en junio de 2003.
44. Recordó a los asistentes que la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza era la primera de esta naturaleza que se celebraba en Africa. Insistió además en la convicción de los países de la subregión de Africa Oriental según la cual los

programas de creación de empleo eran la única manera de superar la pobreza. El desarrollo de los recursos humanos y la educación se deberían centrar en la creación de los conocimientos necesarios tanto en el ámbito internacional, regional o local. Hizo hincapié en la necesidad de disponer de centros de colocación y de desarrollo de la carrera. Afirmó que el continente africano estaba dotado de abundantes conocimientos que podrían exportarse para generar capital mediante la transferencia de remesas, lo cual contribuiría a respaldar el desarrollo del continente.

45. Destacó que la subregión de Africa Oriental coincidía con las observaciones de la OIT de que se debía potenciar la función de la mujer y de los jóvenes para que puedan participar en el proceso de desarrollo mediante el empleo autónomo en la economía informal y en las comunidades rurales. Por último, afirmó que Africa estaba en el buen camino, como un continente que tiene fe en su propio destino y que estaba destinado a contribuir de manera positiva al desarrollo de la economía global.
46. El delegado gubernamental de Argelia hizo uso de la palabra en nombre de la subregión de Africa Septentrional. Afirmó que su subregión concedía la mayor prioridad a la creación de empleo y reducción de la pobreza y felicitó a S.E. el Presidente Compaoré por la iniciativa de celebrar una Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre la cuestión. Hizo hincapié en que la pobreza y el desempleo no deberían considerarse como algo inevitable e insistió en que era necesario gestionar mejor los mercados de trabajo. El trabajo, afirmó, ofrece no sólo ingresos sino también dignidad, y debería considerarse como una herramienta indispensable en la lucha contra la exclusión social. Se mostró convencido de que en la próxima Cumbre se adoptarían decisiones concretas que permitirían a los países crear empleo y reducir la pobreza, y que dichas decisiones podían incorporarse en la NEPAD con miras a beneficiar a los pueblos africanos.
47. Por último, acogió con agrado las iniciativas de la OIT en áreas como el desarrollo de las PYME, el microcrédito, los programas con alto coeficiente de empleo y los servicios de empleo.
48. El Sr. Hassan Sunmonu, Secretario General de la Organización de Unidad Sindical Africana, citó el siguiente proverbio africano: «Cuando al pobre se le quita el hambre ya no le queda más pobreza». Por tanto, los países africanos deberían intentar que la autosuficiencia y la seguridad de la alimentación fuesen su principal prioridad. De esa forma se crearían millones de empleos decentes. Además, podrían crearse más empleos mediante la transformación de los productos agrícolas. Propuso también desarrollar la farmacopea africana en la medicina moderna, potenciar la industria de la cultura en Africa y dedicar mayor atención al desarrollo de los recursos humanos y a la creación de capacidad. Todo ello serviría para crear millones de empleos decentes. Hizo hincapié también en la importancia de la integración regional y en la necesidad de que los países africanos decidan por sí mismos su futuro. Criticó con dureza las estrategias económicas neoliberales, ya que no habían servido para promover el desarrollo de Africa.
49. El Sr. Andrew Kailembo, Secretario General de la Organización Regional Africana de la CIOSL (CIOSL-ORAF), respaldó también la celebración de una Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza y manifestó su compromiso para participar plenamente en sus reuniones. Acogió con agrado la decisión de celebrar una Cumbre en Burkina Faso, país que alabó por representar los principios del tripartismo al más alto nivel y por respetar y aplicar los convenios fundamentales de la OIT. Afirmó que la OIT debería conceder la mayor prioridad a la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Además, todos los trabajos creados deberían ser decentes y seguros, y se deberían proporcionar salarios mínimos y seguridad en los ingresos. Indicó que éste no era el caso de los empleos creados a través del empleo a tiempo parcial, la

subcontratación y los contratos de trabajo. Para concluir, pidió a los gobiernos que garantizaran la participación de las delegaciones tripartitas en la Cumbre.

50. El Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, realizó un resumen del debate. Agradeció al Presidente Sr. Compaoré y al Presidente Sr. Konaré su liderazgo y orientación para situar el empleo como elemento prioritario del programa africano. Tomó nota del unánime respaldo a la celebración de la Cumbre, a la importancia del empleo en la reducción de la pobreza y a la necesidad de la participación tripartita. Indicó que varios oradores habían afirmado que el diagnóstico ya estaba hecho y que era el momento para la acción, la cual debería incluir las exitosas experiencias sobre la superación de la pobreza mediante el trabajo en África. Hizo hincapié en la necesidad de promover el crecimiento económico para crear empleos. Reconoció que la mayoría de los empleos se habían creado en la economía informal y en la agricultura, y que era necesario actualizar estos empleos mediante el desarrollo de la comunidad, el acceso al mercado, los créditos y la transformación de los productos agrícolas. Consideró que el VIH/SIDA era una cuestión transversal que debería tenerse en cuenta en todos los programas de promoción del empleo.
51. Afirmó que muchos oradores habían hecho hincapié en la importancia de la promoción de la empresa, el desarrollo de las cooperativas como instrumento eficaz para el desarrollo local, la educación y la creación de capacidad, la necesidad de desarrollar tanto los aspectos cualitativos como cuantitativos de la creación de empleo, para desarrollar los mercados locales y la integración regional y garantizar así la estabilidad y la paz.
52. Puso de relieve además que los propios africanos reconocían que son ellos los que deberían encontrar soluciones a los problemas de África y que la NEPAD había sido una buena iniciativa a ese respecto. Insistió en la necesidad de disponer de reglas justas del juego en el terreno internacional. Señaló que si el mensaje de la próxima Cumbre era situar el empleo como elemento central de las políticas de desarrollo debían ser los organismos internacionales los que recogieran el testigo. Concluyó agradeciendo a los delegados el fructífero debate y confirmando que las estructuras tripartitas de la OIT estaban preparadas para contribuir a la preparación y al proceso de seguimiento de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza.
53. El Presidente de la décima Reunión Regional Africana de la OIT clausuró la reunión.

III. Informe del Director General: Actividades de la OIT en África

54. La Directora Regional de la Oficina Regional de la OIT para África, Sra. Regina Amadi-Njoku, presentó el informe del Director General sobre las actividades de la OIT en África.
55. La Directora señaló que el informe resumía las conclusiones de la novena Reunión Regional Africana, celebrada en diciembre de 1999 en Abidján (Côte d'Ivoire). Destacó también las cinco prioridades de la OIT en África: i) reducción de la pobreza; ii) prevención del VIH/SIDA en el lugar del trabajo; iii) construcción tras los períodos de crisis; iv) diálogo social y políticas socioeconómicas, e v) integración regional. En el informe se explicaba también cómo la OIT había contribuido a dar respuesta a estas prioridades por medio de sus cuatro objetivos estratégicos, que eran los pilares del informe integrado de trabajo decente para, por ejemplo, i) promover y cumplir las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo; ii) crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo

decentes; iii) realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos, y iv) fortalecer el tripartismo y el diálogo social.

- 56.** En referencia al primer objetivo estratégico, la Directora Regional señaló que se habían llevado a cabo varias actividades y que se habían obtenido resultados en cuanto a la ratificación de las normas internacionales del trabajo y la eliminación del trabajo infantil. En cuanto a la promoción del empleo, el segundo objetivo estratégico, hizo alusión a importantes iniciativas: apoyo para el proceso de elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP); el programa «Empleos para Africa»; programas de inversión con alto coeficiente de empleo para los países que se encuentran en fases de reconstrucción tras las crisis; y el fortalecimiento de los sistemas de formación profesional y las capacidades de las PYME. En cuanto al tercer objetivo estratégico, señaló que se habían realizado esfuerzos para elaborar políticas coherentes en varias áreas, como la protección social, la rehabilitación y la reforma de los sistemas de seguridad social; las políticas nacionales para la seguridad y salud en el empleo y las condiciones de trabajo; esfuerzos para combatir el VIH/SIDA en el lugar de trabajo; y mejoras en las condiciones de los trabajadores migrantes. En cuanto al cuarto objetivo estratégico, señaló que se habían desarrollado actividades en las cuatro áreas siguientes: fortalecimiento del diálogo social en los ámbitos regional y nacional; programas de reforma de la legislación laboral; consolidación y creación de capacidad de las organizaciones de trabajadores y de empleadores en los procesos de los DELP y en el ámbito de las políticas sectoriales, regionales, subregionales y nacionales.
- 57.** La Directora Regional aludió también al hecho de que en los últimos años se había realizado un progreso considerable en cuanto a las actitudes sociales y económicas y también respecto de la voluntad política. Por ejemplo, en el marco de la NEPAD, se habían llevado a cabo muchas iniciativas sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad, la promoción de la democracia y la gobernanza y el aprovechamiento de los recursos humanos. Por último, señaló que en el informe se habían indicado los esfuerzos realizados por la Oficina para mejorar y adaptar sus estructuras en la región y dar una mejor respuesta a las necesidades y peticiones de los mandantes.

Discusión general del informe

- 58.** Todos los oradores felicitaron a los miembros de la Mesa de la Reunión por su elección y dieron las gracias a las autoridades etíopes por la acogida dispensada.
- 59.** Los delegados agradecieron la calidad del informe y felicitaron al Director General y a la Directora Regional por su labor.
- 60.** El delegado gubernamental de la República de Sudáfrica, que hizo uso de la palabra en nombre de los Gobiernos de Botswana, Lesotho, Mozambique, Namibia, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe, señaló que el informe recogía los progresos realizados en la aplicación del Programa de Trabajo Decente. El delegado señaló que los debates que iban a tener lugar influirían en los futuros programas y presupuestos de la OIT. A pesar de mostrar satisfacción por los altos niveles de ratificación de los convenios fundamentales de la OIT, hizo hincapié en que el empleo era el único medio para luchar contra la pobreza. Señaló que la presentación de un Programa InFocus sobre el VIH/SIDA, anunciada por el Director General, sería una contribución considerable a la campaña contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. El orador lamentó que el empleo, que seguía siendo una de las principales preocupaciones para Africa, no hubiese recibido el análisis que merecía. Pidió a la OIT que continuara ayudando a los Estados Miembros a ratificar y a aplicar los convenios y que destinara los recursos suficientes a los programas de creación de empleo,

sobre todo los relativos al empleo de los jóvenes, a la economía informal, al desarrollo de los recursos humanos, a las cooperativas y a los programas de obras públicas con alto coeficiente de mano de obra en las áreas rurales. Por último, invitó a la OIT a examinar los aspectos operacionales de la reorganización de las estructuras de la OIT, tal y como se señala en el informe.

- 61.** El Secretario General de la Confederación Panafricana de Empleadores, que hizo uso de la palabra en nombre de los empleadores africanos, dio las gracias a la Oficina de Actividades para los empleadores (ACT/EMP) y a la Oficina Regional por su incesante apoyo. Insistió en la importancia del empleo para reducir la pobreza. En este contexto, recordó una serie de proyectos y programas presentados por la OIT: «Empleos para Africa» y programas para crear y desarrollar las PYME y las cooperativas. El Secretario General de la Confederación Panafricana de Empleadores señaló que convenía a todos los países crear un entorno macroeconómico lo suficientemente atractivo para promover el empleo y las inversiones necesarias para el desarrollo. El orador señaló que la formación y el desarrollo de los recursos humanos eran requisitos previos para la promoción de la productividad y de la competitividad. Resaltó la importante labor de la NEPAD en la promoción del sector privado en Africa, y expresó el deseo de que esta iniciativa pudiera participar más estrechamente en la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo. Además, puso de relieve la importancia de la integración regional como instrumento para promover el comercio interafricano y reactivar la inversión extranjera directa para que Africa pudiera ocupar una mejor posición en la economía mundial. Por último, el portavoz de los empleadores reiteró las preocupaciones de su grupo ante el problema del VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Destacó las importantes medidas adoptadas por la OIT para ayudar a los mandantes de la Organización a afrontar la pandemia, sobre todo el repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA.
- 62.** El portavoz de los trabajadores, el Sr. George Muchai, lamentó que la NEPAD no proporcionara un marco institucional adecuado para garantizar la participación de la sociedad civil, y en particular la de las organizaciones de trabajadores y de empleadores en la planificación y aplicación de las políticas de desarrollo nacional y regional. Además, manifestó la esperanza de que, en la próxima Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza, la OIT invitara a los Jefes de Estado a integrar más a la sociedad en la elaboración y ejecución de las políticas de desarrollo social y económico. Señaló igualmente que el Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial guardaba mucha relación con las políticas de ajuste estructural de la década de los ochenta y los noventa, las cuales no habían producido los resultados esperados. Al igual que estos programas y la NEPAD, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) deberían permitir a las sociedades de los países en desarrollo participar en la elaboración y aplicación de estrategias de desarrollo. El orador reclamó la autodeterminación de los pueblos y denunció las injustas condiciones de la ayuda. Señaló que el diálogo social era una condición esencial para el desarrollo, ya que permitía a los interlocutores sociales participar en la elaboración de las políticas de desarrollo y sentaba las bases para la democracia, la equidad, la paz y la buena gobernanza. La OIT debería aumentar sus esfuerzos para respaldar la promulgación de nueva legislación laboral y crear instituciones que aborden el diálogo social y la solución de los conflictos sociales. El orador insistió en que los esfuerzos para luchar contra la pobreza mediante el trabajo eran un objetivo loable y que la OIT debería alentar y ayudar a los gobiernos a alcanzarlo con determinación, sobre todo mediante políticas para luchar contra la pobreza, el desempleo y el subempleo.
- 63.** El Sr. Rodolphe Osseyl, Ministro de Salud Pública y Empleo de Togo, señaló que las cuestiones que se planteaban en el informe se correspondían con el mandato confiado a la OIT en la novena Reunión Regional Africana. Hizo referencia a los vínculos inseparables entre las esferas social y económica. Añadió que las actividades iniciadas por la OIT

estaban contribuyendo a luchar contra la pobreza. No obstante, manifestó la esperanza de que una serie de proyectos de cooperación técnica llevados a cabo en Africa mejoraría el impacto de estas actividades y su estrategia de comunicaciones. Pidió también que se llamara la atención de los Ministros de Trabajo sobre las actividades iniciadas por la OIT en colaboración con otras estructuras nacionales.

- 64.** La delegada gubernamental de Egipto recordó que el objetivo fundamental de esta Reunión era definir una estrategia de cooperación para el futuro, teniendo en cuenta los problemas a que se enfrentaban los países. Señaló que, desde la década de los noventa, la mayoría de los países habían adoptado medidas encomiables, tanto en el ámbito social como económico, pero que, en muchos casos, sus resultados no habían servido para responder a las principales necesidades. Por esta razón, la OIT debería incrementar sus actividades, sobre todo en áreas relacionadas con la integración de los jóvenes y la reinserción de trabajadores desempleados en el mercado de trabajo, la promoción de las PYME, la mejora de la productividad y la formación profesional. Se debería prestar también especial atención a la revisión de la legislación laboral, al diálogo social y a la protección social. La oradora manifestó la esperanza de que la OIT mantendría y ampliaría el programa IPEC en El Cairo. Además, hizo hincapié en el interés de su país por la ejecución de la segunda fase del programa «Empleos para Africa» y en la movilización de los recursos necesarios.
- 65.** El Sr. Juma Kapuya, Ministro de Trabajo, de Desarrollo de los Jóvenes y de Deportes de la República Unida de Tanzania, hizo hincapié en la importancia de las estadísticas en la lucha contra el desempleo y la pobreza y para la promoción del trabajo decente. Dichas estadísticas eran vitales para la elaboración de políticas y programas de acción, así como para evaluar su impacto. Señaló que estos programas y políticas permitían también la identificación de los adecuados requisitos de capacidad técnica para la región. Esta información permitiría también a los diferentes países capitalizar los proyectos pilotos y la investigación llevada a cabo por la OIT. Señaló que el intercambio de esta información y de los resultados de estos experimentos era vital para divulgar mejores prácticas. El fortalecimiento de las capacidades de los interlocutores sociales y de los ministerios de trabajo era también prioritario. Hizo referencia a dos áreas particulares del apoyo de la OIT que habían sido particularmente apreciadas: la lucha contra el trabajo infantil y la promoción de la igualdad de oportunidades. El Ministro expresó el deseo de que se incrementara el apoyo a los grupos más vulnerables de la población como, por ejemplo, los discapacitados.
- 66.** El delegado de los trabajadores de Benin llamó la atención sobre el hecho de que el objetivo estratégico «promover y cumplir las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo» no estaba suficientemente desarrollado en el informe. De esa forma, se corría el riesgo de que las actividades relacionadas con las normas no estuviesen adecuadamente tratadas, aunque fuesen uno de los pilares importantes de la OIT en la lucha contra la pobreza. Señaló también que la participación de los trabajadores en el proceso de elaboración de los DELP seguía siendo muy limitada. La OIT debería consolidar su apoyo a los interlocutores sociales para garantizar que el componente del empleo recibía una mejor atención en los DELP.
- 67.** El delegado de los empleadores de Etiopía insistió en que Africa todavía estaba intentando superar enormes problemas sociales y económicos, como por ejemplo: malas condiciones de trabajo; un índice de desempleo muy elevado; inseguridad alimentaria; la propagación del VIH/SIDA y la fuga de cerebros. Señaló que para lograr soluciones a estos problemas era necesario desplegar esfuerzos conjuntos entre gobiernos e interlocutores sociales con miras a reducir — y finalmente eliminar — la pobreza extrema en Africa. El orador señaló que, en dicho contexto, los empleadores felicitaban al Gobierno etíope por el éxito en la lucha contra la corrupción, por la transformación del sistema económico y por la mejora de

la eficacia de los servicios públicos, por la inversión en las infraestructuras a largo plazo, y por la reforma del marco legislativo. Afirmó que debería mencionarse también el papel desempeñado por el Gobierno en la promoción de las iniciativas de la NEPAD. Destacó los esfuerzos realizados por los interlocutores sociales, que pusieron de manifiesto la importancia de disponer de sólidas federaciones de trabajadores y de empleadores para lograr un diálogo social eficaz. Para finalizar, dijo que los empleadores consideraban que la ampliación de la protección era un requisito previo para reducir la pobreza.

68. El Sr. Lee Mlangi, Ministro de Formación Profesional en el Empleo de Malawi, mostró satisfacción por los esfuerzos realizados para adaptar las estructuras de la OIT en la región y por acercarlas a los mandantes. Acogió con agrado el hecho de que el informe de la OIT reflejara un compromiso para lograr la realización del Programa de Trabajo Decente en el terreno. Expresó el deseo de que se acortaran las distancias entre el personal, la cooperación técnica y los mandantes.
69. El delegado de los empleadores de Sudáfrica dio las gracias a la OIT por la calidad de los productos presentados en la Reunión Regional. Insistió en la función esencial que desempeña el diálogo social en la política económica y social y en el valor de los programas de reconstrucción tras períodos de crisis. Destacó la excelente labor llevada a cabo por la OIT en el ámbito de la promoción del empleo y la reducción de la pobreza, y también el pertinente enfoque para luchar contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Sin embargo, sugirió que se prestase especial atención a abordar el problema de la pandemia en la economía informal. Por último, se refirió a las nuevas líneas de investigación que estaban siendo estudiadas como, por ejemplo, el impacto de la corrupción en el empleo, las subvenciones agrícolas, las guerras, etc.
70. El delegado de los trabajadores de Túnez hizo hincapié en la necesidad de seguir respaldando la libertad sindical, el diálogo social y la ampliación de la protección social con el fin de garantizar una mayor cobertura de la población. Afirmó que era *primordial desarrollar el diálogo social respecto de las políticas y estrategias socioeconómicas. Las organizaciones sindicales debían considerarse socios representativos de la fuerza de trabajo en el marco de un diálogo social institucionalizado, libre y democrático.*
71. La Sra. Alison Magaya, Ministra de Trabajo y Reforma Administrativa de Sudán, que hizo uso de la palabra en nombre de la subregión de Africa Oriental, señaló que, con el fin de abordar mejores actividades futuras en Africa, debía prestarse especial atención a las siguientes cuestiones: la necesidad de elaborar estrategias y políticas regionales y nacionales dirigidas a luchar contra la pobreza y promover el empleo; la revisión de la legislación laboral y la seguridad social en el marco del diálogo social dirigido a la protección de los trabajadores; la creación de bases de datos sobre el mercado de trabajo; y el examen de las condiciones de empleo en el sector informal. La OIT debería también dedicar especial atención a la formación profesional y al desarrollo de los recursos humanos. Para combatir la pobreza, señaló que era vital adoptar estrategias nacionales que tomaran en cuenta la experiencia de la OIT, los enfoques adoptados por la NEPAD y las actividades internacionales que habían dado buenos resultados. El programa «Empleos para Africa» debería, en una segunda fase, insistir en la promoción del empleo autónomo y en las PYME, con miras a integrar a los jóvenes y a los trabajadores cualificados. La OIT y otras organizaciones internacionales deberían intentar conseguir los fondos necesarios, promover y fomentar la inversión en la creación de empleo y luchar contra el subempleo. Las políticas económicas y sociales para promover la productividad y la eficacia de las instituciones deberían integrar cualquier medida de ajuste estructural y de reforma administrativa. La Ministra pidió mayores esfuerzos para luchar contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, ya que la pandemia tenía repercusiones desastrosas sobre la productividad.

72. El Sr. Baruti Amissi Ikumaiyete, Ministro de Trabajo y de Seguridad Social de la República Democrática de Congo, puso de relieve la situación de crisis que afecta a Africa Central, marcada por el conflicto y la inestabilidad política, y pidió un mecanismo de seguimiento para evaluar los efectos de estabilización de los programas de la OIT. Mostró agradecimiento a la OIT por haber continuado con su programa de apoyo en la subregión, a pesar de la inestabilidad que reinaba en la zona.
73. El Sr. Clotaire Ivala, Ministro de Trabajo y de Empleo de Gabón, que hizo uso de la palabra en nombre del Grupo Gubernamental de la subregión de Africa Central, informó a la Reunión que ocho de los once países de la subregión habían ratificado todos los convenios fundamentales. Señaló también que el Programa IPEC estaba presente en casi todos los países de la subregión. Confirmó que el empleo seguía siendo la principal preocupación de este área. A este respecto pidió a la OIT que fortaleciera el Programa IFP/CRISIS con el fin de hacerlo más operativo. Señaló también la ausencia de una protección social eficaz como un aspecto inherente del problema del empleo. A la vista del efecto devastador del VIH/SIDA, pidió a la OIT que promoviera la asociación con la OMS y con ONUSIDA. Recordó la situación de conflicto que ha minado los esfuerzos de desarrollo y recomendó a la OIT que adoptara medidas para integrar el trabajo decente en las estrategias de desarrollo en el ámbito regional, como la NEPAD, y en el ámbito internacional en el contexto de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Hizo hincapié en que este enfoque dirigido a la integración de la dimensión social estaba en línea con las resoluciones adoptadas en la Cumbre de Durban, en 2002 y en la Primera Sesión de la Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales de la Unión Africana, celebrada en Mauricio en 2003. Por lo que respecta al diálogo social, puso de relieve el progreso alcanzado gracias a la aplicación de los programas PRODIAF y PRODIAL en los países de la subregión de Africa Central.
74. El Secretario General del Consejo Nacional de Empleadores de Malí (CNPM) mostró satisfacción por los esfuerzos de la OIT para reducir el desempleo y aliviar la pobreza. Acogió con agrado el hecho de que la mayoría de los países de la subregión ratificaran los convenios fundamentales, si bien señaló que era necesario tener en cuenta el contexto local en el momento de su aplicación. En cuanto al Programa IPEC, destacó su eficacia en el terreno y recomendó que se ampliara a otros países. Alabó los esfuerzos de la OIT por integrar la dimensión del empleo en las políticas nacionales y regionales y puso de relieve el programa «Empleos para Africa» como un marco estratégico con visión de futuro. En cuanto a la promoción de las PYME, hizo hincapié en la necesidad de centrarse en la mejora de la productividad y la competitividad. Por último, advirtió del riesgo de que los esfuerzos de lucha contra la pobreza se viesan menoscabados por el impacto del VIH/SIDA y pidió a la OIT que destinara recursos adicionales a la lucha contra la pandemia.
75. El Secretario General de la Organización de Unidad Sindical Africana, en relación con los DELP, señaló que «la OIT no debería ayudar a las instituciones de Bretton Woods a aplicar su política neoliberal sino, más bien, fortalecer las capacidades de sus mandantes para desarrollar alternativas para la promoción del trabajo decente». Además, insistió en que era necesario tener en cuenta tres importantes dimensiones en el diseño de las políticas económicas y sociales, a saber, la participación, la potenciación y la propiedad. Insistió también en que se debía transformar el Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA en un verdadero programa InFocus. Por último, abogó por la utilización del diálogo social en todos los procesos en los que se tratara del diseño y aplicación de políticas económicas y sociales y recomendó que se fortalecieran las capacidades de los trabajadores.
76. El representante de la Confederación Mundial del Trabajo pidió una globalización justa, equitativa y democrática y que se prestara mayor atención a los problemas relacionados

con la deuda, con el acceso a los mercados exteriores y con los precios de los productos africanos. En relación con las consecuencias del SIDA en las personas y en la economía de Africa, pidió que la OIT se implicara en los debates que estaban teniendo lugar en la OMC en relación con el acceso a los medicamentos para todos. En cuanto a la NEPAD, insistió en que esta organización debía ser una organización de africanos, para africanos y por africanos.

77. El delegado de los empleadores de Egipto expresó la adhesión de su organización a las cinco prioridades estratégicas regionales para Africa. En relación con los Programas Piloto de Trabajo Decente, acogió con agrado los resultados producidos en su país gracias al apoyo de la OIT. Abogó además por la promoción del empleo autónomo y de las PYME, sobre todo mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión.
78. El delegado gubernamental de Argelia insistió en la pertinencia de las prioridades seleccionadas por la OIT para abordar las dificultades económicas y sociales a que se enfrentaba el continente africano. Dijo que, aunque no cabía duda de que Africa había avanzado muchísimo en los primeros años del milenio, la situación económica y social seguía siendo frágil y la pobreza era todavía un reto primordial. Las organizaciones internacionales y la OIT en particular habían desempeñado una labor líder en el diseño y aplicación de las estrategias y programas de desarrollo para respaldar los esfuerzos de los mandantes. Señaló que seguía siendo importante el fortalecimiento de la participación de la OIT en la movilización de recursos y en la evaluación de los resultados del proyecto, así como de su impacto en el empleo y en la reducción de la pobreza. La Oficina de la OIT en Argel debería esforzarse para que pudiese apoyar el proceso de integración del Maghreb y abordar las prioridades relativas a la promoción del empleo, el desarrollo de la protección social, la promoción del diálogo social y al desarrollo de los recursos humanos. La OIT debería tener también en cuenta la necesidad de fortalecer la Oficina de El Cairo. Debería también desempeñar un papel fundamental en el apoyo de la aplicación de la NEPAD y recurrir más frecuentemente al enfoque tripartito para eliminar la pobreza mediante la generación de empleo. Señaló que el diálogo social en el que participen todos los interlocutores sociales era crucial para luchar contra la pobreza mediante el empleo. Igualmente, el diálogo social garantizaba la aplicación eficaz de los programas dirigidos a los jóvenes y a las mujeres y la protección e integración de las personas con discapacidades y trabajadores desplazados. La OIT debería considerar la posibilidad de fortalecer los centros regionales de administración laboral, que habían desempeñado una función esencial en el fortalecimiento de las capacidades de los mandantes de la OIT para aplicar los Programas de Trabajo Decente.
79. El Presidente de la Asociación de Empleadores de la República Unida de Tanzania señaló que los empleadores de la región de Africa Oriental habían participado activamente en tres iniciativas que podrían servir de referencia: la eliminación de las peores formas de trabajo infantil; los esfuerzos para luchar contra el SIDA mediante la formación de empleadores y de trabajadores; y el Proyecto SLAREA (Fortalecimiento de las relaciones laborales en Africa Oriental) para reformar la legislación sobre relaciones de trabajo en la República Unida de Tanzania, Uganda y Kenya. El proyecto había alcanzado ya una etapa en la que los esfuerzos de los socios tripartitos en cada país debían consolidarse con el apoyo de la OIT.
80. El delegado de los trabajadores de Mauricio indicó que, a pesar de la NEPAD, el compromiso de los Jefes de Estado africanos y los esfuerzos realizados para movilizar a la comunidad internacional para erradicar la pobreza, la situación socioeconómica seguía siendo crítica. Afirmó que alrededor del 60 por ciento de la población vivía en la pobreza absoluta, el 40 por ciento era analfabeta, la esperanza de vida había descendido, el acceso al agua potable era difícil y el flagelo del VIH/SIDA minaba las políticas de desarrollo. El

diálogo social, que era sinónimo de buena gobernanza y un elemento esencial de los procesos democráticos, no podría existir sin la libertad sindical, lo cual requería la plena adhesión a las disposiciones de los Convenios núms. 87 y 98. Mauricio había ratificado algunos de los convenios fundamentales, y tenía la intención de ratificar el Convenio núm. 87, que exigiría algunos cambios fundamentales en su legislación laboral. El diálogo social, que podría contribuir a la consolidación del bienestar, debería convertirse en una institución permanente. La aplicación de la NEPAD estaba atravesando grandes dificultades, como la carga de la deuda, la debilidad del sector privado, la escasez de trabajadores cualificados, la inadecuada protección social, y la pérdida de soberanía de los Estados en el contexto de la globalización y de la liberalización económica. Por tanto, la OIT debía contribuir a fortalecer las capacidades de negociación de sus mandantes africanos con el fin de permitirles lograr una mejor integración en el proceso de la globalización.

81. El delegado de los trabajadores de Benin insistió que el desarrollo del trabajo decente en la región estaba siendo obstaculizado por una legislación laboral que favorecía la desregulación y la flexibilidad. Planteó la pregunta de cómo se pretendía garantizar el trabajo decente para los trabajadores que se enfrentaban a despidos masivos y a un aumento del desempleo, en el contexto de la pandemia del VIH/SIDA y sin el apoyo de una inspección de trabajo eficaz. En cuanto a las graves dificultades que estaban experimentando los jóvenes como resultado de esta desoladora realidad, el delegado de los trabajadores lamentó la incapacidad de las sociedades africanas para dar respuesta a estos problemas. Se instó a la OIT a que desempeñara una labor histórica y apoyara a sus mandantes mediante la promoción del trabajo decente para crear así un entorno que generase empleo y una mayor productividad. Señaló que desde la Cumbre de Copenhague se había pedido a los países desarrollados que destinaran el 0,7 por ciento de su PIB a ayudar a los países que luchan contra la pobreza mediante la creación de empleo, y que dicha petición había resultado infructuosa. Pidió a la OIT que desempeñara una labor esencial en la movilización de los socios de desarrollo, a fin de que dicha recomendación se convirtiera en una realidad. Por último, acogió con agrado la celebración de la próxima Cumbre Extraordinaria sobre Empleo y Alivio de la Pobreza, que se celebraría en Ouagadougou en 2004.

IV. Informe del Director General: Trabajo decente para el desarrollo de Africa

Presentación del informe

82. La Directora Regional de la Oficina Regional de la OIT para Africa, Sra. Regina Amadi-Njoku, presentó el informe temático del Director General. Destacó que el informe examinaba a la contribución de la OIT a la nueva concepción de la política de desarrollo y a las formas mediante las cuales se pueden romper el ciclo de pobreza de Africa. Hizo hincapié en que para asegurar el desarrollo sostenible en Africa se debía situar el trabajo decente como elemento cardinal de todos los esfuerzos para reducir la pobreza. Ello exigía más y mejores empleos para las mujeres y hombres africanos en el marco de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, es decir, el empleo y la creación de empresas, los derechos en el trabajo, la protección social básica y el diálogo social. Por tanto, los gobiernos y sus interlocutores sociales deberían considerar el empleo como elemento fundamental de las políticas sociales y macroeconómicas mediante una mayor participación y potenciación de los mandantes tripartitos. No obstante, el empleo debía estar basado en consideraciones de justicia social, protección social, respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y en la cohesión social y, lo que es más

importante, en el diálogo social, en el ámbito internacional, regional, subregional, nacional y local.

- 83.** La Directora Regional dijo que esta estrategia recompensaba los recientes cambios políticos acaecidos en Africa, y las iniciativas globales, que habían sentado las bases para una reorientación de las estrategias de desarrollo hacia un trabajo decente y un pleno empleo, productivo y libremente elegido. Esta nueva concepción surgió como estrategia global en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, en 1995, en la 24.º Sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2000, y culminó con la adopción de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM). En este contexto, se pidió a la OIT que desarrollara una estrategia internacional coordinada y coherente para promover el empleo productivo y libremente elegido, que había quedado reflejado en el Programa Global de Empleo de la OIT y en otros programas como «Empleos para Africa». Señaló que la OIT también había creado alianzas internacionales con los organismos de las Naciones Unidas pertinentes, y con las instituciones de Bretton Woods, con miras a incorporar los objetivos de empleo y trabajo decente en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.
- 84.** La Sra. Amadi-Njoku señaló que el diálogo social podría contribuir a proporcionar una solución sostenible para muchos de los espinosos problemas del desarrollo africano. La experiencia de la OIT en todo el mundo había consagrado el tripartismo como instrumento de desarrollo y los países podrían utilizarlo para garantizar la propiedad sobre sus estrategias de reducción de la pobreza y otros programas nacionales de desarrollo. El diálogo social había servido también de plataforma para las relaciones con los donantes y las organizaciones internacionales. El tripartismo no solamente era un elemento esencial de desarrollo sino que además podría ser una fuerza importante para aumentar la productividad y la competitividad económicas. Los debates deberían tener en cuenta los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las normas internacionales del trabajo.
- 85.** Por último, insistió en que era hora de aunar las distintas iniciativas para respaldar la promoción del trabajo decente para todos como elemento central de la iniciativa para reducir y erradicar la pobreza en Africa. Señaló que la décima Reunión Regional Africana de la OIT podría servir para dar un paso más y situar el empleo productivo y el trabajo decente como elementos fundamentales de las estrategias de reducción de la pobreza en Africa.

Discusión general

- 86.** El Sr. Soodhun, Ministro de Trabajo y Relaciones Laborales de Mauricio, señaló que compartía la opinión de que era esencial atajar los problemas de la pobreza y el desempleo para lograr el desarrollo sostenible de Africa. Indicó que ello era particularmente necesario en el contexto actual de incertidumbre económica y de desempleo creciente. Además, señaló con satisfacción que la Memoria del Director General proponía también estrategias concretas para abordar dichos problemas. Pidió a la OIT que realizara esfuerzos para promover el trabajo decente en asociación con otras organizaciones internacionales. Indicó que, si bien el principal desafío político era lograr más y mejores empleos, los gobiernos africanos tenían además que tomar difíciles decisiones políticas para tratar de alcanzar el equilibrio adecuado entre la regulación y la flexibilidad en el mercado de trabajo, entre las normas laborales, la justicia social y la productividad y la competitividad, y entre la responsabilidad social de las empresas, la buena gobernanza y la promoción de la inversión. Tras indicar que en la Memoria no se proporcionaba orientación sobre estas cuestiones, el orador insistió en que se podía servir mejor a los intereses de todas las partes si se disponía de un diálogo social eficaz.

- 87.** El Sr. Azad Jeetun, portavoz del Grupo de los Empleadores, señaló que la cuestión del empleo se abordaba ampliamente a lo largo del informe. Desde la perspectiva de los empleadores, se debería hacer hincapié en la creación de entornos propicios para que las empresas pudieran crecer y ser más y más productivas y competitivas.
- 88.** El Sr. Muchai, portavoz del Grupo de los Trabajadores, señaló que la OIT, con sus cuatro objetivos estratégicos, tenía una ventaja comparativa para contribuir al logro de los objetivos de los DELP, de la NEPAD y de los ODM. Destacó la importancia esencial de la creación de empleo para el desarrollo y la reducción de la pobreza. Hizo hincapié en la función del diálogo social y en la necesidad de aplicar las normas internacionales del trabajo. Recomendó que para superar la pobreza mediante el empleo deberían celebrarse consultas nacionales en todos los países, y propuso además que los sindicatos panafricanos participasen en ellas.
- 89.** El Sr. Muchai realizó también una serie de recomendaciones para que fuesen examinadas durante la Reunión: insistió en la necesidad de crear empleos seguros de acuerdo con las normas internacionales del trabajo y el respeto de la seguridad en los ingresos; sugirió que se aumentaran los recursos para la educación, la formación y la readaptación de los trabajadores y respaldó los centros de formación de trabajadores, como el Tom Mboya Labour College y Mbeya Labour College, así como ARLAC y CRADAT; invitó a la OIT a respaldar los esfuerzos de los sindicatos africanos para luchar contra los efectos negativos del VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Señaló que tanto la Conferencia en Cancún como el Consenso de Washington habían fracasado y que, por tanto, recomendaba a la OIT que insistiera ante otras organizaciones internacionales para que se respetaran las normas internacionales del trabajo y para que instara a dichas instituciones a respetar las reglas del juego. Pidió a los gobiernos africanos que incorporaran a los sindicatos en la elaboración, aplicación y supervisión de los procesos de los DELP, así como en la aplicación de la NEPAD. Pidió mayor apoyo presupuestario y financiero para que los ministerios de trabajo pudiesen cumplir con sus mandatos, incluidas las cuestiones esenciales de gestión de empleo y reducción de la pobreza. Destacó la importancia de la paz para el desarrollo social y económico en Africa y la función que los sindicatos podrían desempeñar en este área. Finalmente, abogó por la promoción del tripartismo y el diálogo social en Africa y por la aplicación y expansión de las políticas y programas de los jóvenes y de género para crear empleo y reducir la pobreza.
- 90.** El Sr. G. Hultin, Director Ejecutivo del Sector de Empleo de la OIT, presentó los capítulos 1 a 3 del Informe del Director General, *Trabajo Decente para el desarrollo de Africa*. Su presentación se centró en el crecimiento, el empleo y la situación de pobreza en Africa y en los recientes marcos de política internacional que habían completado el Programa de Trabajo Decente. Estos marcos habían demostrado el compromiso de las comunidades internacionales para abordar las cuestiones relacionadas con la pobreza.
- 91.** El Director Ejecutivo destacó los retos a que se enfrentaba Africa mediante los datos del informe, según los cuales el desempleo visible representaba entre el 9 y el 33 por ciento de la población. Hizo hincapié en el fuerte índice de desempleo de los jóvenes, que se estimaba en un 60 por ciento del total, y en el hecho de que el porcentaje de desempleo femenino era también superior a la media.
- 92.** Señaló que aunque el crecimiento económico era indispensable para cualquier país, el crecimiento en sí mismo no era suficiente para abordar los problemas de la pobreza, a no ser que se integrara en las cuestiones de empleo y se completara con estrategias a largo plazo para añadir valor e inversión en capital humano.

- 93.** En cuanto al marco de política internacional aplicado por la comunidad internacional para abordar la pobreza, se hizo referencia a los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM), que pretenden reducir la pobreza extrema a la mitad para 2015. El nacimiento de la Unión Africana, el desarrollo de la NEPAD y la próxima Cumbre Extraordinaria sobre Empleo y Alivio de la Pobreza sirvieron para dar un nuevo impulso al desarrollo en África. La presentación sirvió también para poner de relieve los DELP, en el marco de los cuales 28 países africanos habían elaborado planes nacionales para abordar la pobreza. El orador señaló que se habían identificado dos problemas: la necesidad de que el empleo ocupara un lugar más primordial en los planes de desarrollo nacionales y la petición para que los interlocutores sociales participaran más y pudieran influir en el proceso de los DELP.
- 94.** El Director Ejecutivo destacó la contribución realizada por la OIT en el contexto de la situación del empleo y del marco de política en el ámbito nacional, regional y global. Se hizo referencia al Programa de Trabajo Decente, al Programa Global de Empleo, a la creación de una plataforma de política y al desarrollo de instrumentos de política para lograr que el programa «Empleos para África» fuese operativo. Destacó algunas de las recientes alianzas desarrolladas en el ámbito global, como la creación de asociaciones con la FAO, sobre alimentación y pobreza, con el Banco Mundial, sobre el empleo de los jóvenes, y la llevada a cabo con la UNESCO sobre el desarrollo de un enfoque coherente en educación y formación.
- 95.** En el ámbito regional, el Director Ejecutivo se refirió a las consultas celebradas con la Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales de la Unión Africana en relación con la Cumbre Extraordinaria, que podrían ofrecer una orientación sobre los posibles documentos de política. En el ámbito nacional se llevaron a cabo algunas actividades en el marco del Programa Global de Empleo: la creación de políticas sobre el mercado de trabajo en Etiopía; la creación de empleo a través de las TIC en Burkina Faso, la organización de talleres sobre empleo en Ghana y Nigeria; y el desarrollo, en colaboración con Sudáfrica, de un marco centrado en el empleo.
- 96.** Como complemento a la presentación anterior, la Sra. A. Ouedraogo (IPEC) insistió en la importante función que desempeñaban las normas internacionales del trabajo en este contexto, sobre todo las normas relativas al empleo y cuestiones conexas, la protección social y el diálogo social. Señaló que el desarrollo y la aplicación de las normas internacionales del trabajo era una de las ventajas comparativas de la OIT reconocida internacionalmente en el ámbito del desarrollo. La oradora, tras destacar la positiva contribución que podían realizar las normas, se refirió al Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), que promovía el pleno empleo, productivo y libremente elegido, y la Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998 (núm. 189). La oradora señaló que estas normas habían contribuido a la elaboración de políticas nacionales eficaces que habían aumentado la productividad y ayudado a regularizar la situación de los trabajadores contratados en las economías informales, en particular las mujeres. La oradora ofreció un ejemplo de los instrumentos de la OIT sobre trabajo infantil, como el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). El alto grado de ratificación del Convenio núm. 182 contribuyó positivamente a la lucha contra el trabajo infantil por medio del Programa InFocus sobre el trabajo infantil (IPEC). La oradora señaló que se estaban poniendo en marcha programas del IPEC en unos 30 países africanos, incluido en la República Unida de Tanzania y Sudáfrica y que esperaba que en breve también comenzaran en Kenya y Ghana.
- 97.** El Sr. Botsweletse Sebele, Secretario Permanente y Ministro de Trabajo e Interior de Botswana, que hizo uso de la palabra en nombre de la subregión de África Meridional, reafirmó el compromiso de los países de la subregión con el principio del trabajo decente.

El Secretario Permanente, al explicar las experiencias e iniciativas que Botswana había tenido respecto de la creación de empleo y la reducción de la pobreza, se refirió a las estrategias incorporadas en sus planes de desarrollo nacional que habían diversificado la economía y aludió a los positivos resultados del turismo, que hacían de este sector el segundo mayor contribuyente al PIB, después de la minería. El Secretario Permanente se refirió al reciente Plan Nacional para la Agricultura y el Desarrollo de los Productos Lácteos, cuyo objetivo era promover el desarrollo agrícola proporcionando conocimientos y servicios de asesoramiento a los agricultores así como asistencia financiera para la inversión y la formación de capacidades a los ciudadanos en el marco de la Agencia para el Desarrollo de las Empresas. El Secretario Permanente destacó la decisión del Gobierno de crear un Centro Nacional de Productividad para desarrollar y organizar los programas de mejora de la productividad.

- 98.** El delegado gubernamental de Malí, que hizo uso de la palabra en nombre de la subregión de los Estados del Africa Occidental, inició su intervención expresando preocupación por la gravedad de los datos contenidos en el informe en relación con el desempleo, la pobreza y los índices de crecimiento económico necesarios para superar la pobreza mediante el trabajo. Afirmó que gran parte de la gravedad de dicho panorama se debía a factores internacionales relacionados con el comercio mundial. Señaló que era necesaria una orientación estratégica para aplicar las estrategias de trabajo decente y contrarrestar dichos efectos. El representante gubernamental afirmó que existían buenos motivos para lograr un futuro mejor mediante la optimización del principal activo de Africa: su base de recursos humanos. No obstante, para lograrlo era necesario elaborar estrategias de formación dirigidas a las necesidades nacionales (que conjugaran las capacidades y los recursos con las necesidades), crear la voluntad política necesaria para la respuesta a la necesidad de los pobres mediante las iniciativas de la Unión Africana y la NEPAD e incluir la creación de empleo como elemento cardinal de las estrategias económicas y de reducción de la pobreza. Por último, expresó el apoyo de los Estados del Africa Occidental a los programas de la OIT de inversión con alto coeficiente de empleo y de creación de empleo en el marco de la iniciativa «Empleos para Africa».
- 99.** El Sr. Jeetun, portavoz del Grupo de los Empleadores, se refirió a la naturaleza integrada del informe, en el que se destacaba el empleo en todos los capítulos. En referencia a las estadísticas que se proporcionan en el informe, aludió a la relación entre el desempleo general y el desempleo juvenil y señaló que, en muchos lugares, éste último era mucho más elevado que la media nacional. Igualmente, el desequilibrio de género era también variable. Los criterios para la empleabilidad de los jóvenes en cuanto a las necesidades de desarrollo de las capacidades y la formación eran, en su opinión, igualmente aplicables a otros grupos de desempleados. Seguidamente, el orador se centró en la cuestión de un entorno comercial propicio, incluidas las funciones del desarrollo de las pequeñas empresas y del sector informal. Insistió en que un entorno de esta naturaleza requería grandes esfuerzos para abordar cuestiones como la buena gobernanza, las medidas anticorrupción y la transparencia; el respeto y la aplicación del imperio del derecho; la estabilidad institucional, económica y política; la inversión en infraestructuras básicas y la inversión en asistencia sanitaria, educación y desarrollo de las capacidades. El portavoz de los empleadores insistió además en que se debían desarrollar tres áreas fundamentales: la estrategia de crecimiento de las exportaciones, sobre todo las manufacturas; el desarrollo de los productos agrícolas; y la creación de un entorno para atraer a la inversión extranjera. Por último, el portavoz de los empleadores insistió en la importancia de la creación de las pequeñas empresas, la necesidad de políticas sobre el mercado de trabajo suficientemente flexibles como para fomentar el crecimiento y el examen de los marcos jurídicos que permitan la integración de las economías informales en las principales actividades económicas.

- 100.** S.E. el Sr. Joseph Henry Obbo, Ministro de Estado, de Trabajo y de Relaciones Laborales de Uganda, que hizo uso de la palabra en nombre de la subregión de Africa Oriental, insistió en la necesidad de luchar contra la pobreza con fuerzas renovadas y ajustando los programas económicos. Consideró que el impacto de la globalización podría resultar en procesos macroeconómicos externos que irían en detrimento de las culturas, economías y fronteras nacionales. Como resultado, las estrategias nacionales serían irrelevantes; las fuerzas del libre mercado podrían tener como consecuencia que las empresas transnacionales fuesen los principales actores del cambio y ello podría perjudicar a las oportunidades de empleo nacional en todos los niveles. El representante gubernamental se refirió también a la disminución del empleo en el sector público; el sector privado se concentraba en las manufacturas, la construcción y los servicios, mientras que las economías de la subregión se basaban en la agricultura y en las grandes economías informales. Señaló que el éxito nacional descansaba en los activos de sus gentes y en la realización de la productividad y el potencial consumidor de sus ciudadanos; por ejemplo, superar la pobreza mediante el empleo en el marco de una estrategia de empleo. El orador reconoció que los empleos sostenibles se generaban a más largo plazo, y señaló que era necesario crear empleos en el presente. Al abordar la cuestión relativa a los problemas y a los obstáculos se refirió a la naturaleza injusta de la globalización, a la necesidad de aumentar la actividad agrícola y los ingresos rurales y a la necesidad de aportar valor a los productos agrícolas mediante la transformación de productos listos para la exportación, más que exportar materias primas. Las cuestiones fundamentales eran el elevado desempleo y la reducida productividad, sobre todo en las áreas rurales, que afectaban fundamentalmente a los jóvenes y a las mujeres, la información inadecuada para la planificación del mercado de trabajo, el VIH/SIDA y sus efectos en la productividad, la seguridad social y la protección social inadecuadas, entornos de trabajo inseguros y baja remuneración, directrices inadecuadas de políticas, falta de acceso de los trabajadores del sector informal, y acceso al mercado de trabajo limitado para los autónomos. El representante gubernamental señaló que las estrategias de empleo deberían reorientar la atención y acción del Gobierno hacia las estrategias y políticas de promoción de empleo para lograr un crecimiento económico amplio. Destacó la necesidad de crear oportunidades basadas en el trabajo, sobre todo para el trabajo basado en las tareas, ya que ello permitiría a los pobres y a los grupos vulnerables de la sociedad gestionar su tiempo a la vez que se ganaban la vida. Afirmó que el sector privado y los organismos gubernamentales, incluidas las autoridades de distrito, debían participar más en la promoción de las obras públicas basadas en el empleo, lo cual requería desarrollar la base de conocimientos, incluido en el sector informal.
- 101.** El delegado trabajador de Barbados se refirió al elevado índice de desempleo y de subempleo, sobre todo entre los jóvenes, e hizo hincapié en que se debían crear asociaciones entre los gobiernos, los trabajadores y los empleadores para luchar contra los males paralelos de la pobreza y el desempleo, sobre la base de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. Afirmó que a pesar de que había aumentado un desempleo disfrazado y otras formas precarias de empleo, el informe no abordaba la función actual y potencial de las normas internacionales del trabajo en este contexto. En referencia a las declaraciones sobre la necesidad de crear entornos favorables a las empresas, consideró que dichas afirmaciones deberían también tener en cuenta las preocupaciones de los trabajadores. Además, en relación con la función de las organizaciones no gubernamentales el orador consideró que, dada la naturaleza democrática y representativa del movimiento sindical, los sindicatos estaban bien situados para contribuir eficazmente al desarrollo del trabajo decente. Por último, señaló que se debía adoptar una acción concertada contra las subvenciones continuadas, sobre todo las de los productos agrícolas, que bloqueaban el acceso a los mercados subvencionados.

- 102.** El delegado gubernamental de Egipto insistió en la importancia de centrarse en el empleo de los jóvenes en el contexto actual y señaló que las estrategias desarrolladas para atajar este problema en su país tenían muchas vertientes. Dichas estrategias incluían esfuerzos para recopilar las estadísticas pertinentes, proporcionar desarrollo de las capacidades e información para los jóvenes, desarrollar los microcréditos para las PYME, promover el libre flujo de capitales y exportaciones de los productos africanos, promover la movilidad interregional y activar el diálogo social. Señaló que su país confiaba también en que la OIT contribuiría con su experiencia técnica.
- 103.** El delegado gubernamental de Swazilandia se mostró de acuerdo con varias de las declaraciones precedentes. No obstante, insistió en que todos los esfuerzos menguaban ante la gigantesca tarea de luchar contra el VIH/SIDA. Señaló que la OIT tenía una función crucial que desempeñar en este contexto y que, por tanto, era particularmente importante cambiar la tendencia del gasto en cooperación técnica. Indicó que si bien la mayoría de las estrategias propuestas para luchar contra la pobreza y el desempleo parecían pertinentes, se deberían tener en cuenta los datos demográficos del continente africano. Las medidas propuestas no deberían limitarse a las economías informales y formales, sino que también deberían extenderse al sector comunal.
- 104.** El delegado trabajador de Senegal, tras mostrar su acuerdo con las anteriores declaraciones de los oradores sobre la calidad del informe, aludió a las referencias realizadas sobre la sociedad civil. En este contexto, explicó que existía cierta preocupación de que la OIT pudiera estar aproximándose a un «cuatripartismo». Señaló que era también partidario de que se tomaran medidas para eliminar los obstáculos que bloquean el acceso de Africa al mercado global, sobre todo en el área de la agricultura. Manifestó también la esperanza de que los interlocutores sociales participen seria y plenamente en el desarrollo de la NEPAD.
- 105.** La delegada gubernamental de Etiopía agradeció que el informe abordara cuestiones importantes, como la participación de las partes interesadas y de las comunidades en cuestiones de desarrollo; el crecimiento en favor de los pobres, y el enorme potencial humano de las mujeres y de los jóvenes en Africa. El resultado de las consultas piloto habían confirmado que era necesario tomar medidas, tanto en el ámbito nacional como internacional, para lograr un programa de desarrollo de reducción de la pobreza centrado en la creación de empleos en el marco del trabajo decente. La delegada señaló que si bien la mayoría de los DELP para los países de Africa no habían insistido debidamente en el empleo, todos coincidían en que el empleo debería ser elemento cardinal de las políticas sociales y macroeconómicas. Igualmente importante era la plena participación de los interlocutores sociales y de las organizaciones de los pobres en el diseño, supervisión y examen de las estrategias de lucha contra la pobreza. Para la mayoría de los países africanos, una estrategia de reducción de la pobreza debería necesariamente estar dirigida a grupos y regiones especiales y abordar medidas específicas para corregir los desequilibrios estructurales. También deberían realizarse esfuerzos para movilizar recursos externos e internos con miras a apoyar los planes sectoriales y atraer la inversión extranjera directa. Afirmó que era necesaria la estabilidad política, la buena gobernanza, infraestructuras y trabajadores capacitados.
- 106.** En referencia al amplio programa de actividad propuesto por la OIT, el Sr. M. Muchai, portavoz del Grupo de los Trabajadores, aludió a la capacidad de la OIT para proporcionar los recursos humanos y financieros necesarios para responder a las múltiples demandas nacionales. Tras señalar que varios países africanos no habían podido aplicar los objetivos adoptados en la Cumbre Social, celebrada en Copenhague en 1995, manifestó la esperanza de que en la Cumbre de Burkina Faso, en 2004, se sentasen las bases para que se produjeran verdaderos cambios.

- 107.** El Sr. Mohamed Chandoul, delegado de los trabajadores de Túnez, destacó que los sindicatos debían ser considerados como socios representativos de la fuerza de trabajo en el ámbito del diálogo social. Señaló que en África (Túnez) habían tenido éxito algunas experiencias de diálogo social y que se habían obtenido resultados satisfactorios en el ámbito del empleo y de la mejora de las condiciones de trabajo. Túnez había puesto en práctica un mecanismo que constituía un ejemplo satisfactorio de la lucha contra la pobreza y la promoción del empleo, a saber, el Fondo de Solidaridad Nacional y el Fondo de Promoción del Empleo.
- 108.** En su declaración final, el Sr. G. Hultin, Director Ejecutivo del Sector de Empleo, dio las gracias a los participantes por el fructífero debate y por las valiosas contribuciones realizadas. Las cuestiones que surgieron del debate habían servido para insistir en la necesidad de integrar los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y aclarar que el trabajo decente y el empleo no eran dos cuestiones diferentes sino un mismo programa. Además, señaló que si bien la pobreza y el desempleo eran cuestiones globales, las estrategias de empleo deberían adaptarse al contexto africano y a las necesidades nacionales. Por tanto, éstas deberían ser respaldadas por los interlocutores tripartitos nacionales y concluir en una cooperación regional y subregional. Señaló que algunos delegados se habían referido a las funciones y tareas respectivas de los sindicatos y de las ONG y que otros habían destacado el acceso a los mercados globales, incluidos los mercados para los productos agrícolas, los mercados financieros, etc., como cuestiones esenciales para que África pudiera superar la pobreza mediante el trabajo.
- 109.** Señaló también la necesidad de diversificar las pautas de producción para, por ejemplo, diversificar la producción en África y lograr reducir la exportación de materias primas y aumentar las manufacturas. Además, aunque era necesario crear entornos favorables a las empresas, se debería prestar igual atención al diálogo social y a la creación de entornos de trabajo decente. Insistió también en que una mayor productividad requería prestar atención a la salud de los trabajadores, mejorar sus condiciones de trabajo y la formación y el desarrollo de conocimientos. Señaló que era necesario tomar medidas para superar la pobreza mediante el trabajo a través de la promoción del empleo con alto coeficiente de trabajadores, si bien ello debería integrarse en programas a largo plazo para que fuese sostenible. Los procesos nacionales de consulta también tendrían un enorme valor. La experiencia práctica adquirida ponía de manifiesto, entre otras cosas, los beneficios potenciales de aumentar e intensificar la colaboración regional. En cuanto a la pregunta sobre los recursos de la OIT para llevar a cabo el programa propuesto, el Sr. Hultin respondió que la OIT disponía de la mano de obra y de los conocimientos técnicos para llevarlo a cabo, si bien, dada la magnitud de las necesidades, se debían promover fuertes alianzas, tanto con los socios de desarrollo internacionales como nacionales.
- 110.** Al presentar el cuarto capítulo del informe temático titulado *Romper el ciclo de la pobreza*, el Sr. Assane Diop insistió en que el empleo y la protección social eran las dos caras de una misma moneda, componentes esenciales del trabajo decente y parte integrante de la erradicación de la pobreza. Señaló que en África la protección social abarcaba sólo el 10 por ciento de la población activa. Más del 90 por ciento de la población activa vivía en la economía informal urbana y rural. Estos trabajadores de la economía informal, sobre todo trabajadoras, no disponían de cobertura social y desconocían los riesgos y peligros a que se enfrentaban en su trabajo. Además, las enfermedades y lesiones en el trabajo les impedía trabajar y no tenían ingresos ni medios para pagar la asistencia sanitaria, cuyos costes eran muy elevados. Señaló que éste era el ciclo vicioso que llevaba a la pobreza. Por esa razón, añadió, la OIT estaba dando prioridad a la ampliación de la protección social a los trabajadores de la economía informal y de las áreas rurales. La Campaña Mundial sobre protección social para todos fue una parte importante de los esfuerzos de la OIT. La Campaña se inició en junio de 2003 durante la Conferencia Internacional del Trabajo y se

pondría en marcha en África durante la Reunión Regional Africana. La Campaña fue fundamental para la erradicación de la pobreza. La OIT se centró también en mejorar la base de conocimientos sobre formas innovadoras de ampliar la protección social, sobre todo a las personas que trabajan en la economía informal. Ello ayudó a los países a desarrollar estrategias nacionales basadas en las enseñanzas extraídas de las experiencias satisfactorias. Afirmó que los socios tripartitos debían participar en estas estrategias nacionales ya que comparten la misma responsabilidad, en garantizar que se destinan los recursos humanos y financieros adecuados para ampliar y mejorar la protección social. Por último, el orador recordó que las cuestiones que afectan al trabajo infantil se habían planteado en una discusión anterior y recordó a la Reunión que mejorando las condiciones de trabajo y ampliando la protección social en la economía informal el trabajo infantil no sólo sería más humano sino que además podría erradicarse.

- 111.** El Sr. Steven Oates se centró en las sinergias entre la labor normativa de la OIT y la función del empleo. Señaló que en la OIT la actividad normativa (comenzando por los derechos fundamentales) proporcionaba las herramientas necesarias para garantizar los cuatro objetivos estratégicos de la Organización. Se refirió a los ejemplos planteados en el informe temático de los convenios fundamentales sobre igualdad de remuneración y de no discriminación como medios para promover la igualdad de género así como para corregir las desigualdades provocadas por la propagación del VIH/SIDA y sus consecuencias. El Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) está obviamente conectado con el logro del pleno empleo, productivo y libremente elegido. Los convenios relativos a la libertad sindical y libertad de asociación y la negociación colectiva se refieren a los derechos humanos fundamentales y muestran el camino para lograr unas condiciones de trabajo decentes, incluso en la economía informal, donde la legislación laboral puede tener un efecto muy limitado. Explicó que la actividad normativa en la OIT incluía tanto procedimientos de supervisión y de promoción de la aplicación de los convenios ratificados como de seguimiento de la Declaración sobre los derechos y principios fundamentales en el trabajo, que tienen la capacidad de movilizar recursos para la cooperación técnica y ayudar a los países a superar los obstáculos para su aplicación. La promoción de las normas, como las relativas a la administración laboral, el tripartismo y la política de empleo, muestran como podría incrementarse el trabajo decente en las políticas nacionales para el desarrollo y la reducción de la pobreza. Hizo hincapié en que tales normas de política relativas a cuestiones generales de empleo y trabajo serían aplicables tanto a los trabajadores de la economía informal como de la economía formal.
- 112.** En relación con los 300 millones de africanos que viven en la extrema pobreza, S.E. el Sr. Hausiku, Ministro de Trabajo de Namibia, que hizo uso de la palabra en nombre de Angola, Botswana, Malawi, Mozambique, Sudáfrica, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe, insistió en la necesidad perentoria de romper el ciclo de pobreza formado por el trabajo infantil, la desigualdad de género y la discriminación, el VIH/SIDA y otros problemas sociales. Felicitó al Director General por la labor realizada en relación con el trabajo infantil y las estrategias aplicadas en 27 países africanos. Se refirió al *Repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo*, que ha constituido la base sobre la cual los Estados miembros desarrollan sus políticas y programas. Este repertorio complementaría a las políticas de la SADC tanto o más que los esfuerzos nacionales. El orador señaló que sería positivo que la OIT llevara a cabo una evaluación sobre el impacto de las prácticas de gestión del repertorio sobre el VIH/SIDA en los lugares de trabajo. Señaló que se debía mejorar la gestión de la seguridad y la prevención de accidentes en la región y se refirió a la experiencia de Zimbabwe, donde se concede un premio anual al lugar de trabajo que cuenta con experiencias satisfactorias en esta materia. Insistió además en la necesidad de mejorar el intercambio de información, y en ese contexto, se refirió a la experiencia de Malawi en relación con la viabilidad de crear un

fondo de compensación para los trabajadores mediante el cual los países a los que representaba proporcionaban otros tipos de protección social.

- 113.** Señaló que la subregión había tomado nota de que Namibia, en cooperación con la OIT y con el Gobierno de Luxemburgo, estaba experimentando un nuevo plan piloto de protección social, la Red Mundial de Protección Social. Señaló que si este concepto tenía éxito en Namibia podía servir también de ejemplo para la mayoría de los Estados miembros. Señaló que la OIT debería seguir investigando en esta materia.
- 114.** El representante de los empleadores de Benin recordó que gracias a la aplicación de las disposiciones de ciertas prescripciones del Código de Trabajo núm. 1322, de 15 de diciembre de 1952, promulgado en beneficio no solamente de los territorios y departamentos de la Francia de ultramar sino también, y sobre todo, de los países del Africa francófona situados en el sur del Sahara, se pusieron en marcha los primeros mecanismos de protección social. En todos los países africanos del Africa Occidental francesa se crearon cajas de seguridad social y se trataron esencialmente cuestiones relacionadas con accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y pensiones de jubilación. Es decir, desde entonces, el concepto de seguridad social había evolucionado más y más, y eran muchos los que reconocían que era necesario crear nuevas organizaciones o estructuras en este ámbito y reforzar la capacidad de intervención de las cajas existentes. En este sentido, el Instituto de Previsión del Africa Occidental (IPRAO) fue creado en 1958, para armonizar las reglas de intervención en los países de la antigua AOF, donde se aplicaba el Código de Trabajo. Sin embargo, en los años sesenta muchos países miembros del IPRAO se retiraron de la institución para fundar su propio régimen de seguridad social. El orador señaló que en Benin, el régimen cubría únicamente a los trabajadores del sector privado, según establece el Código de Trabajo. Los fondos de la Caja Nacional de Seguridad Social de Benin provenían de las cotizaciones de los afiliados: a un tipo del 3,60 por ciento para los trabajadores y del 16,60 y 19,60 por ciento exclusivamente para los empleadores. Ante la necesidad de dar cobertura a otras capas de la población se creó una mutua de asistencia en el seno de la Caja Nacional de Seguridad Social en el sector del artesanado y estaba previsto ampliar la cobertura social de los profesiones liberales.
- 115.** El Sr. G. Muchai, que hizo uso de la palabra en nombre del Grupo de los Trabajadores abordó dos cuestiones esenciales. En primer lugar, la necesidad de mantener y ampliar los sistemas de seguridad social actuales y las normas de seguridad y salud en las economías *formales* y, segundo, la necesidad de abordar la cuestión en la economía *informal*. Se refirió a los esfuerzos concertados por las instituciones financieras internacionales e hizo referencia al *Consenso de Washington*, que pretendía la privatización de los sistemas de seguridad social actuales en los países en desarrollo, lo que, en su opinión, malograba y minaba todos los intentos por reducir la pobreza y promover la seguridad para los grupos vulnerables. Señaló que sin un sistema de seguridad social global era posible que los trabajadores se opusieran a una reestructuración empresarial y a otras reformas económicas que redujesen la seguridad en el empleo. Indicó que los sistemas de seguridad social eran importantes para lograr un equilibrio entre la flexibilidad y la seguridad del mercado de trabajo.
- 116.** En cuanto a las normas de seguridad y salud, señaló que debido a la presión competitiva los recursos se habían reducido y que se concedía menos importancia a esta cuestión, lo que había resultado en un aumento de los accidentes en el trabajo. Observó que la OIT estaba atribuyendo menor importancia a la cooperación técnica en cuestiones relacionadas con la inspección del trabajo así como una cierta falta de sinergia entre las actividades de la OIT relacionadas con la seguridad y salud y las relativas a la inspección del trabajo. En cuanto al segundo punto, reconoció que en Africa existían sistemas de seguridad social

globales únicamente en la economía formal y que la gran mayoría de los trabajadores de la economía informal no tenían cobertura. En cuanto al Grupo de los Trabajadores, señaló que respaldaba los experimentos diseñados para crear microplanes de seguro para las personas que trabajaban en la economía informal siempre y cuando dichos planes no menoscabaran los regímenes existentes en el sector formal.

- 117.** Para concluir, señaló que dada la alta incidencia de los accidentes de trabajo y la naturaleza oculta de este sector, debería ser posible ampliar las inspecciones de trabajo en esta área. Señaló que el Grupo de los Trabajadores respaldaría firmemente los intentos de la OIT por ampliar su cooperación técnica y atraer apoyo de los donantes a este respecto.
- 118.** S.E. el Sr. Obobo, Ministro de Estado, de Trabajo y Relaciones Laborales de Uganda, que hizo uso de la palabra en nombre de la subregión de Africa Oriental, afirmó que la *familia numerosa* proporcionaba seguridad en el pasado. Sin embargo, hoy día eran los regímenes nacionales de seguridad social los que se encargaban de dicha responsabilidad. Realizó algunas aclaraciones sobre varias estructuras de los países del Africa Oriental, y sobre el suyo en particular, e insistió en la importancia que tenían estos regímenes para los trabajadores y los grupos marginados. Abordó el problema de los sistemas de seguridad social e hizo hincapié en la necesidad de reformarlos para adaptarse al entorno predominante y en que se debe trabajar en los marcos nacionales de política estratégica. Se refirió también a algunas cuestiones básicas, como las posibilidades de los contribuyentes, las políticas de inversión, el pago de prestaciones, y la financiación y gestión de dichos regímenes. Señaló que los actuales regímenes no proporcionaban la adecuada protección financiera a una serie de problemas que podrían afectar al asegurado y que la estructura y eficacia de la gestión de los fondos también podría mejorarse. Por último, afirmó que la seguridad social era una institución importante, muy estratégica en la región y era esencial para solucionar el problema de la pobreza y el empleo.
- 119.** El Sr. Okombi Salissa, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Congo, que hizo uso de la palabra en nombre de la subregión del Africa Central, insistió en que el empleo y la protección social eran dos caras de una misma moneda. Señaló que la protección social era un derecho básico. Afirmó que se habían realizado pequeños esfuerzos en Africa Central para proporcionar protección social, incluso mediante la ratificación de los convenios pertinentes y de la creación de un fondo de seguridad social, tanto en el sector público como en el privado. Sin embargo, se habían planteado una serie de dificultades, como la financiación de los servicios de salud y la ampliación de los sistemas de seguridad social a los pobres y a los verdaderamente necesitados. Los miembros de familias numerosas, las personas de edad, los pacientes del VIH/SIDA formaban parte de las personas que no tenían protección social. Hizo hincapié en que no podía existir trabajo decente sin protección social y que ésta no era posible sin el empleo productivo. Por lo tanto, se debían realizar esfuerzos en el ámbito subregional y nacional para desarrollar políticas y programas que articularan la flexibilidad y la seguridad. La reforma de los sistemas de seguridad social debía centrarse en proporcionar más servicios, mejorar las condiciones de trabajo, ampliar la cobertura y proporcionar apoyo básico a los ingresos. La Campaña Global sobre Seguridad para Todos debería tener una gran importancia y prestar asistencia a todos los países en Africa.
- 120.** El delegado de los empleados de Zambia hizo referencia al panorama de la protección y de la seguridad social en los países de habla inglesa de Africa. Señaló que los sistemas de seguridad social eran regímenes basados en muchos pilares y que deberían cubrir todas las eventualidades. Lamentó el hecho de que la fragmentación de esos sistemas, que en parte se solapaban, les restaba eficacia y limitaba la cobertura de los sistemas actuales. Insistió en la necesidad de crear consenso entre todas las partes interesadas, es decir, los empleadores, los trabajadores y los gobiernos para tomar una decisión sobre la forma,

diseño y alcance de los regímenes de seguridad social. Los gobiernos deberían regular, examinar y aplicar los regímenes y redistribuir los ingresos mediante un sistema fiscal que proporcionara una red de seguridad que ofreciese cobertura también a los grupos vulnerables (de la misma forma que debería promover la creación del empleo) para ampliar así la afiliación de los sistemas de seguridad social mediante incentivos fiscales. Afirmó que el Gobierno estaba también obligado a abordar los problemas de la economía informal para proporcionar cobertura a este segmento de la población.

- 121.** Señaló que los sistemas sólo serían eficaces si los trabajadores, empleadores y otras partes interesadas participaban plenamente junto a los gobiernos y afirmó que la creación de un entorno de trabajo propicio era fundamental para promover también un adecuado entorno de relaciones laborales. Por último, señaló que la seguridad social consistía en promover el bienestar del trabajador y en mantener la cohesión social. Pidió a todas las partes interesadas que se comprometieran con una relación de cooperación entre todas las partes interesadas.
- 122.** El Sr. Yéro De, Ministro de Trabajo de Senegal, destacó cuatro puntos fundamentales: la lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo; la reducción de las lesiones en el trabajo; la asistencia para aquellos que sufren enfermedades, y la ampliación de la protección social a la economía informal. Explicó que, aunque en Senegal la incidencia era todavía baja (1,4 por ciento), este país ya había creado un Consejo Nacional para luchar contra el VIH/SIDA. El Consejo había creado un programa multisectorial para colaborar con las empresas en la lucha contra la enfermedad en el lugar de trabajo. Se había desarrollado un plan de acción para todo el país y se estaba intentando obtener financiación para su aplicación. El diálogo social era muy importante para el desarrollo y aplicación de este plan. En cuanto al tratamiento de las lesiones en el trabajo, Senegal había extraído importantes enseñanzas que estaban siendo puestas en práctica. El diálogo social y la creación de comités de seguridad y salud en la empresa habían sido fundamentales. Pidió a la OIT que llevara a cabo un estudio en profundidad sobre los principales riesgos para la salud y seguridad en el trabajo, de manera que sirviese de base para el desarrollo de un programa de acción eficaz. En el ámbito de la función pública, se había puesto en marcha un sistema mediante el cual el Estado cubría el 80 por ciento y el empleado el restante 20 por ciento de los costes de la enfermedad. Senegal estaba intentando crear un fondo de asistencia mutua que cubriría el 20 por ciento que pagan en la actualidad los empleados. Las compañías privadas, bien individual o conjuntamente, habían creado también regímenes de seguros de salud, si bien todavía debían mejorar y ampliar dichos regímenes. El orador señaló que no era realista pensar que la economía informal pudiera formalizarse, por lo que era importante ampliar la protección social en dicho ámbito. Pidió a la OIT que llevara a cabo estudios en profundidad sobre los distintos regímenes que habían logrado ampliar la cobertura a la economía informal, para que dichos estudios sirviesen también de inspiración a los países africanos.
- 123.** El delegado de los trabajadores de Senegal señaló que las normas sobre protección social se basaban en la solidaridad y que eran esenciales para cualquier sindicalista. Insistió en que la responsabilidad respecto de las personas de edad, las enfermedades y las lesiones correspondía al Gobierno y que era una función del Estado. Añadió que el sistema jurídico podría servir de base para mejorar los regímenes de seguridad social. Señaló que los interlocutores sociales no deberían únicamente determinar sus contribuciones sino también participar plenamente, y que sus peticiones deberían ser tomadas en cuenta a la hora de estructurar los regímenes de seguridad social. Añadió que uno de los principales objetivos debería ser la lucha contra la exclusión social de los grupos vulnerables, que con frecuencia no estaban cubiertos por ningún plan.

- 124.** El orador se refirió al Fondo de Solidaridad Senegalés, que se había constituido a partir de contribuciones voluntarias, y explicó sus actividades. Para terminar, se refirió a la situación particularmente lamentable de los trabajadores de las zonas francas de exportación y pidió a la OIT que examinase de nuevo la cuestión.
- 125.** En su respuesta, el Sr. Assane Diop agradeció a todos los delegados sus valiosos y pertinentes comentarios, que servirían para que la OIT adoptara medidas. Señaló que era alentador constatar la enorme importancia que atribuían todos los delegados a la protección social. Indicó que, si bien en el pasado la protección social era considerada como un incómodo costo de producción, ahora se reconocía como parte integrante de la potenciación de la productividad. La protección social se había convertido en una necesidad universal, un requisito fundamental y un reto económico y social, e indicó que para promover la protección social, el diálogo social era esencial. Dedicó especial atención a la economía informal, donde existía mayor pobreza y donde las mujeres y los niños eran más vulnerables, e informó a la Reunión que la OIT dedicaría especial atención a elaborar políticas que ampliaran la cobertura de la protección social a la economía informal. Afirmó que era en el área rural y en la economía informal urbana donde los riesgos de salud y seguridad en el trabajo eran mayores, dado que los trabajadores eran analfabetos y no disponían de formación o de redes de seguridad social. Tomó nota de las peticiones efectuadas a la OIT para que se fortalezcan las políticas y los instrumentos que mejoren la protección social, incluida la formación de los inspectores de trabajo para complementar la labor de los comités de salud y seguridad en el trabajo y también para llevar a cabo estudios sobre los riesgos en la salud y seguridad en el trabajo, así como las formas de superar dichos riesgos. Para finalizar, reiteró que el trabajo decente y la reducción de la pobreza exigían la protección social y que la OIT no escatimaría ningún esfuerzo de colaboración con la región africana para lograr dichos objetivos.
- 126.** La Sra. Sally Paxton, Directora Ejecutiva de Diálogo Social de la OIT, presentó el capítulo V del informe temático. Destacó las cuestiones esenciales relativas al diálogo social en la ejecución del Programa de Trabajo Decente en Africa, en el cual los interlocutores sociales participaron para influir en el desarrollo económico y social en el ámbito local, regional y nacional. La oradora reiteró la definición de diálogo social, tal como la recoge la OIT, y señaló que no se refería a un modelo único sino a un proceso de diálogo en el que se reflejaban las prioridades en varios niveles. Se refirió a las condiciones previas para el diálogo social, incluidas la independencia de los interlocutores sociales, la capacidad para comprometerse y la existencia de un entorno propicio para la participación eficaz.
- 127.** La oradora añadió que los altos índices de ratificación de los convenios fundamentales del trabajo mostraban el gran valor que se atribuía en Africa a las normas del trabajo. Por otra parte, se refirió a los bajos índices de ratificación de algunos convenios importantes sobre el diálogo social, como el Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), que es un convenio prioritario para la OIT y el Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150). El mayor reto para el próximo bienio sería ampliar la aplicación de los convenios del diálogo social en la economía informal.
- 128.** A modo de resumen, la oradora señaló que el diálogo social era un instrumento importante para abordar las principales prioridades de reducción de la pobreza, creación de empleo, lucha contra el VIH/SIDA y creación de buena gobernanza.
- 129.** La Sra. Catherine Brakenhielm Hansell, Especialista en Normas de la OIT, puso de relieve la dimensión normativa del diálogo social. En primer lugar, señaló que el diálogo social era un derecho fundamental y básico recogido en la Constitución de la OIT y objeto de los Convenios núms. 87 y 98. En segundo lugar, confirmó el potencial de las normas de la OIT

para ofrecer soluciones sobre la práctica del diálogo social. Los convenios mostraban cómo organizarse y estructurar el diálogo social en el ámbito nacional, como el Convenio núm. 144 sobre la consulta tripartita y el Convenio núm. 151 sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, el Convenio núm. 154 sobre la negociación colectiva y el Convenio 150 sobre la administración del trabajo. En tercer lugar, la oradora se refirió al diálogo social como clave para la aplicación de las normas internacionales del trabajo. Señaló que la ratificación reflejaba la voluntad política de cualquier gobierno y representaba un reto que trascendía a la propia ratificación. Por último, dijo que el diálogo social era un trampolín para la elaboración de nuevas normas.

- 130.** El delegado de los empleadores de Kenya señaló que su país había adoptado una Carta sobre relaciones laborales que servía de orientación sobre el encomiable trabajo que estaba llevándose a cabo en el marco del diálogo social y la consulta tripartita. Mediante los programas de formación desarrollados por la OIT los representantes de las organizaciones de trabajadores y de empleadores habían adquirido capacidades y conocimientos que les permitían participar en programas contra el trabajo infantil y el VIH/SIDA y en el desarrollo de los recursos humanos. Dicho apoyo les había ayudado a crear capacidad institucional en esas áreas. La oradora señaló que en Africa Oriental la OIT había tenido una actuación muy activa al apoyar los esfuerzos de los interlocutores sociales para promover el tripartismo y la reforma de la legislación laboral. Indicó que se había avanzado considerablemente en el marco del proyecto OIT/SLAREA. Mediante ACT/EMP, la OIT había también proporcionado asistencia técnica y participado de manera activa en el foro de política social y económica del Africa Oriental (Kampala, noviembre de 2003). La oradora pidió el apoyo de la OIT en otras áreas, como la reforma de la legislación laboral, la puesta en marcha de centros de productividad y el fortalecimiento del tripartismo. Solicitó también a la OIT que desarrollara un estudio para evaluar la adecuación con los convenios de la OIT de la nueva ley de conducta del funcionariado, mediante la cual se exige a los funcionarios que declaren sus activos. En su opinión, esta ley, dirigida a luchar contra la corrupción, implicaba riesgos y amenazas para el tripartismo y para la libertad sindical.
- 131.** S.E. el Sr. Juma Kapuya, Ministro de Trabajo, Juventud y Deportes de la República Unida de Tanzania, que hizo uso de la palabra en nombre de la subregión del Africa Oriental, mostró su acuerdo en que el diálogo social era crucial para desarrollar una política social y macroeconómica sólida y requisito previo para la cohesión y paz social. Reiteró los puntos ya mencionados y añadió que el diálogo social debería integrarse en los programas de los donantes multilaterales y bilaterales. El Ministro agradeció la labor llevada a cabo por OIT/SLAREA en el Africa Oriental para apoyar la reforma de la legislación laboral y crear capacidad para los interlocutores sociales. Pidió que se ampliara dicho proyecto así como el relativo a la incorporación de las actividades de género en la labor de los interlocutores sociales.
- 132.** El Ministro se refirió también a los siguientes déficit de diálogo social:

- ausencia de mecanismos institucionales y reglamentarios que permitan el diálogo social. A este respecto señaló que la mayoría de los países de la región del Africa Oriental estaban comprometidos en cuestiones laborales tradicionales y que las buenas prácticas del Consejo Laboral del Milenio (MLC) y del NEDLAC, así como del PRODIAF en el Africa Occidental francesa, eran muy buenos ejemplos que podrían imitarse. Informó a la reunión de la propuesta de ampliar la Junta Consultiva Laboral (LAB) de la República Unida de Tanzania al Consejo Económico, Social y de Trabajo (LESCO);

- participación de las mujeres en el diálogo social, ya que estaban infrarrepresentadas en todos los niveles de toma de decisiones.

El Ministro pidió a la OIT y a los interlocutores sociales que pusieran en práctica un programa global de creación de capacidad de género en apoyo de los objetivos estratégicos de la OIT, incluido el diálogo social y las iniciativas sobre el VIH/SIDA en el ámbito nacional y en el de la comunidad del Africa Oriental. El Ministro recomendó además que se documentaran y divulgaran los resultados satisfactorios en Africa con el fin de diseñar programas sostenibles y adecuados en otros países, para lo cual la OIT debería ayudar a los mandantes a movilizar recursos.

- 133.** Su excelencia el Embajador Chirau Ali Mwakwere, Ministro de Trabajo y Desarrollo de los Recursos Humanos de Kenya, complementó la contribución del orador precedente, su excelencia el Ministro Kapuya de República Unida de Tanzania, y señaló que la lucha contra la corrupción había sido una cuestión prioritaria para el nuevo Gobierno keniano desde las elecciones de finales de 2002. Subrayó que en el marco de la nueva ley de conducta del funcionariado, cualquier persona de la función pública estaba obligada a declarar su patrimonio. Toda persona que desempeñara un cargo público como, por ejemplo, en la Junta de Fondo de Seguridad Social, incluso un interlocutor social, estaba obligado a declarar su patrimonio. Esta medida no debería considerarse como una acción punitiva, sino como una medida de transparencia para la buena gobernanza presente y futura.
- 134.** La Sra. Angelina Muganza, Ministra de Estado encargada del Empleo, Formación Profesional y Desarrollo de las Capacidades de Rwanda, que hizo uso de la palabra en nombre de la subregión del Africa Central, presentó el diálogo social como una oportunidad para que todas las partes interesadas promovieran la transparencia, los procesos de consulta y los mecanismos de negociación con miras a reducir los conflictos. La Sra. Muganza describió además la situación de la subregión y señaló cuales eran los retos y perspectivas futuras.
- 135.** La oradora señaló que seis países (Gabón, República Centroafricana, Camerún, Rwanda, Chad y Congo), habían elaborado estudios sobre la situación del diálogo social. Destacó la necesidad de que existiera un compromiso político como condición esencial previa para el diálogo social eficaz. Con el apoyo de la OIT y del PRODIAF, el diálogo social había sido un instrumento para la paz y el desarrollo de la sostenibilidad en la región de la Comunidad Económica y Monetaria del Africa Central (CEMAC). El diálogo social se había convertido en una característica importante del período de transición en Rwanda, ya que permitió la elección pacífica del nuevo Gobierno. El resultado de las elecciones parlamentarias, con el 48 por ciento de mujeres elegidas, se atribuye al diálogo social. Uno de los principales problemas que se abordó en dicho diálogo fue la pobreza, que se reflejaba en el subempleo, en el desempleo, en el VIH/SIDA y en la falta de capacidad de los principales actores. La oradora se refirió también a los posibles beneficios de la promoción de la estabilidad política, de la buena gobernanza y de la activa cooperación internacional en el contexto africano.
- 136.** El delegado de los empleadores de Egipto insistió en las desalentadoras estadísticas sobre la pobreza y el desempleo en Africa, incluido el desempleo de los jóvenes. Se refirió a que la pobreza estaba perpetuando la intolerancia y que ello había provocado desestabilización. Señaló que los empleadores estaban decididos a promover el trabajo decente en Africa mediante el aumento de la demanda de trabajo y contribuyendo a la mejora de las relaciones de interacción. Propuso que el diálogo social debería incluirse en los grupos económicos subregionales y en las iniciativas continentales como la NEPAD. Se refirió a las distintas iniciativas que habían resultado en la decisión de celebrar una Cumbre

Extraordinaria de la Unión Africana en Ouagadougou en 2004, y señaló que tales iniciativas habían creado un entorno uniforme para África. Señaló que el Grupo de los Empleadores necesitaba estabilidad para participar de manera efectiva en el diálogo social.

- 137.** El delegado gubernamental de Benin expresó preocupación de que el diálogo social pudiera ir más allá de la estructura constitucional tripartita definida en la Constitución de la OIT. Señaló que cualquier diálogo social debería basarse en la estructura tripartita y no incluir a socios no tradicionales de la OIT.
- 138.** El Sr. Cheikhna Khaled, Director de Trabajo y Protección Social de Mauritania, que hizo uso de la palabra en nombre de la subregión de África Occidental, destacó los principales problemas de África y manifestó la esperanza de que el continente siguiera el Programa de Trabajo Decente para luchar eficazmente contra la pobreza y la pandemia del VIH/SIDA. Señaló que la solución se basaba en la responsabilidad conjunta de todos los socios y, a este respecto, añadió que la contribución de la OIT era muy apreciada.
- 139.** El Sr. Mohamed Salah Chatti, Director General del Trabajo de Túnez, que hizo uso de la palabra en nombre de la subregión del Norte de África, subrayó la importancia del diálogo social para el desarrollo social económico y para la erradicación de la pobreza. En sus distintas formas y varios niveles sociales, el diálogo seguía siendo la mejor solución para mejorar las condiciones de trabajo, desarrollar la confianza entre los empleadores y las asociaciones de trabajadores y contribuir a la paz social. El orador insistió en la experiencia de Túnez donde, desde 1990, las condiciones de salario y de trabajo habían mejorado mediante la negociación colectiva periódica, tanto en el sector público como en el privado. El orador añadió que los resultados de las negociaciones colectivas daban muestras igualmente del espíritu de solidaridad entre los interlocutores sociales. Igualmente, puso de manifiesto que el concepto de solidaridad estaba consagrado en la sociedad tunecina. A este respecto, aludió a la importancia de la puesta en práctica de mecanismos del Fondo Mundial de Solidaridad, que había sido propuesto por Túnez y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 57.º sesión.
- 140.** El delegado de los empleadores de Etiopía subrayó la importancia del diálogo social para el desarrollo de un marco de cooperación para el bienestar público, el intercambio de puntos de vista y el desarrollo de un entendimiento mutuo sobre las cuestiones fundamentales de desarrollo. Insistió en la importancia del diálogo social para aumentar la productividad y el crecimiento industrial. El desarrollo económico y social no era responsabilidad de los gobiernos únicamente, sino también resultado de los esfuerzos conjuntos de trabajadores, empleadores y la sociedad civil en su conjunto. Se refirió a la experiencia etíope, donde el diálogo social era el instrumento de creación de un entorno propicio para luchar contra el VIH/SIDA, para examinar la proclamación laboral etíope y el desarrollo de estrategias en el ámbito de los planes de reducción de la pobreza. No obstante, afirmó que era necesario crear capacidad entre los jóvenes de la Federación de Empleadores Etíopes.
- 141.** El delegado de los trabajadores etíopes se refirió a los reglamentos en el lugar de trabajo y señaló que éstos habían contribuido a crear condiciones de trabajo decente. Señaló la importancia del Convenio núm. 144, que todavía no había sido ratificado por Etiopía, ya que tenía potencial para contribuir a la paz en las relaciones laborales y al desarrollo económico y social en su conjunto. En su opinión, las claves del éxito eran la responsabilidad transparente, los interlocutores sociales y el respeto de los derechos humanos en el lugar de trabajo. Subrayó que el diálogo social constituía una oportunidad histórica para Etiopía de superar la pobreza y desarrollar una práctica democrática.

142. El delegado de los trabajadores se refirió al largo tiempo que llevó la negociación en el marco del diálogo social que, en su opinión, debería examinarse en todos los niveles para ser eficaz. Afirmó que había una tendencia en el Gobierno a dividir la fuerza de trabajo y que en la mayoría de los casos el movimiento sindical había tenido que recurrir a las huelgas para defender sus derechos. Por último, afirmó que el diálogo social no funcionaba como debería y que los trabajadores tenían que recurrir a la lucha para defender sus derechos.
143. El delegado de los trabajadores de Egipto informó a la Reunión que Egipto era uno de los países que habían ratificado el Convenio núm. 144 y que el movimiento sindical participaba plenamente, junto con otros miembros tripartitos, en el proceso de examen para modernizar la legislación laboral en Egipto. Propuso que se intercambiaran buenos ejemplos de diálogo social entre todas las partes interesadas.
144. El delegado de los trabajadores de Kenya se sumó a la petición de que se ampliara el proyecto SLAREA. Señaló también que el diálogo social requería la plena aplicación de la libertad sindical. Pidió el fortalecimiento de capacidades de los interlocutores sociales con el fin de permitirles participar en el debate global sobre cuestiones económicas y sociales más amplias.
145. La Sra. Sally Paxton, Directora Ejecutiva del Diálogo Social, resumió el debate sobre esta cuestión, que había puesto de relieve buenas prácticas en muchos países. Identificó los retos para el futuro y se refirió a los altos índices de ratificación de los convenios fundamentales, como el de libertad sindical, que no siempre había sido objeto de una adecuada aplicación. Reiteró el apoyo y compromiso de la OIT para examinar las legislaciones laborales y la integración del diálogo social en las estructuras subregionales.
146. Tras poner de manifiesto las preocupaciones de los trabajadores sobre la participación de la sociedad de las organizaciones de la sociedad civil en los ejercicios del diálogo social, aseguró a la reunión que los valores de la OIT se harían valer y que la decisión sobre la función que debería desempeñar la sociedad civil seguiría correspondiendo a los socios tripartitos de la OIT en el ámbito nacional.
147. La Sra. Paxton insistió en la importancia del diálogo social para potenciar a las mujeres. La incorporación de las cuestiones de género era una parte importante de la planificación general de la OIT y seguiría siendo una cuestión prioritaria. Para finalizar manifestó la esperanza de que en la próxima Reunión Regional Africana, en 2007, la presencia de mujeres fuese mayor entre los delegados.

Declaración sucinta de la Directora Regional para Africa

148. En la sesión de clausura, la Sra. Regina Amadi-Njoku, Directora Regional para Africa, resumió la discusión sobre el informe temático del Director General y dio respuesta a algunos de los puntos más destacados que los delegados habían planteado durante las distintas sesiones. La oradora expresó su satisfacción por la gran calidad de los debates, el consenso que había surgido de los mismos y el compromiso de todos los participantes — gobiernos, empleadores y trabajadores — de promover el Programa de Trabajo Decente en Africa.
149. La Directora Regional hizo hincapié en la función que desempeñaban foros tales como esta Reunión regional, al permitir identificar junto con los mandantes las necesidades, las experiencias y las características específicas del desarrollo africano a nivel nacional, regional o subregional, y ello a la luz de un entorno que estaba evolucionando y cambiando rápidamente.

- 150.** La oradora subrayó que el debate ponía de manifiesto la pertinencia del enfoque del trabajo decente para las prioridades de África, y que la OIT tenía a disposición una amplia gama de instrumentos y herramientas, entre los que cabía citar sus normas o la cooperación técnica que, de emplearse estratégicamente y de un modo integrado, podían contribuir a mejorar el acceso de los hombres y mujeres de África al empleo decente.
- 151.** La Sra. Amadi-Njoku observó que los delegados habían acogido con satisfacción el informe temático del Director General, y que se había tomado debida nota de las deficiencias señaladas. La oradora reiteró que el Programa de Trabajo Decente era un programa integrado por definición, de ahí que los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las normas internacionales del trabajo quedaran plenamente incorporados en cada una de las áreas temáticas que abarcaba el informe.
- 152.** La Directora Regional destacó el consenso que se estaba perfilando con respecto al mensaje principal del Informe del Director General, titulado *Superar la pobreza mediante el trabajo: una perspectiva africana*. Según este mensaje, corroborado elocuentemente por los invitados de honor, S.E. el Sr. Blaise Compaoré, Presidente de Burkina Faso y S.E. el Sr. Alpha O. Konaré, Presidente de la Comisión de la Unión Africana, y aprobado unánimemente por los delegados, el empleo era el camino para superar la pobreza, y el empleo decente y productivo debía ser una de las prioridades de los programas y marcos de desarrollo globales, nacionales, regionales y subregionales a fin de erradicar la pobreza.
- 153.** La oradora hizo hincapié en la importancia estratégica que tenían el diálogo social y el tripartismo, la participación, la promoción de la autonomía y la responsabilización, a la que se había aludido claramente en los debates. Asimismo, recordó que los interlocutores sociales debían desempeñar una función fundamental a nivel nacional, subregional y regional, no sólo para resolver los problemas, sino también para ofrecer soluciones duraderas. También confirmó que, ante todo, los esfuerzos debían centrarse en el fortalecimiento de las capacidades de los interlocutores sociales. Entre otros aspectos, ello incluía el fortalecimiento de los marcos de diálogo social a todos los niveles; una mayor colaboración con el Centro Internacional de Turín y los centros de administración laboral (ARLAC, CRADAT y ACLAE), y un especial fortalecimiento de las capacidades de los mandantes tripartitos para su participación decisiva en los procesos de reconstrucción iniciados a raíz de una crisis, centrándose en los niños y los soldados desmovilizados en particular y, sobre todo, en la instauración de la paz y la cohesión social. La Directora Regional confirmó una vez más que los principios y derechos fundamentales en el trabajo eran los cimientos fundamentales de un tripartismo y un diálogo social genuinos y eficaces.
- 154.** La Directora Regional había tomado nota de la petición formulada a la OIT de ayudar a los países a diseñar y desarrollar sistemas sostenibles de protección social, que ampliaran la cobertura al conjunto de la población y, en particular, al sector informal, y cumplieran el requisito de ofrecer un nivel mínimo de cobertura adaptado a las necesidades de la mayoría. La oradora hizo especial hincapié en la necesidad de que la OIT intensificara sus esfuerzos en la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA en el mundo del trabajo y, especialmente, en la promoción de su Código de Conducta, inclusive en la economía informal. Las migraciones y la cuestión de la fuga de cerebros fueron otras de las prioridades destacadas en los debates, que requerían una mayor atención.
- 155.** La Directora Regional examinó otros ámbitos de actuación que los debates habían sacado a relucir, a saber, la mejora de la formación de los inspectores del trabajo y de la protección y la seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las zonas francas de exportación.

- 156.** La oradora destacó los principales motivos de preocupación planteados con respecto a la integración de las mujeres y los jóvenes en la vida social y económica y la necesidad de identificar estrategias adecuadas para la creación de empleo, en colaboración con otros donantes y organismos de desarrollo. Asimismo, hizo notar la satisfacción de los mandantes por la labor que había realizado el IPEC para proteger a los niños contra las peores formas de trabajo infantil.
- 157.** La oradora se hizo eco de las opiniones de los delegados, según las cuales el Programa de Trabajo Decente era un programa exhaustivo. Si bien era necesario crear entornos que fueran propicios para las actividades empresariales, debía prestarse la misma atención al diálogo social y a la creación de unas condiciones laborales caracterizadas por el trabajo decente. El crecimiento no bastaba por sí mismo. La atención debía centrarse, sobre todo, en un marco macroeconómico que fomentara el empleo, así como en intervenciones sectoriales que crearan empleos decentes, tales como: la generación de empleo por medio de las microempresas, las pequeñas empresas y las cooperativas; inversiones con un alto coeficiente de empleo en infraestructuras e instituciones de previsión social; la creación de capacidades y el desarrollo de las competencias y de los recursos humanos; la mejora de la economía informal; una mayor productividad en la agricultura y seguridad alimentaria; la inversión en la elaboración de alimentos y el acceso a los mercados, y el desarrollo de los mercados creados a nivel local y entre distintos países.
- 158.** La oradora reiteró que las acciones anteriormente mencionadas eran esenciales para asegurarse de que se velaba tanto por la calidad de la producción como por la calidad del empleo y se reducían las desigualdades de género, profundamente arraigadas.
- 159.** La Directora Regional dio una respuesta positiva a la solicitud de los mandantes de ampliar los servicios consultivos y las actividades de cooperación técnica de la OIT en algunos países y reforzar los vínculos con los recursos disponibles a nivel local.
- 160.** La oradora recordó el firme llamamiento realizado a la OIT para que ésta incrementara su colaboración con los organismos internacionales de desarrollo por medio de la NEPAD, los DELP y los ODM en la esfera del alivio de la pobreza y la promoción del empleo, lo que podía lograrse: *a)* haciendo que el empleo productivo fuera un elemento principal de los programas y marcos de desarrollo globales, nacionales, regionales y subregionales; *b)* promoviendo los derechos fundamentales en el trabajo y las normas internacionales del trabajo, así como su integración en la formulación, aplicación y evaluación de los programas desarrollados por dichas instituciones, y *c)* mejorando los términos en que los países africanos negocian con países más ricos, obteniendo financiación e inversiones, y utilizando el número de empleos y su calidad, así como sus consecuencias para la vida y la dignidad humana de las personas, como indicadores clave del programa de desarrollo.
- 161.** La Sra. Amadi-Njoku concluyó indicando el camino a seguir y reiteró que, durante un período que oscilaba entre dos y cuatro años, las acciones de la OIT se inspirarían en los resultados de los debates. La OIT proseguiría su labor en torno a las cinco prioridades aprobadas por la Región en la reunión de Mauricio de la Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales de la Unión Africana, celebrada en abril de 2002.
- 162.** La oradora declaró que el desarrollo de programas de trabajo decente se convertiría en la herramienta que permitiría participar en la elaboración de planes de desarrollo nacional a nivel de los países. Asimismo, informó de que el Programa y Presupuesto para 2004-2005 y sus versiones ulteriores se someterían a examen a fin de incorporar las cuestiones planteadas en la presente Reunión, así como aquellas cuestiones que surgirían en la Reunión de Asuntos Laborales y Sociales de Benin y la Cumbre sobre Empleo y Alivio de la Pobreza, que se celebraría en Ouagadougou, en 2004.

163. La oradora anunció que la próxima Reunión de la Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales, que iba a celebrarse en Cotonou en abril de 2004, brindaría otra oportunidad para profundizar en las cuestiones planteadas durante la Reunión Regional y examinar las asociaciones constituidas para la preparación de la Cumbre de Ouagadougou, que incluían un Foro de la Sociedad Civil, además de la propia Cumbre. La oradora insistió en la necesidad de coordinar la función de los interlocutores sociales, especialmente la de los sindicatos, durante el Foro de la Sociedad Civil.
164. La Sra. Amadi-Njoku subrayó que la participación tripartita en los preparativos de la Cumbre de Ouagadougou y su seguimiento era esencial para el éxito de la misma. Se confiaba en que la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y el Alivio de la Pobreza, que reuniría a Jefes de Estado y de Gobierno, sería una Cumbre de acciones, decisiones e iniciativas. El resultado esperado era un Programa Africano de Empleo que abarcara las dimensiones sociales y económicas. El enfoque del trabajo decente adoptado por la OIT permitiría a la Cumbre centrarse en las políticas a fin de crear empleo y mejorarlo, como principal vía de superación de la pobreza.
165. La oradora concluyó su intervención destacando las actividades preparatorias de la Cumbre, que incluían la continuación de las consultas nacionales sobre la Memoria del Director General, titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*, con la participación de las estructuras tripartitas regionales y subregionales. También esperaba que, desde este momento y hasta que se celebrara la Cumbre, los mandantes compartirían las conclusiones y resoluciones de la Reunión regional con sus Jefes de Estado, los gobiernos y la sociedad en general.

V. Sesión consagrada al trabajo decente para los jóvenes en Africa

166. En sus observaciones preliminares, el Sr. Hassen Abdella, Presidente de la décima Reunión Regional Africana de la OIT, subrayó la importancia del trabajo decente para los jóvenes en el contexto africano, donde se precisaban estrategias y políticas que permitieran crear más y mejores empleos para el gran número de jóvenes de ambos sexos que se estaban incorporando al mercado laboral. Seguidamente, dio la palabra al Director Ejecutivo del Sector de Empleo de la OIT para que presentara los objetivos de la sesión.
167. El Sr. Göran Hultin, Director Ejecutivo del Sector de Empleo, abrió la sesión señalando que Africa era el continente más joven (un 55 por ciento del conjunto de los africanos eran menores de 18 años). Se reconocía que el empleo de los jóvenes era una prioridad global en el contexto de los ODM, por lo que el Secretario General de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la OIT habían constituido la Red de Empleo de los Jóvenes con objeto de promover la empleabilidad, la equidad, la iniciativa empresarial y la creación de empleo. El empleo de los jóvenes también era uno de los principales desafíos políticos abordados en el Programa Global de Empleo y el Programa de Empleos para Africa.
168. El Sr. Göran Hultin anunció asimismo que el empleo de los jóvenes sería el tema del *Informe sobre el Empleo en el Mundo* en 2004, y que el Consejo de Administración había elegido dicho tema para someterlo a discusión general durante la Conferencia Internacional del Trabajo de 2005.
169. El orador añadió que, si bien en las consultas nacionales sobre el tema *Superar la pobreza mediante el trabajo* se había subrayado que el desempleo de los jóvenes era uno de los principales motivos de preocupación, las estrategias y políticas nacionales habían fracasado en el intento de resolver el problema de forma eficaz.

- 170.** Por último, afirmó que los jóvenes africanos tenían una gran energía, creatividad y espíritu de iniciativa. Eran capaces de reducir la pobreza y crear riqueza y, por consiguiente, debía dárseles la oportunidad de explotar su potencial. El orador invitó a los mandantes tripartitos de la OIT a abordar este importante desafío en estrecha colaboración con la OIT y el Grupo de Trabajo del Sector de Empleo.
- 171.** La Sra. Lin Lim, del Sector de Empleo de la OIT, presentó el tema «Trabajo decente para los jóvenes en Africa», centrándose en el desafío que planteaba el empleo de los jóvenes en Africa, la respuesta global y de la OIT, y la especificidad del enfoque adoptado por dicha Organización. Seguidamente, enumeró algunos elementos de la estrategia encaminada a promover el trabajo decente para los jóvenes.
- 172.** La oradora indicó que Africa era el continente más joven del mundo, puesto que casi dos tercios de su población tenía menos de 24 años. Durante los próximos diez años, casi 300 millones de jóvenes africanos se incorporarían a la fuerza de trabajo, y se trataba de una generación que había recibido la mejor educación y formación de su historia. Estos jóvenes eran la mejor baza para el presente y el futuro de Africa, en su calidad de trabajadores, empresarios, innovadores, consumidores, ciudadanos y dirigentes.
- 173.** La oradora prosiguió afirmando que, en Africa, el trabajo informal había representado durante el último decenio casi un 80 por ciento del empleo no agrícola, más del 60 por ciento del empleo urbano y más del 90 por ciento de los nuevos empleos. El trabajo en la economía informal, tanto en las zonas rurales como urbanas, no podía calificarse de decente. La economía informal se caracterizaba por graves déficit en cuanto al trabajo decente, en términos de empleos de subsistencia de baja calidad, improductivos, no remunerados y no reconocidos ni amparados por la ley; la inexistencia de derechos en el trabajo; una protección social inadecuada o inexistente; la falta de representación, y la imposibilidad de hacerse oír. A menudo, se negaba a los jóvenes la libertad de constituir asociaciones de su propia elección o de emprender acciones legales o laborales para salvaguardar sus derechos legítimos.
- 174.** La oradora advirtió que, debido a la «fuga de cerebros» de jóvenes africanos calificados, con educación superior y que emigraban del continente al mundo occidental en busca de empleo, Africa podría verse privada de su capital humano y perder la esperanza para el futuro. Asimismo, aludió a otra característica alarmante. La mitad del total de las nuevas infecciones por VIH/SIDA se estaban produciendo entre los jóvenes, quienes eran particularmente vulnerables a las mismas, debido a la falta de oportunidades para encontrar un trabajo decente, la discriminación de que eran víctimas, su falta de influencia y representación y la escasa protección social. El Africa Subsahariana era una de las regiones más afectadas, puesto que albergaba a más del 70 por ciento de los jóvenes que habían contraído el VIH/SIDA y a un 90 por ciento de los huérfanos por SIDA del mundo. Un factor particularmente inquietante era que la media de edad en que las jóvenes contraían la infección era cada vez más baja y, en una serie de países, una joven de 15 ó 16 años tenía una probabilidad de ser infectada con VIH/SIDA que era hasta seis veces superior a la de un joven de la misma edad.
- 175.** La oradora señaló que, finalmente, la comunidad internacional había reconocido el desafío que representaba el trabajo decente para los jóvenes. En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2000, y que había congregado al mayor número de Jefes de Estado y de Gobierno de todos los tiempos, se reconoció la urgencia de abordar el problema del desempleo y el subempleo de los jóvenes. En la Declaración del Milenio se resolvió «desarrollar y aplicar estrategias que brindaran a los jóvenes de todo el mundo una verdadera oportunidad de encontrar un trabajo decente y productivo». Se invitó al conjunto del sistema de las Naciones Unidas a constituir una alianza global para el

desarrollo, cuyas acciones se llevarían a cabo mediante asociaciones locales entre los gobiernos, los empleadores, los trabajadores, la sociedad civil, los círculos empresariales y los propios jóvenes. El Secretario General de las Naciones Unidas, junto con el Director General de la OIT y el Presidente del Banco Mundial, creó la Red de Empleo de los Jóvenes y, en el marco de dicha Red, designó a un Grupo de Alto Nivel, constituido por 12 personas eminentes, al que se encomendó preparar una serie de recomendaciones en materia de políticas. El mensaje político del Grupo de Alto Nivel de la Red de Empleo de los Jóvenes puede resumirse en cuatro términos: empleabilidad, igualdad de oportunidades, iniciativa empresarial y creación de empleo.

- 176.** Sobre la base de estas recomendaciones, en diciembre de 2002 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución sobre la promoción del empleo de los jóvenes. En esta resolución se alentaba a los Estados Miembros a que prepararan estudios y planes de acción nacionales sobre el empleo de los jóvenes e implicaran a las organizaciones juveniles y a la gente joven.
- 177.** La OIT había respondido a este llamamiento asumiendo el liderazgo en la organización de las actividades de la Red de Empleo de los Jóvenes, así como la responsabilidad de albergar su Secretaría permanente.
- 178.** La oradora presentó el enfoque adoptado por la OIT con respecto al empleo de los jóvenes, que formaba parte integrante de su Programa de Trabajo Decente, y era un elemento esencial de su estrategia encaminada a superar la pobreza mediante el trabajo.
- 179.** La Sra. Lin Lim finalizó su intervención destacando brevemente algunos de los elementos fundamentales que debía tomar en consideración en una estrategia encaminada a promover el trabajo decente para los jóvenes en África. En primer lugar, indicó que las políticas y los programas que se centraban únicamente en los jóvenes eran importantes, pero distaban de ser adecuados. El empleo de los jóvenes debía ser un elemento esencial de un marco integrado de políticas, destinado a promover un crecimiento macroeconómico con un alto coeficiente de empleo, que fuera propicio para las empresas, socialmente integrador y contribuyera a reducir la pobreza. En segundo lugar, declaró que lo que más necesitaba la juventud africana no era simplemente un mayor número de puestos de trabajo, sino empleos decentes. Los déficit de trabajo decente que se observaban tanto en la economía informal rural como urbana debían tratarse como una cuestión prioritaria; dicho esto, la oradora volvió a referirse a las conclusiones de la CIT de 2002 sobre el trabajo decente y la economía informal. En tercer lugar, la oradora consideraba que era fundamental desarrollar actividades específicas concebidas para las mujeres jóvenes y vulnerables. Al mismo tiempo, debían incorporarse las consideraciones de género en todos los esfuerzos destinados a promover el trabajo decente para los jóvenes. Era imposible abordar los problemas de los jóvenes centrándose únicamente en aquellos con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. En cuarto lugar, sostuvo que los programas educativos y de formación que eran adecuados para el empleo, y combinaban la experiencia laboral con formación impartida en las aulas, sistemas de aprendizaje y métodos informales y populares de formación alcanzaban su máxima eficacia cuando se combinaban con políticas activas del mercado de trabajo.
- 180.** El delegado trabajador de Kenya, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, indicó que, para proporcionar un trabajo decente a los jóvenes de África, era necesario reunir dos condiciones que estaban interrelacionadas, a saber, un aumento considerable del número de puestos de trabajo disponibles y, simultáneamente, una mejora de la calidad de los empleos destinados a los jóvenes.

- 181.** El orador señaló que la Secretaría de la OIT había situado con acierto la cuestión del desempleo de los jóvenes en el contexto general del mercado de trabajo y el desafío que planteaba el desarrollo económico en Africa. Para lograr una disminución importante del desempleo y el subempleo de los jóvenes, se precisaría un crecimiento económico considerablemente más rápido, así como un enfoque exhaustivo del desarrollo económico.
- 182.** El orador transmitió el apoyo del Grupo de los Trabajadores a la sugerencia de la Secretaría de la OIT, según la cual el desempleo de los jóvenes debía abordarse mediante el Programa Global de Empleo, recientemente adoptado, en el que se proporcionaba un marco de políticas para enfrentarse a los obstáculos internacionales y nacionales que impedían lograr un mayor crecimiento económico y del empleo en Africa. También subrayó que, al desarrollar nuevas actividades sobre el desempleo de los jóvenes, era imprescindible que la OIT se basara en la experiencia que había adquirido con el Programa de Empleos para Africa.
- 183.** El orador declaró que, al diseñar políticas para mejorar la calidad de los empleos de los jóvenes, debía tratar de lograrse una mayor integración de las políticas laborales y de empleo a nivel regional. En particular, la OIT debía centrarse en promover la armonización de las políticas de empleo y de la legislación laboral en Africa, y ello a nivel regional.
- 184.** El orador reiteró que el Grupo de los Trabajadores apoyaba y aprobaba la mayoría de los elementos de la estrategia propuesta por la Oficina, a saber, la sugerencia de integrar las políticas relativas a la juventud en una estrategia global de crecimiento macroeconómico, con un alto coeficiente de empleo y socialmente integradora; la reducción de los déficit de trabajo decente en la economía rural y urbana, y la constitución de cooperativas para los jóvenes. Por añadidura, dijo que el Grupo de los Trabajadores apoyaba decididamente los trabajos futuros de la OIT en relación con el empleo de los jóvenes en Africa, así como la resolución sobre «Trabajo decente para los jóvenes en Africa y respuesta de la OIT», que se había presentado a la décima Reunión Regional Africana.
- 185.** El delegado empleador de Egipto, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, aprobó la presentación realizada por la Secretaría de la OIT sobre el «Trabajo decente para los jóvenes en Africa» y, más concretamente, la promoción de la iniciativa empresarial, la creación de empleo mediante el desarrollo de microempresas y de pequeñas empresas, y la empleabilidad de los jóvenes.
- 186.** El orador subrayó que, para alcanzar el objetivo principal de proporcionar trabajo decente a los jóvenes, los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores debían comprometerse de forma concreta a fomentar y desarrollar el espíritu empresarial entre los jóvenes, lograr una máxima empleabilidad de los jóvenes gracias a inversiones en educación y al perfeccionamiento de las calificaciones, y dar facilidades a dichos jóvenes para crear y dirigir empresas.
- 187.** La delegada gubernamental de Mozambique, hablando en nombre del Grupo de los Gobiernos, indicó que la situación de las generaciones venideras dependería del espacio que se reservara a los adolescentes y a los niños hoy en día. Por consiguiente, la hoja de ruta que conducía al desarrollo de Africa debía incluir necesariamente, como elemento principal, la promoción del empleo en todas las políticas sociales y económicas, además de prestar especial atención a los jóvenes y las mujeres, quienes eran mayoría en el continente.
- 188.** La oradora observó que el factor de crecimiento de la población tenía una gran incidencia en los países pobres, y lamentó que la falta de recursos para crear más empleos

contribuyera a agrandar la brecha entre las necesidades y los empleos disponibles, contrariamente a lo que estaba sucediendo en los países en desarrollo.

- 189.** La oradora concluyó afirmando que la paz y la estabilidad política eran condiciones indispensables para la planificación de un desarrollo social basado en el trabajo y el empleo.

VI. Grupo sobre el diálogo social y el tripartismo

- 190.** La Sra. Sally Paxton, Directora Ejecutiva del Sector de Diálogo Social de la OIT, abrió la sesión esbozando los objetivos que se esperaba alcanzar; a saber: i) intercambiar información sobre las prácticas óptimas y la experiencia del diálogo social en los países de la región; ii) identificar los principales desafíos y prioridades (lucha contra la pobreza, creación de empleo, gobernanza, VIH/SIDA, igualdad de género e integración económica) y examinar la práctica del diálogo social en el marco de estas prioridades; iii) formular recomendaciones sobre las futuras medidas que deberían adoptar la OIT y sus mandantes tripartitos para reforzar el diálogo social y el tripartismo. La oradora dijo que los debates debían permitir ilustrar algunos resultados concretos obtenidos en la región en la esfera del diálogo social y detectar otros ámbitos donde dicho diálogo no existía todavía. La Sra. Paxton prosiguió explicando el motivo por el cual la OIT consideraba que el diálogo social y el tripartismo eran esenciales para resolver los problemas a los que se enfrentaban los países. La oradora recordó que la OIT tenía un acceso privilegiado a las fuentes de conocimiento, así como ventajas comparativas derivadas de su estructura tripartita, que permitía a los interlocutores sociales y a los gobiernos ser oídos en la escena mundial. También indicó que los problemas a los que se enfrentaba la región no podían ser resueltos únicamente por los gobiernos, y subrayó que, para reforzar el diálogo social y el tripartismo, era necesario adoptar medidas integradas y concertadas. A fin de ilustrar lo que podía lograrse por medio del diálogo social y el tripartismo, la oradora invitó a dos asesores superiores de la OIT a que presentaran estudios de caso. Por último, expresó el deseo de que los debates pusieran de relieve los obstáculos identificados en este ámbito, así como la experiencia adquirida por determinados países y los mandantes tripartitos, con objeto de ofrecer orientaciones a la OIT para el próximo bienio.
- 191.** La Sra. Johanna Walgrave, Consejera técnica principal del Programa PRODIAP de la OIT, secundó su presentación sobre las experiencias de los países africanos de habla francesa. La oradora insistió en la función que desempeñaba el diálogo social para una gobernanza económica y social óptima, así como para el mantenimiento de la paz. También explicó la influencia del diálogo social en el marco de la integración subregional; la función del diálogo social en la lucha contra la pobreza, y la función del diálogo social y de los interlocutores sociales en la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la reconstrucción. La oradora terminó su intervención indicando algunos ámbitos que requerían reflexión a fin de ampliar el diálogo social y el tripartismo y lograr que éstos fueran más eficaces; a saber: la voluntad política, la madurez política de los participantes en el diálogo, la libertad efectiva de las organizaciones de los interlocutores sociales, la existencia de estructuras permanentes para el diálogo, la paz política, la calidad de las relaciones humanas, etc.
- 192.** El Sr. Charles Nupen, Consejero principal de la OIT en el marco del proyecto OIT/Suiza, habló de la función que desempeñaban el diálogo social y el tripartismo para hacer frente a los desafíos que se planteaban en el continente africano en general y, en particular, en los países abarcados por el proyecto. El orador indicó la forma en que la OIT y sus mandantes podían contribuir a cambiar la situación, para lo cual citó algunos casos ejemplares de diálogo social en Sudáfrica. El diálogo social en cuestión abarcaba varios temas

prioritarios, tales como la gobernanza óptima, la reforma de la legislación laboral, la integración económica, la creación de empleo y el intercambio de prácticas adecuadas en la subregión.

- 193.** Otro ejemplo de diálogo social fructífero fue el presentado por el Sr. Andrew M. Kalembo, Secretario General de la CIOSL/ORAF, quien informó sobre los estragos que estaba causando la pandemia del VIH/SIDA, dado que éstos afectaban al segmento más productivo de la población africana (el comprendido entre los 15 y los 49 años). El orador indicó que las empresas, los sectores públicos y el sector informal del Africa Subsahariana estaban registrando bajos niveles de productividad debido a esta pandemia.
- 194.** El orador explicó que el conocimiento de esta situación había conducido a la CIOSL a formular y ejecutar un proyecto, que contaba con el apoyo de varios asociados y abarcaba nueve países que se habían visto particularmente afectados. Los resultados de este proyecto, obtenidos gracias al tripartismo y el diálogo social, eran consecuencia del mayor compromiso de los empleadores, el establecimiento de planes de acción nacionales, la formación de por lo menos 395 educadores coetáneos, el cambio de comportamiento que se había producido en el lugar de trabajo en la mayoría de los países implicados, y la elaboración de manuales de formación sobre el VIH/SIDA en inglés y francés, que se habían publicado en el sitio Web consagrado al proyecto.
- 195.** El orador hizo un llamamiento a los empleadores y los gobiernos para que integraran más plenamente a los trabajadores en los programas nacionales destinados a luchar contra el VIH/SIDA. Por último, reiteró su compromiso de cooperar con la OIT y los empleadores a fin de garantizar que la sinergia creada ayudaría a lograr resultados convincentes en la lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo.
- 196.** El Sr. Botha, delegado empleador de Sudáfrica, explicó que la experiencia de dicho país en la esfera del diálogo social era el resultado de un proceso largo y fascinante. Las instituciones tripartitas formaban parte del estilo de vida sudafricano. Dichas instituciones se habían creado a raíz de las negociaciones entre los interlocutores sociales y habían contribuido a promover la consolidación de la democracia, una gobernanza óptima, y la disminución del número de conflictos y huelgas. Algunos ejemplos de los resultados positivos del diálogo social eran: el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y de Mano de Obra (NEDLAC), que había permitido a un gran número de organizaciones de la sociedad civil participar junto a los interlocutores sociales; la Comisión Nacional de Conciliación, Mediación y Arbitraje (CCMA), y el Consejo Laboral del Milenio (MLC), que era muy poderoso y había tenido una influencia cada vez mayor en la resolución de huelgas. El éxito de la cultura del diálogo social en Sudáfrica se debía, en gran parte, a la voluntad de los interlocutores sociales de resolver las crisis e identificar los desafíos comunes, integrándolos en los marcos estratégicos nacionales de políticas, así como a la confianza mutua de los interlocutores implicados. La promoción del diálogo social también había cobrado forma con el reconocimiento de una libertad de asociación genuina, la independencia de los interlocutores, el derecho de constituir instituciones y la protección y formación de los representantes sindicales.
- 197.** El Sr. Sunmonu Hassan (OUSA) declaró que el diálogo social era una herramienta útil y valiosa para lograr la paz social, unas relaciones armoniosas entre los interlocutores sociales y un desarrollo económico. Para que el diálogo social fuera fructífero, era esencial aumentar la capacidad de los interlocutores sociales, a fin de que éstos pudieran adoptar las decisiones correctas. Asimismo, era necesario reforzar las estructuras y las instituciones responsables del diálogo social. El VIH/SIDA estaba adquiriendo unas proporciones alarmantes en Africa. Para hacer frente a esta pandemia, la OUSA había elaborado un programa de acción que incluía talleres y seminarios de formación y promoción; un código

de conducta sobre el VIH/SIDA; programas destinados a los huérfanos por el SIDA y a las personas mayores, y campañas de concienciación pública. El orador pidió a la OIT que diseñara y pusiera en marcha estructuras y programas de acción para hacer frente a este importante desafío. Debía darse prioridad a la creación de un Programa InFocus en la Oficina a fin de ampliar las acciones de la OIT y garantizar la coordinación de las actividades, además de crear sinergias entre los distintos interlocutores.

- 198.** El Sr. Patrick Kafumukache, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Zambia, hablando en nombre de los gobiernos africanos, suscribió las declaraciones formuladas por los anteriores oradores con respecto al diálogo social, en especial las relativas a la colaboración tripartita en el diseño de las políticas de reducción de la pobreza por parte de los Estados Miembros de la OIT. El orador añadió que los interlocutores sociales debían participar activamente en todos los programas de desarrollo, tanto a nivel nacional como subregional. Asimismo, advirtió del riesgo de que África pudiera verse marginada en el proceso de globalización si el diálogo social no se promovía y se consideraba como una herramienta de desarrollo para África. El orador concluyó su intervención recordando la necesidad de tomar en consideración las recomendaciones formuladas en el informe del Director General con respecto a la integración del diálogo social en las agrupaciones subregionales.
- 199.** El delegado trabajador de Benin, Sr. Attibe Guillaume, hizo hincapié en que el diálogo social tenía una importancia crucial para la paz y el desarrollo social. Después de recordar que el diálogo social contribuía a la consecución de todos los objetivos estratégicos de la OIT, el orador destacó algunos factores que habían contribuido al éxito del programa PRODIAP (como la instauración de una cultura de diálogo en determinados países y la promoción del diálogo a nivel subregional, la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA) y la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC)). El orador también señaló algunas deficiencias (en algunos países, los acuerdos suscritos fueron violados más tarde, los sindicatos no gozaban de reconocimiento o se les excluía de los debates sobre cuestiones de interés nacional). El orador acogió con satisfacción los resultados obtenidos y encomió los esfuerzos de distintos departamentos de la OIT, gracias a los cuales éstos habían podido lograrse (entre otros, los de la ACTRAV, ACT/EMP e IFP/DIALOGUE). Por último, expresó la inquietud de los trabajadores con respecto al futuro de los proyectos PRODIAP y SLAREA, que debían terminarse a finales de 2003 y 2004, respectivamente, y cuya financiación no se había confirmado.

VII. Inicio de la Campaña Mundial sobre Seguridad Social y Cobertura para Todos en África

- 200.** En su introducción, la Sra. Regina Amadi-Njoku, Directora Regional para África de la OIT, presentó la Campaña Mundial sobre Seguridad Social y Cobertura para Todos en África como una oportunidad de reflexionar sobre las cuestiones referentes a la protección social, que eran un aspecto importante del Programa de Trabajo Decente. En 2004, esta campaña se iniciará a nivel subregional en Mozambique, Senegal y Nigeria. La seguridad social ocupa un lugar destacado como estrategia encaminada a reducir la pobreza y lograr un trabajo decente. Algunos países, como Túnez, han conseguido implantar una cobertura universal, pero la gran mayoría de los africanos no tienen acceso a la asistencia médica. A menudo, no pueden pagar las facturas de dicha asistencia y son pocas las personas que pueden aspirar a la jubilación. La Sra. Amadi-Njoku estimó que, por dichos motivos, la Campaña Mundial sobre Seguridad Social y Cobertura para Todos debía abarcar a África. Existe un consenso general de que cada africano debe poder beneficiarse de una seguridad social aceptable. En el pasado, la OIT adoptó enfoques innovadores que demuestran la factibilidad de cubrir a cada africano, incluso los que trabajan en la economía informal,

donde existe una gran representación de las mujeres. No obstante, el alcance de la cooperación técnica que sirve de apoyo a la concepción y aplicación de las distintas estrategias de ampliación de la seguridad social es aún muy modesto. Para que esta Campaña tenga una incidencia significativa en el continente, la OIT precisa un mayor número de asociados. Los gobiernos y los interlocutores sociales son los principales actores de esta asociación a nivel nacional, regional y subregional, ya que se encargan de idear las estrategias nacionales y, al mismo tiempo, son responsables de las mismas ante la población. Para alcanzar los objetivos fijados en el marco de esta Campaña, dichos actores necesitarán el apoyo y el compromiso de los inversores, las instituciones y la sociedad civil. La Sra. Amadi-Njoku manifestó su deseo de que estas asociaciones pudieran crearse pronto y confirmarse durante la Cumbre sobre Empleo y Alivio de la Pobreza de la Unión Africana, que iba a celebrarse en Ouagadougou en 2004.

201. El Sr. Assane Diop, Director Ejecutivo del Sector de Protección Social de la OIT, hizo saber que acordaba una importancia primordial al inicio de la Campaña Mundial sobre Seguridad Social y Cobertura para Todos en Africa, que era un componente esencial del Programa de Trabajo Decente de la OIT. Para la mayor parte de los trabajadores del mundo, el problema no es tanto obtener un sistema de seguridad social para el día de mañana, sino el de encontrar los medios que permitan construir un sistema para todos el día de hoy. En Africa, nueve trabajadores de cada diez viven y trabajan en la economía informal, sin ningún tipo de cobertura. El hecho de no disponer de seguridad social implica tener que vivir con la permanente amenaza de los avatares de la vida, donde la vejez es sinónimo de pobreza y donde las personas mueren, al no tener acceso ni a los medicamentos ni a la atención médica. Se reconoce que una política sanitaria sólo es viable si cuenta con el apoyo de una seguridad social eficaz. Al no poder alcanzar un nivel de seguridad social que sea aceptable desde el punto de vista del pleno empleo y de las contribuciones generadas, Africa deberá adoptar un enfoque inclusivo de base comunitaria. Deberá prestarse especial atención a las mujeres de la economía informal y a los niños que trabajan, sobre todo teniendo en cuenta que, en sus sectores de actividad, la prevención en materia de salud y seguridad es inexistente. El Sr. Diop estimó que la protección social era un instrumento poderoso para lograr un desarrollo económico y social sostenible y luchar contra la pobreza. El tripartismo y el diálogo social son los elementos clave del éxito. Con la puesta en marcha de esta campaña en Africa, la ambición de la OIT es iniciar una dinámica que implique al mayor número de asociados en la causa de una seguridad social para todos los africanos, a fin de que las personas excluidas hoy en día estén cubiertas el día de mañana.

202. El Sr. Reynaud (Sector de Protección Social) presentó los principales elementos de la campaña y de la estrategia adoptada en el marco de la misma. En primer lugar, recordó que esta campaña se había iniciado a petición expresa de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de 2001. La campaña fue concebida en estrecha colaboración entre los equipos de la sede y de las estructuras exteriores y, a nivel global, fue iniciada por el Director General durante la Conferencia Internacional del Trabajo de 2003. Se trata de una verdadera campaña operativa y no simplemente de una campaña de comunicación. La campaña integra tres formas de acción complementarias: un componente de investigación y experimentación, destinado a mejorar la comprensión de la seguridad social; un componente de cooperación técnica destinado a lograr mejoras concretas en lo que respecta a la cobertura en los distintos países (este es el componente más importante y el objetivo mismo de la campaña), y un componente de promoción y comunicación destinado a movilizar a los principales actores y desarrollar las asociaciones. Seguidamente, el orador recalcó que el objetivo de ampliar la seguridad social en Africa era realista y factible. La seguridad social es un instrumento poderoso para el desarrollo y la lucha contra la pobreza. Su extensión supone lograr avances concretos en el camino que permite superar la pobreza mediante el trabajo. Cada país debe tomar sus propias decisiones y definir sus prioridades

en función del contexto nacional. En este sentido, el diálogo social adquiere particular importancia. Para llevar a cabo esta extensión, se proponen tres vías complementarias, a saber, la seguridad social clásica, los sistemas de base comunitaria, y la articulación entre las iniciativas comunitarias y las iniciativas públicas. La creatividad y la innovación son dos ingredientes esenciales para la aplicación.

- 203.** Los siguientes oradores presentaron ejemplos concretos de los logros obtenidos en Africa con el apoyo de la OIT.
- 204.** El Sr. Dieng presentó la experiencia de la Unión Nacional de Cooperativas Agrícolas del Senegal (UNCAS). La UNCAS es una estructura de tutela nacional que agrupa a 4.500 secciones de aldeas, que son las organizaciones de base para 800.000 miembros individuales. Sin embargo, estos miembros están expuestos a riesgos elevados, en particular el relativo a los ingresos, que dependen de la producción agrícola, siendo los ingresos medios anuales inferiores a 200.000 francos CFA. Los productores se ven expuestos, sobre todo, a problemas de falta de asistencia en lo que respecta a la salud materna, el paludismo, etc. La UNCAS y su comité de mujeres han tomado la iniciativa de implantar un seguro de salud. En 2003, la UNCAS y la OIT constituyeron una asociación cuyo objetivo era desarrollar un sistema de seguro de salud destinado a los miembros de las cooperativas agrícolas y a sus familias. La ayuda prestada por la OIT se centra en los estudios de viabilidad, el fortalecimiento de las competencias y de las capacidades técnicas, y el apoyo institucional. La primera experiencia piloto tuvo lugar en Mboro en julio de 2003. El seguro cubre los servicios de salud a nivel primario y secundario. La segunda experiencia piloto se llevó a cabo en la región de Diourbel. La estrategia de extensión del seguro de salud ofrece grandes posibilidades para ampliar la protección social en las zonas rurales, ya que permite atender a casi 4.000.000 de personas, y ello teniendo en cuenta que el tamaño medio de un hogar rural es de seis personas.
- 205.** El Sr. Pascal Ndiaye presentó la iniciativa *Concertación entre los actores del desarrollo de las mutuas de salud en Africa Occidental y Central*. Esta iniciativa, puesta en marcha y respaldada por la OIT, junto con otros asociados, es una red de intercambio de información y experiencias sobre las mutuas de salud. Su funcionamiento se basa en un mecanismo flexible de puesta en común y de sinergia entre distintos tipos de actores a nivel nacional y subregional (11 países), y ello mediante la impulsión de marcos nacionales de concertación y de actividades tales como la difusión de una carta informativa, la animación de un sitio Web, la organización de talleres temáticos y el seguimiento del desarrollo de las mutuas de salud (inventarios, estudios e investigaciones). La concertación constituye una excelente plataforma para facilitar una contribución eficaz de sus miembros a los objetivos de la campaña mundial de extensión de la protección social. Para los actores internacionales y nacionales, la concertación es un instrumento que fomenta el diálogo y la coherencia de las acciones. Asimismo, implica a los actores de la economía moderna e informal y, por consiguiente, favorece el establecimiento de vínculos estratégicos y operativos entre estos dos sectores, además de dar mayor visibilidad a los problemas de exclusión de la protección social y a los esfuerzos desplegados para superarlos (función de divulgación). Por último, contribuye a la integración subregional.
- 206.** El Sr. Girma y, seguidamente, la Sra. Lemma presentaron el ejemplo de Etiopía. Se trata de un enfoque que consta de dos vías, a saber, la extensión de la seguridad social al sector formal privado y la creación de sistemas de microseguros en el sector informal. En el sector formal, se instauró un proceso de consultas con el fin de idear un régimen de seguro social de pensiones para los trabajadores del sector formal y sus familias. Este proceso se desarrolla a través de un mecanismo de consulta con los interlocutores sociales. Por otro lado, la introducción del concepto de microseguro de salud permitió entablar un diálogo con las comunidades sobre sus sistemas de apoyo mutuo, un enfoque que tuvo una buena

aceptación. Los oradores mostraron que se había avanzado en las actividades llevadas a cabo en relación con los distintos componentes y que existían perspectivas alentadoras de alcanzar el objetivo de idear y aplicar los sistemas.

- 207.** La Sra. Christine Bockstal, Coordinadora del programa STEP/Africa y de la campaña de extensión de la protección social para Africa, presentó la experiencia de Malí, donde la cobertura de la seguridad social se había extendido a las personas excluidas y a los pobres, y ello por medio del diálogo social. Esta experiencia, que contaba con el apoyo de la OIT, partió de la constatación de que la cobertura social era mínima y de que los mecanismos iniciados por el Estado, los empresarios y los trabajadores de la economía informal evolucionaban sin coordinación alguna. Por lo tanto, la solución sería poner en contacto al Gobierno, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y la sociedad civil. El diálogo entre estos actores, organizados en un comité nacional de orientación de la protección social, condujo a la elaboración de un Plan de Acción Nacional (PAN). Este documento consensual define la estrategia de extensión de la protección social y da orientaciones sobre la forma de establecer interrelaciones entre distintos sistemas (formal, de base comunitaria, etc.), tanto para los trabajadores del sector formal, los del mundo rural o los de la economía informal urbana. Las principales orientaciones son: la seguridad social y el seguro médico obligatorio para el sector formal; el desarrollo de las mutuas y de otras formas de organización basadas en la solidaridad; la ayuda y la acción social, y un fondo de asistencia médica para indigentes. Para llevar a cabo el PAN, se impartirá formación a los actores de la extensión de la protección social y se emprenderán acciones piloto.
- 208.** En opinión de la Sra. Ouattara, Directora General de Trabajo y Protección Social en Burkina Faso, la seguridad social es un derecho de cada individuo, garantizado por las constituciones de los distintos países africanos. La seguridad social también es esencial para las familias, y la sociedad ya se ha organizado para lograr una cobertura parcial de los riesgos sociales, principalmente a través de las tontinas, las ayudas espontáneas y las mutuas. No obstante, los mecanismos de seguridad social existentes, ya sean estatales o comunitarios, presentan límites tanto desde el punto de vista geográfico como en lo que respecta al número y las categorías de personas amparadas, así como a la calidad de la cobertura. La Sra. Ouattara estima que en muchos países africanos es necesario proceder a una reforma de la seguridad social, que debería orientarse hacia una extensión de la cobertura para todos.
- 209.** El representante del Grupo de los Empleadores declaró que los empleadores eran muy optimistas en cuanto a la campaña mundial. Ahora bien, precisó que cabía hacer gala de prudencia y ser realmente conscientes de la envergadura de la tarea que debía desempeñarse. Asimismo, añadió que sería útil aprovechar las enseñanzas que pudieran extraerse de los errores cometidos por los países industrializados. El orador apeló a la innovación, la flexibilidad y una puesta en marcha prudente. Las consecuencias de la extensión de la seguridad social para el mercado de trabajo, el empleo y el crecimiento económico deben evaluarse adecuadamente, y dicha extensión debe acompañarse de una estricta disciplina presupuestaria y de una política macroeconómica seria. Además, deben preverse los distintos tipos de sistemas, principalmente los sistemas privados de empresa. En conclusión, el orador reiteró el fuerte apoyo a una campaña mundial en la que se adoptara un enfoque prudente.
- 210.** El representante del Grupo de los Trabajadores declaró que el Movimiento Sindical Panafricano valoraba y acogía con satisfacción esta iniciativa de la OIT, que llegaba en un momento oportuno para reforzar las actividades de la campaña en el continente africano. El orador señaló con optimismo que los objetivos de la puesta en marcha de la campaña eran mostrar que la seguridad social constituía un pilar fundamental del Programa de Trabajo

Decente; infundir dinamismo a los gobiernos y a los interlocutores sociales, y lograr una mayor concienciación del público a través de los medios de comunicación. Asimismo, recordó que la Campaña Mundial sobre Seguridad Social y Cobertura para Todos había sido solicitada por la CIT de 2001. El orador se regocijó de que la campaña fuera un instrumento operativo, concebido para obtener resultados concretos en materia de extensión. A continuación precisó que, si bien los sistemas de microseguros tenían un gran potencial, cabía contemplar su integración gradual y a largo plazo en los sistemas formales. Por último, alentó a la OIT a que se convirtiera en un catalizador a fin de atraer a la comunidad internacional de donantes. En este sentido, acogió favorablemente el proyecto de la OIT de organizar una reunión de donantes sobre la extensión de la seguridad social en África en 2004. Asimismo, expresó su agradecimiento a los Gobiernos de Bélgica, Portugal y Francia, que ya habían financiado proyectos de extensión de la seguridad social en África. Por último, pidió a la OIT que reprodujera este tipo de proyectos en varios países.

VIII. Ceremonia de clausura

- 211.** En sus observaciones finales, el Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores, Sr. Mody Guiro, de Senegal, expresó su agradecimiento al Director General y a la Directora Regional para África de la OIT por la organización de la Reunión y la calidad de los documentos preparados por la Oficina. El orador dijo que el Grupo de los Trabajadores había advertido con satisfacción la presencia de personalidades de alto nivel en la Reunión. Ello brindaba la oportunidad a la OIT de compartir con ellas cuestiones referentes a la justicia social, la equidad y el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El Grupo rindió homenaje a la decisión adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno de organizar una Cumbre Extraordinaria sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en África. Entre otras cosas, la Cumbre Extraordinaria debería proponer medidas concretas para ayudar a erradicar la pobreza en África; luchar contra el VIH/SIDA; crear oportunidades para que los hombres, las mujeres y los jóvenes tuvieran un empleo decente, y extender la protección social a todas las personas. La aplicación satisfactoria de los programas también depende de las decisiones políticas adoptadas con respecto al trato de los temas de endeudamiento en África. El orador finalizó su intervención señalando con pesar que sólo 26 delegados de los trabajadores estaban acreditados para la Reunión, en comparación con 68 delegados gubernamentales.
- 212.** En sus observaciones finales, el Ministro M. M. S. Mdladlana, Vicepresidente del Grupo Gubernamental, puso de relieve que la pobreza era una pesadilla y que existía información suficiente sobre sus consecuencias. El orador citó unas palabras del Presidente Mbeki y reiteró que debemos los cargos que ocupamos a una decisión tomada por millones de personas, la mayoría de las cuales son pobres. Por consiguiente, es responsabilidad nuestra sacar a las personas de la pobreza, lo que puede lograrse mediante unos mercados de trabajo sólidos. Es esencial también que nos preguntemos si la presente Reunión ha contribuido a mejorar la valía de los pobres. Para abordar el problema de la erradicación de la pobreza con honradez y sin evasivas, y poder aplicar programas que permitan obtener verdaderos resultados, se precisan unas reglas justas, que reflejen un mínimo sentido de decencia y de justicia social. La medida común es el empleo, que sacará a la gente de la pobreza. El Grupo Gubernamental identificó el patrón común en el marco del Programa Global de Empleo, según el cual la promoción de las oportunidades de empleo es fundamental para el trabajo decente. El orador hizo hincapié en tres esferas, a saber, el empleo de los jóvenes, el género y el VIH/SIDA. El compromiso a la creación de empleo se percibía como un importante paso hacia el desarrollo de políticas económicas que fomentaran el empleo. El fortalecimiento de las instituciones de diálogo social y la participación de los interlocutores sociales en el desarrollo de las políticas de empleo son

dos factores esenciales del proceso de formulación de políticas. El orador finalizó su intervención señalando que Africa disponía de recursos para lograr el objetivo de la erradicación de la pobreza. Sin embargo, los cimientos del desarrollo debían ser la protección de los derechos humanos, una gobernanza óptima, la paz y la seguridad, tal como se había expresado en el marco de la NEPAD.

- 213.** En sus observaciones finales, el Sr. T. Tilahun, representante de los empleadores, hizo hincapié en los problemas de desarrollo a los que se enfrentaba el continente africano y el modo en que éstos contribuían a que Africa desempeñara una función marginal en la economía global. El orador subrayó la importancia que tenían el diálogo social y el tripartismo en el proceso de creación de empresas y de generación de empleo. En reconocimiento del diálogo social, los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores habían presentado dos resoluciones sobre el empleo de los jóvenes y el VIH/SIDA. El Grupo de los Empleadores hizo un llamamiento a los gobiernos para que proporcionaran un entorno propicio, caracterizado por la paz, la seguridad y una gestión económica responsable; acabaran con las prácticas burocráticas que retrasaban la adopción de decisiones, y definieran claramente las funciones y las responsabilidades de varios órganos gubernamentales a fin de acelerar la aplicación de las decisiones adoptadas en materia de políticas. El Grupo de los Empleadores instó asimismo a que se promovieran las políticas, ya que éstas contribuían a la competitividad nacional y de las empresas, así como a la flexibilidad del mercado de trabajo. En su conclusión, el orador destacó la importancia de constituir asociaciones permanentes y verdaderas para resolver los problemas de desarrollo a los que se enfrentaba Africa.
- 214.** El Presidente de la Reunión expresó su agradecimiento a todos los delegados por la confianza y el apoyo que había recibido durante esos cuatro días. Asimismo, recalcó el apoyo unánime de los delegados a los documentos preparados por el Director General, lo cual confirmaba que dichos informes reflejaban la realidad de la región e indicaban con precisión los problemas que debían resolverse. El orador concluyó su intervención felicitando a todos los delegados por su activa participación y expresó su agradecimiento al Director General de la OIT, Sr. Juan Somavia; la Directora Regional para Africa, Sra. Regina Amadi-Njoku, y la Secretaría de la OIT por la labor realizada.

IX. Adopción del informe y conclusiones de la Reunión

- 215.** La décima Reunión Regional Africana adoptó sus conclusiones por unanimidad, en su forma enmendada por los participantes, y las resoluciones sobre la función del diálogo social para abordar el VIH/SIDA en el mundo del trabajo, así como la resolución sobre el trabajo decente para los jóvenes en Africa, la respuesta de la OIT y el proyecto de informe.
- 216.** *El Consejo de Administración tal vez estime oportuno solicitar al Director General:*
- a) que señale a la atención de los gobiernos de los Estados Miembros de Africa y, por su conducto, a la de las organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores, las conclusiones adoptadas en la Reunión;*
 - b) que tome en consideración estas conclusiones al ejecutar los programas en curso y preparar las futuras propuestas de Programa y Presupuesto;*
 - c) que transmita el texto de las conclusiones:*

- i) a los gobiernos de todos los Estados Miembros y, por su conducto, a las organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores;*
- ii) a las organizaciones internacionales interesadas, incluidas las organizaciones internacionales no gubernamentales que gocen de estatuto consultivo.*

Ginebra, 9 de febrero de 2004.

Punto que requiere decisión: párrafo 216.

Anexo I

Conclusiones

1. Los ministros de trabajo y los dirigentes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores de Africa se reunieron en un período en el que las tendencias en materia de pobreza, desempleo y subempleo — unidas al impacto creciente de la pandemia del VIH/SIDA en la economía y el tejido social del continente — eran extremadamente graves. Sin embargo, al mismo tiempo, los gobiernos, los trabajadores y los empleadores eran concientes de la oportunidad que suponía la decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana de aceptar la propuesta del Presidente Blaise Compaoré de organizar una Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno sobre Empleo y Alivio de la Pobreza, en Burkina Faso en 2004.
2. Los delegados acogieron con agrado la presencia y las contribuciones a sus deliberaciones del Primer Ministro de Etiopía, el Sr. Meles Zenawi, del Presidente de Burkina Faso, el Sr. Compaoré, y del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, el Sr. Alpha Oumar Konaré. En la Reunión se respaldó la estrategia de trabajo decente para el desarrollo esbozada en la Memoria del Director General de la OIT titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo* y en los documentos de base¹ preparados para la Reunión, ya que constituían un marco para la contribución de la OIT a la Cumbre y para el fortalecimiento de su papel en la región.

Convertir el trabajo decente en el fundamento de las políticas de desarrollo económico y social de Africa

3. Los participantes en la Reunión se comprometieron a apoyar firmemente al Presidente Compaoré y al Presidente de la Unión Africana — el Sr. Konaré — en los preparativos y el seguimiento de la Cumbre, acogiendo con especial satisfacción la decisión de involucrar plenamente a la OIT en la iniciativa. Los delegados expresaron su convicción de que el enfoque de trabajo decente de la OIT permitiría que la Cumbre se centrara en las políticas integradas destinadas a crear y mejorar el empleo como la mejor forma de superar la pobreza.
4. En la Reunión se acordó utilizar plenamente la estructura tripartita propia de la OIT para garantizar la participación efectiva de los interlocutores sociales, de forma que sus opiniones, sus experiencias, sus propuestas y, lo que es más importante, su dedicación pudieran enriquecer el contenido de la Cumbre. Era especialmente importante presentar en la Cumbre los numerosos ejemplos de medidas que han servido para crear más y mejores empleos, de forma que los dirigentes de Africa pudieran concentrarse en la forma de reproducirlas y ampliarlas para luchar contra la pobreza.
5. Al discutir las prioridades que deberían abordarse en la Cumbre, los participantes en la Reunión propusieron una estrategia integrada basada en la necesidad de promover un crecimiento más rápido de la productividad y el empleo con el fin de acelerar el proceso de reducción de la pobreza. Era importante adoptar un enfoque sectorial de la creación de empleo para garantizar su máximo impacto en las mujeres y los jóvenes que vivían y trabajaban en la pobreza.
6. Entre los elementos que componían dicho enfoque se encontraba la necesidad de desarrollar los mercados locales, las microempresas, las pequeñas empresas y las cooperativas. Esto requería a su vez la mejora de la economía informal para proporcionar seguridad a las empresas y a los trabajadores, así como una mayor protección social y un aumento de las oportunidades de incrementar la productividad y mantener los ingresos.
7. Dado que la gran mayoría de las familias trabajadoras más pobres de Africa vivían en zonas rurales, era esencial reconocer la importancia central de la agricultura y de las actividades rurales conexas para el aumento de las oportunidades de trabajo decente. Para reducir la pobreza entre las mujeres y

¹ Actividades de la OIT en Africa 2000-2003; *Trabajo decente para el desarrollo de Africa y Superar la pobreza mediante el trabajo: una perspectiva africana*. Informes del Director General, décima Reunión Regional Africana, Addis Abeba, diciembre de 2003.

los pobres de las zonas rurales, era fundamental mejorar la seguridad alimentaria, las condiciones de trabajo, los ingresos, la seguridad y la salud y la productividad en el sector agrícola, así como garantizar la eliminación de las desigualdades tan fuertemente arraigadas entre hombres y mujeres.

8. Tanto en las zonas rurales como en las urbanas, las inversiones en infraestructura con un alto coeficiente de empleos resultaron ser un método de probada eficacia para reducir la pobreza, al tiempo que posibilitaban la prestación de servicios de calidad a las comunidades más pobres.
9. En la Reunión se destacó la necesidad de dar prioridad al desarrollo de los recursos humanos mediante la inversión en la educación, la capacitación y el fortalecimiento de las aptitudes. El desarrollo de los recursos humanos debería ir acompañado de políticas encaminadas a promover la inversión de los ahorros modestos en empresas más pequeñas, que solían estar muy necesitadas de capital a pesar de su potencial respecto de la creación de empleos.
10. Los delegados expresaron una gran preocupación por el hecho de que el aumento continuado de la incidencia del VIH/SIDA estaba minando la productividad y el desarrollo humano en muchos países de África, además de constituir una tragedia humana en el continente. Los delegados se comprometieron a intensificar sus esfuerzos por contribuir a las campañas encaminadas a detener la propagación de la enfermedad, así como por introducir medicamentos y tratamientos de rehabilitación eficaces y asequibles y erradicar la discriminación de las personas afectadas por el VIH/SIDA.
11. Los participantes instaron a que en la Cumbre se movilizaran recursos en favor de las estrategias integradas de empleo para los países y regiones que salían de crisis naturales o provocadas. Los programas de reconstrucción con un alto índice de empleos eran esenciales para reconstruir los hogares destruidos, las infraestructuras y las comunidades divididas.
12. En lo que respecta al proceso de elaboración de políticas adecuadas para abordar las circunstancias específicas de cada país, los participantes en la Reunión instaron a que en la próxima Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana se reconociera el enorme valor de los eficaces mecanismos de diálogo social basados en el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Las organizaciones autónomas, democráticas y representativas de empleadores y de trabajadores desempeñaban un papel primordial en las sociedades democráticas, en la buena gobernanza y en el funcionamiento eficaz y equitativo de las economías. El tripartismo estaba comenzando a demostrar su contribución fundamental al fortalecimiento de las estrategias para la reducción de la pobreza. Sin embargo, los gobiernos y sus colaboradores en materia de desarrollo (por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la OIT) deberían tener en cuenta a los interlocutores sociales y garantizar que éstos participasen de forma más activa en tanto que representantes de los principales actores económicos.
13. En la Reunión se abogó con firmeza por que las comunidades económicas subregionales de África desempeñaran un papel activo en la preparación y posterior seguimiento de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana. Los delegados propusieron que en la siguiente reunión de la Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales de la Unión Africana, que se celebraría en Cotonou (Benin) en abril de 2004, se examinaran los resultados previstos de la Cumbre.
14. Dada la feminización creciente de la pobreza, los delegados instaron a que se prestase atención a las políticas de género y a la promoción de la autonomía de la mujer en todas las esferas del desarrollo económico y social.
15. En la Reunión se subrayó la necesidad de una mayor participación de los interlocutores sociales en las comunidades económicas regionales de África, las cuales estaban evolucionando rápidamente. Esto ayudaría a los gobiernos a aprovechar las oportunidades de aumentar la integración regional y la influencia de África en el proceso mundial de elaboración de políticas. El establecimiento de un sólido consenso tripartito regional acerca del camino a seguir era especialmente vital para garantizar que los organismos internacionales tuvieran plenamente en cuenta las decisiones de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana al asesorar a los países africanos en materia de políticas.
16. Los delegados de la Reunión tomaron nota de los resultados de las 13 reuniones tripartitas de consulta celebradas como preparativo para la Reunión Regional con el fin de recopilar las opiniones y experiencias nacionales en relación con la Memoria del Director General titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*. En la Reunión se instó a los mandantes y a la Oficina a continuar este proceso con miras a lograr una participación a gran escala de la red regional tripartita de la OIT en la preparación y seguimiento de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana. Se propuso la

celebración de reuniones tripartitas con Jefes de Estado y de Gobierno de la región para transmitirles las conclusiones de la Reunión.

Fortalecimiento de la contribución de la OIT a las nuevas estrategias de desarrollo de África

17. Además de aprovechar la oportunidad sin precedentes que representaba la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana para introducir un nuevo foco en las estrategias de desarrollo de la región, los participantes en la Reunión también acordaron las prioridades de acción de la OIT para fortalecer su papel en África durante los próximos dos o cuatro años. Este programa de trabajo se diseñó para promover mediante un enfoque integrado los cuatro objetivos mundiales de trabajo decente de la OIT, a saber: las normas internacionales del trabajo y los principios y derechos fundamentales en el trabajo; el desarrollo del empleo y de la empresa; la protección social; y el diálogo social. Las prioridades de la región eran las siguientes: la reducción de la pobreza; la prevención del VIH/SIDA y su gestión en el lugar de trabajo; el diálogo social y la buena gobernanza; la reconstrucción posterior a las crisis; y la integración regional y mundial. Los participantes en la Reunión acogieron con satisfacción la ratificación de estas prioridades por la Comisión Tripartita del Trabajo y de Asuntos Sociales de la Unión Africana en su reunión de 2003 en Mauricio.

Estrategias de desarrollo del trabajo decente

18. En la Reunión se instó a la OIT a perfeccionar el enfoque integrado de trabajo decente con el que se aborda el desarrollo encaminado a reducir la pobreza en el contexto africano. Tomando como punto de partida el Programa Global de Empleo, esto requeriría un examen más exhaustivo de la relación entre el crecimiento económico, el empleo y el empleo independiente, la reducción de la pobreza y la inclusión social. La OIT y sus mandantes tripartitos también deberían profundizar sus conocimientos y desarrollar una metodología para la identificación de los principales elementos de los programas y proyectos que logran resultados satisfactorios en favor del empleo, de forma que puedan ampliarse y reproducirse. Esta experiencia práctica sobre el terreno debería acompañarse de un análisis más exhaustivo de los componentes de las políticas macroeconómicas que promueven con éxito el crecimiento a la vez que favorecen el empleo y benefician a los pobres.
19. Entre las cuestiones fundamentales identificadas por los participantes en la Reunión figuraban las estrategias para promover la inversión en el desarrollo de las empresas en general y de las microempresas y las pequeñas empresas en particular, con el fin de incrementar el índice de arranque y de supervivencia de estas últimas. Para garantizar que el crecimiento de dichas empresas contribuyera al trabajo decente y a la reducción de la pobreza, era importante explotar las sinergias entre la productividad y la calidad del empleo. Más aún, la labor realizada en relación con las microempresas y las pequeñas empresas estaba directamente vinculada a los programas más amplios para facilitar el acceso al sector formal. A este respecto, el aumento del respaldo a las organizaciones de empleadores y de trabajadores en sus esfuerzos por llegar a las personas que trabajaban en el sector informal era esencial para el éxito de los programas encaminados a mejorar la seguridad y la salud, además de promover las instituciones de microfinanza y de seguro social, las cooperativas y otras asociaciones voluntarias que desempeñaban un papel activo en las economías informales de los ámbitos urbano y rural. Se necesitaban políticas en favor de la productividad y la competitividad para consolidar la inversión local y atraer la inversión extranjera directa, lo que en definitiva contribuiría a la creación de empleos decentes y a la generación de riqueza nacional.
20. En la Reunión se exhortó a la OIT a intensificar su participación en el sector agrícola y en las actividades rurales mediante su sólido mecanismo tripartito. La mayoría de las familias más pobres de África — cuyo sostén solía ser una mujer — vivían y trabajaban en comunidades rurales. A pesar de las largas jornadas de duro trabajo en pequeñas explotaciones y en un gran número de grandes plantaciones, estas familias no podían salir de la pobreza. Así pues, las estrategias de trabajo decente para reducir la pobreza tenían que centrarse en el aumento de la productividad y de los ingresos en el sector agrícola y en las industrias rurales conexas de manufactura y servicios. En la Reunión se instó a la OIT a ampliar su colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Programa Mundial de Alimentos.

21. Los participantes en la Reunión alentaron a la OIT a ampliar su labor a favor del desarrollo económico local con la estrecha participación de los gobiernos, los sindicatos y las organizaciones de empleadores en la elaboración y aplicación de los programas. Tanto en la economía informal urbana como en las comunidades rurales, este enfoque integrado había aportado un valor añadido a iniciativas tales como las inversiones en infraestructuras con un alto coeficiente de empleo.
22. Los participantes respaldaron la labor continuada de la OIT en favor de la erradicación del trabajo infantil. Coincidieron en que el trabajo infantil era una causa y un efecto de la pobreza y añadieron que, en consecuencia, era esencial adoptar medidas encaminadas a impedir la perpetuación del trabajo infantil de una generación a otra. Asimismo, hicieron un llamamiento a la OIT y a sus mandantes para que intensificaran aún más sus esfuerzos por elaborar programas nacionales de duración limitada y lograr el necesario aumento del apoyo presupuestario.
23. Los participantes en la Reunión adoptaron una resolución sobre el desempleo y el subempleo entre los jóvenes de ambos sexos de la región, reflejando de esta forma la gravedad de la situación (véase el anexo II). Los delegados coincidieron en que la creación de empleo, la iniciativa empresarial, la empleabilidad (inversión en educación y en una formación profesional eficaz) y la igualdad de oportunidades entre los jóvenes de ambos sexos eran elementos claves para proporcionar trabajo decente a la juventud africana. Así pues, hicieron un llamamiento a las organizaciones internacionales, a los gobiernos y a los interlocutores sociales para que apoyaran las iniciativas emprendidas en el marco de la Red de Empleo de los Jóvenes. El trabajo decente para los jóvenes tenía que convertirse en un componente cardinal de un marco integrado de políticas orientado a promover un crecimiento económico que tuviera un alto coeficiente de empleo, que no perjudicara al sector empresarial, que redujera la pobreza y que fuera socialmente inclusivo.
24. La OIT debería fortalecer su papel en lo que respecta a la protección social en la región. Los participantes en la Reunión expresaron su satisfacción por la puesta en marcha en África de la Campaña mundial sobre seguridad social y cobertura para todos. Los elementos fundamentales de la lucha contra la pobreza eran los siguientes: la protección contra la pérdida de ingresos; la mejora de la asistencia sanitaria; la facilitación de educación; el refuerzo de los servicios de inspección del trabajo, especialmente en la economía informal; la ejecución de las leyes sobre seguridad y salud; y la promoción de los microseguros para que los trabajadores y los empleadores — especialmente en la economía informal — pudieran acceder a la asistencia sanitaria. Los delegados destacaron la puesta en marcha a modo de prueba del fideicomiso social mundial en África.
25. Los delegados también solicitaron a la OIT que intensificara su labor en lo que respecta a las cuestiones relativas a la migración y al perjuicio causado al desarrollo de África por la fuga de cerebros. En este contexto, los participantes en la Reunión expresaron su deseo de que África presidiera una de las comisiones en la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, comisión que se encargaría de la cuestión de la migración.

Detener e invertir la pandemia del VIH/SIDA en África

26. Los participantes en la Reunión expresaron de forma unánime su alarma por el rápido aumento de la incidencia del VIH/SIDA. A menos que se detuvieran las tendencias actuales de la propagación del VIH/SIDA y de sus consecuencias socioeconómicas, la lucha de África por escapar de su profunda y extendida pobreza sufriría un serio revés. Los delegados solicitaron a la OIT que aumentara los fondos para sus actividades encaminadas a fortalecer la capacidad de los mandantes en la lucha contra el VIH/SIDA. Los participantes en la Reunión adoptaron una resolución sobre esta cuestión (véase el anexo III) para guiar la ampliación de la labor de la OIT en la región — especialmente en lo que respecta a la promoción de su Repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo —, en la que tuvieron en cuenta la prevención, la asistencia y el tratamiento. Asimismo hicieron un llamamiento a la OIT para que pusiera en marcha un programa InFocus sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo con el fin de contar con intervenciones y actividades adecuadas en esta zona.

Normas del trabajo, diálogo social y contribución de la OIT a la mejora de la gobernanza

27. Los delegados de la Reunión expresaron su preocupación por las deficiencias de gobernanza que frenaban de forma considerable el desarrollo de África, entre ellas el problema generalizado de la

corrupción. Acogieron con satisfacción el creciente interés por desarrollar mecanismos de cooperación internacional y regional para mejorar los sistemas de gobernanza.

28. Los participantes en la Reunión consideraron que la OIT podría realizar una contribución sustancial a la mejora de la gobernanza mediante la promoción de las normas internacionales del trabajo como instrumentos para el desarrollo. En su opinión, el propio sistema de supervisión de normas de la OIT era uno de los mecanismos más avanzados para promover principios óptimos de gobernanza. Solicitaron a la OIT que examinase la forma en que este sistema podría reforzarse a la luz del aumento de la integración económica internacional. Los delegados resaltaron la importancia de fortalecer la administración del trabajo y de ayudar a los gobiernos a aplicar los convenios ratificados.
29. Aunque África tenía un alto índice de ratificación de convenios fundamentales de la OIT — como el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98) y el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111) —, su aplicación todavía planteaba problemas en algunos países, no sólo en África. Los participantes en la Reunión señalaron que estos derechos eran especialmente importantes para la consolidación del enfoque del trabajo decente aplicado a la reducción de la pobreza, ya que abordaban las cuestiones fundamentales de la libertad sindical y de asociación, la negociación colectiva y la eliminación de la discriminación. Al vivir y trabajar bajo la amenaza constante de la pobreza, los trabajadores y los promotores de las pequeñas empresas necesitaban ante todo hacer oír su voz en el proceso político para garantizar que los gobiernos y las autoridades locales elaboraran políticas encaminadas a reducir su vulnerabilidad y aumentar sus oportunidades.
30. En la Reunión se reafirmó también la importancia fundamental de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998 como base para un tripartismo y un diálogo social genuinos y eficaces. Cada vez estaba más extendido el reconocimiento de que la generalización del sentimiento de participación nacional en las políticas de desarrollo era crucial para llevar a cabo una reducción sostenible de la pobreza. Esto requería a su vez la colaboración de los gobiernos con los interlocutores económicos y sociales. En la mayoría de los países africanos, los sindicatos y las organizaciones de empleadores figuraban entre los «actores no estatales» más amplios y representativos. Así pues, era fundamental que los gobiernos utilizaran y desarrollaran los instrumentos del diálogo social tripartito como parte de sus estrategias de reducción de la pobreza.
31. Los delegados expresaron su satisfacción por la campaña de la OIT encaminada a promover la ratificación y la observancia del Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144). Asimismo, la OIT destacaría el valioso papel que el diálogo social podía desempeñar en las nuevas estrategias para el desarrollo de África y en la promoción de la cohesión nacional, especialmente en los países que hacían frente a restricciones internacionales.

Trabajar en favor de la paz y la estabilidad

32. En la Reunión se expresó la convicción de que una de las bases de las sociedades pacíficas y de las relaciones amistosas entre Estados era el trabajo decente para todos. Cuando las trabajadoras y los trabajadores — especialmente los jóvenes — podían tener expectativas reales de lograr sus aspiraciones de vivir y trabajar en condiciones de libertad, seguridad, igualdad y dignidad, las frustraciones que solían ser la principal causa de la violencia tenían menos posibilidades de prevalecer.
33. Así pues, en la Reunión se hizo hincapié en la importancia del empleo y del bienestar para la prevención del malestar social y la recuperación posterior a las crisis en África. Los delegados exhortaron a la OIT a conseguir más ayuda en los planos financiero y técnico para la realización de actividades tales como la rehabilitación de los soldados desmovilizados y su reintegración en diversas actividades económicas.

El apoyo de la OIT a la integración de África en la economía mundial y a la creación de instituciones regionales

34. Una estrategia de trabajo decente para el desarrollo y la reducción de la pobreza en África debe abordar los siguientes aspectos: la disminución del endeudamiento excesivo; la prevención de las caídas catastróficas de los precios de los productos de exportación fundamentales; la supresión de

los obstáculos injustos que impiden el acceso a los mercados de los países industrializados de los productos respecto de los cuales la región tiene una ventaja comparativa evidente — como el algodón —; y la eliminación de la distorsión en la concesión de subsidios agrícolas. Los delegados también consideraron que las normas del comercio internacional tenían que garantizar que las industrias nacionales y locales emergentes en las regiones en desarrollo — como África — dispusieran del tiempo y el margen necesarios para hacerse competitivas antes de competir plenamente con las empresas grandes y consolidadas de ámbito mundial.

35. En la Reunión se hizo un llamamiento al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial para que facilitaran el crecimiento económico y las oportunidades de trabajo decente en África. Los delegados también instaron a las instituciones de Bretton Woods a que mejoraran su cooperación con la OIT en lo que respecta a la integración de las políticas sociales y económicas, incluso en el nivel sectorial.
36. Los participantes en la Reunión instaron a la OIT a coordinarse con las organizaciones de las Naciones Unidas competentes para acelerar la creación del Fondo mundial de solidaridad propuesto por el Gobierno de Túnez y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 57.º período de sesiones. Este Fondo debería desempeñar un papel eficaz en el apoyo de los esfuerzos nacionales y de los programas de los organismos internacionales orientados a la lucha contra la pobreza en el mundo en general y en África en particular.
37. Los participantes en la Reunión hicieron suyo el objetivo de construir una África fuerte y unida, capaz de controlar su propio destino, modificar su injusta relación de intercambio, explotar plenamente su propia capacidad y atraer la financiación de inversiones por los países industrializados. Los representantes de los mandantes tripartitos de la OIT expresaron su convicción de que el diálogo social era fundamental para dar prioridad al desarrollo de África en una economía mundial integrada, ya que gracias a él se podía lograr un mayor apoyo nacional y regional para aumentar la integración y la estabilidad en los ámbitos económico y político.
38. Los delegados valoraron con entusiasmo y optimismo las perspectivas de una mayor integración de África. Así pues, en la Reunión se instó a la OIT a seguir consolidando su colaboración con la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo, las comunidades económicas subregionales y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África. A este respecto, los participantes en la Reunión acogieron con satisfacción el compromiso de la Unión Africana con su Comisión Tripartita del Trabajo y de Asuntos Sociales e instaron a la secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) a extender y consolidar las consultas tripartitas que acababa de emprender.

Fortalecimiento de la capacidad de los mandantes de la OIT en África y de la eficacia de los programas de la OIT

39. Los delegados examinaron las actividades de la OIT durante los cuatro años siguientes a la novena Reunión Regional y, aun expresando su satisfacción por muchos de los proyectos y programas específicos, instaron a la Oficina a renovar sus esfuerzos por fortalecer la capacidad de los mandantes de la OIT en África y mejorar la eficacia, el alcance y la escala de los programas de la OIT.
40. Los participantes en la Reunión tomaron nota de la intención de la Oficina de colaborar estrechamente con los mandantes en el establecimiento de programas de trabajo decente en los países.

Fortalecimiento de la capacidad de los interlocutores sociales

41. Habida cuenta de las crecientes presiones que se ejercían sobre los ministerios de trabajo, las organizaciones de empleadores y los sindicatos para que participasen en un amplio abanico de actividades, los programas de apoyo específicos de la OIT eran más necesarios que nunca. En la Reunión se destacó especialmente la importancia de capacitar a una serie de representantes de los mandantes para que participasen en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y en otros procesos socioeconómicos. Dichos programas deberían adaptarse a las necesidades de cada país y podrían desarrollarse en colaboración con la Unión Africana, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África y otros colaboradores. Los participantes en la Reunión instaron

también a la OIT a fortalecer la capacidad de los interlocutores sociales para que introdujesen las cuestiones de género en sus políticas, programas y actividades.

Intercambio de conocimientos

42. Muchos delegados confirmaron que uno de los servicios más valiosos prestados por la OIT era la facilitación de información comparativa sobre diferentes enfoques nacionales de cuestiones similares. Los mandantes instaron a la Oficina a acelerar su trabajo sobre el intercambio de conocimientos y la comunicación. Se agradeció especialmente la información sobre los logros en materia de trabajo decente y los ingredientes específicos que los determinaron.

Supervisión y evaluación de programas

43. En la Reunión se instó a la Oficina a sistematizar los métodos de supervisión y evaluación de sus programas, haciendo especial hincapié en las herramientas para medir los resultados en función de los objetivos y los recursos utilizados. La OIT competía con muchos otros organismos para obtener recursos financieros, por lo que tenía que demostrar de forma convincente la eficacia de su enfoque. Más aún, los propios mandantes solían invertir mucho en los programas de la OIT — especialmente en recursos humanos, que ya eran de por sí escasos —, por lo que deseaban saber con más precisión cuáles de ellos funcionaban y cuáles no. A este respecto, los participantes en la Reunión tomaron nota de los esfuerzos de la Oficina por desarrollar indicadores potenciales para medir los avances realizados en el marco del Programa de Trabajo Decente.

Movilización de recursos

44. Los desafíos a los que tenía que hacer frente la OIT en general y su red regional africana en particular eran enormes y excedían enormemente los recursos disponibles en ese momento en su presupuesto ordinario. Los participantes en la Reunión instaron a que se realizaran mayores esfuerzos por aumentar y garantizar el flujo de fondos para las actividades de cooperación técnica. El enfoque de trabajo decente para un desarrollo que redujera la pobreza estaba despertando un interés creciente en un amplio abanico de donantes actuales y potenciales. No obstante, la movilización de este potencial requería una estrecha cooperación entre la Oficina y sus mandantes tripartitos para mantener la calidad de los programas de la OIT, presentar informes objetivos y claros sobre los progresos realizados y difundir ampliamente las conclusiones. En la Reunión se instó al Banco Mundial, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a la Unión Europea y a los donantes bilaterales a que apoyaran aún más a la OIT para permitirle hacer realidad las prioridades identificadas por sus mandantes tripartitos.

Creación de alianzas e integración de las políticas

45. El éxito de la estrategia de trabajo decente para el desarrollo de África dependía de las sinergias entre el empleo, las normas del trabajo, la protección social y los pilares de diálogo social del enfoque de la OIT, por un lado, y las políticas en esferas conexas inscritas en el mandato de otras instituciones internacionales, por otro. Dicha colaboración era especialmente importante para la colaboración de la OIT con los mandantes en relación con los DELP, por un lado, y para la lucha contra el VIH/SIDA, por otro. Así pues, en la Reunión se instó a la OIT a que continuara estableciendo alianzas con otros organismos mundiales y regionales. A este respecto, algunos delegados manifestaron que esperaban con impaciencia e interés la publicación del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, creada por el Consejo de Administración de la OIT y copresidida por el Sr. Benjamin Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania, y la Sra. Tarja Halonen, Presidenta de Finlandia.

Aumento de la participación de la mujer en el trabajo de la OIT

46. Los participantes en la Reunión expresaron su preocupación por el bajo índice de participación femenina en la misma, y lo atribuyeron a la insuficiencia de los progresos realizados en materia de igualdad de género en las instituciones de diálogo social de ámbito nacional. Solicitaron a la OIT que, en colaboración con los mandantes, estableciera un enfoque exhaustivo e integrado del fortalecimiento de la capacidad de los interlocutores sociales para que éstos últimos integrasen las

cuestiones de género en sus políticas, programas y actividades. Los delegados solicitaron a la OIT que, por un lado, consolidara los programas en vigor que trataran específicamente las cuestiones de género o que estuviesen orientados a la incorporación de una perspectiva de género, y que, por otro lado, ayudara a los colaboradores tripartitos a movilizar recursos y apoyo técnico para los programas integrados sostenibles encaminados a lograr la igualdad de género en todas las esferas del trabajo decente.

Anexo II

Resolución relativa al trabajo decente para los jóvenes de Africa y a la respuesta de la OIT

Inicialmente presentada por el Sr. J. W. Botha, delegado empleador (Sudáfrica), el Sr. Ronald Baipidi, delegado trabajador (Botswana) y el Sr. George Muchai, delegado trabajador (Kenya).

La décima Reunión Regional Africana de la Organización Internacional del Trabajo,

Reafirmando que la participación de los jóvenes es a la vez una ventaja y una condición indispensable para el crecimiento económico sostenible y el desarrollo social, y para librarse de la pobreza;

Recordando el Paradigma del Trabajo Decente de la OIT, el Programa Global de Empleo, así como también la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas¹ que comprende objetivos y metas importantes respecto de los jóvenes y la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la promoción del empleo de los jóvenes²;

Tomando nota de que Africa es el continente del mundo con más jóvenes ya que más de la quinta parte de su población tiene actualmente entre 15 y 24 años de edad y que más de 300 millones de jóvenes africanos se incorporarán a la fuerza de trabajo en el curso de los diez próximos años;

Tomando nota también de que más del 50 por ciento del total de las nuevas infecciones por el VIH afectan actualmente a las personas entre 15 y 24 años de edad y preocupada por las repercusiones de este fenómeno sobre el mercado de trabajo, la productividad y el trabajo decente;

Profundamente preocupada por el hecho de que las tasas de desempleo de los jóvenes de Africa figuran entre las más elevadas del mundo y de que la proporción de mujeres respecto del desempleo de los jóvenes es sistemáticamente más elevada en todos los países;

Teniendo en cuenta que las tasas de desempleo declarado no reflejan de manera adecuada la realidad, a saber que la mayoría de los hombres jóvenes y las mujeres jóvenes, en particular en las zonas rurales, son demasiado pobres para ser considerados oficialmente como desempleados y deben buscar medios de subsistencia en actividades del sector de la economía informal;

Profundamente preocupada por el hecho de que, tratándose de la calidad del empleo, numerosos jóvenes africanos se encuentran particularmente expuestos a graves carencias de trabajo decente en lo que respecta a los salarios que son muy inferiores a las normas mínimas nacionales, a las condiciones de trabajo que no respetan la legislación nacional del trabajo ni las normas internacionales del trabajo, a la falta de acceso a la seguridad social y a la protección social, a la falta de libertad sindical o de posibilidades de iniciar una acción jurídica o de reivindicación directa para garantizar sus derechos legítimos y protegerse contra la discriminación por motivos de sexo, raza y origen étnico;

Reconociendo que el problema del empleo de los jóvenes forma parte integrante del problema más amplio del desarrollo macroeconómico y social de Africa y de las obligaciones internacionales y nacionales que impiden que Africa saque partido de la mundialización a través del comercio y las inversiones;

Estimulada por el recurso al diálogo social como parte de las medidas tomadas por las empresas, así como en el plano sectorial, nacional e internacional en el mundo del trabajo y, en particular, por el compromiso formal adoptado conjuntamente por la Organización Internacional de Empleadores y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres de obrar juntas

¹ Resolución A/RES/55/2 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

² Resolución A/RES/57/165 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

para aunar esfuerzos a fin de encontrar soluciones que den a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad de encontrar trabajo decente y productivo.

Invita al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo a pedir a la Oficina que:

1. **Promueva** el empleo de los jóvenes en Africa en el contexto del trabajo decente, la reducción de la pobreza y del Programa Global de Empleo reconociendo que la propia OIT se ha comprometido, en tanto que parte de la Red de Empleo de los Jóvenes y en virtud de la Resolución de las Naciones Unidas sobre la promoción del empleo de los jóvenes a participar en estudios y planes de acción nacionales sobre empleo de los jóvenes;
2. **Facilite** el diálogo social y la participación activa de los interlocutores sociales en la definición y la aplicación del trabajo decente para los jóvenes de Africa;
3. **Ofrezca** asistencia práctica y orientaciones de política a los gobiernos, los interlocutores sociales y las demás partes interesadas de los países para enfrentar el problema del empleo de los jóvenes teniendo en cuenta que la combinación exacta de las políticas y las acciones realizadas serán necesariamente diferentes de un país a otro, pero garantizando que los aspectos cuantitativos y cualitativos del empleo sean tomados en consideración en marcos de desarrollo macroeconómicos holísticos y globales con fuerte intensidad de empleo, adaptados a las empresas y centrados en la reducción de la pobreza y en la inclusión social;
4. **Coordine** sus servicios consultivos y sus actividades de cooperación técnica en materia de desarrollo económico, de empleo y de reducción de la pobreza esforzándose por evitar la duplicación de los esfuerzos y por crear sinergias con las iniciativas nacionales existentes y otras iniciativas como los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), el Programa Global de Empleo, el Programa Piloto de Trabajo Decente y las iniciativas directamente relacionadas con los jóvenes;
5. **Ayude** a los gobiernos y los interlocutores sociales a aplicar medidas prácticas para ofrecer un trabajo decente y productivo a los jóvenes, incluso mediante medidas tendientes a:
 - estimular y facilitar el diálogo social llevado a cabo por las organizaciones de trabajadores y de empleadores, los gobiernos y las demás partes interesadas en los países a fin de crear un consenso en torno a las estrategias de promoción del trabajo decente para los jóvenes de las zonas rurales y urbanas en el plano nacional, regional y local, en el contexto de la aplicación del Programa de Trabajo Decente y como parte integrante de éste;
 - reforzar la capacidad de los sindicatos y de las organizaciones de empleadores de representar a los trabajadores jóvenes y a los empresarios jóvenes;
 - mejorar las posibilidades de educación y de formación orientadas al empleo para las mujeres jóvenes y los hombres jóvenes también mediante programas financiados por las autoridades públicas que combinan la formación con la práctica del trabajo;
 - reforzar las políticas activas del mercado de trabajo y los servicios de empleo, entre los cuales la asistencia para la búsqueda de un empleo y consejos en materia de orientación profesional para mujeres jóvenes y hombres jóvenes que pasan de la escuela al trabajo;
 - promover acciones positivas para los jóvenes particularmente desfavorecidos, por ejemplo, reservando para los jóvenes sin experiencia profesional una parte de los empleos en los programas de obras públicas o haciendo figurar en los llamados a licitación la obligación de emplear a jóvenes;
 - garantizar que las mujeres jóvenes no sean ni marginadas ni excluidas de las medidas positivas relativas al empleo de los jóvenes e integrar las cuestiones de género en todos los programas, políticas y proyectos destinados a vencer la discriminación y los obstáculos al trabajo decente que enfrentan las mujeres jóvenes;
 - promover la formación y la reconversión profesional de los jóvenes minusválidos con el fin de mejorar sus calificaciones y aptitudes para que puedan integrarse plenamente en el mercado de trabajo;
 - favorecer los programas innovadores para ofrecer a los jóvenes empleos productivos y decentes en zonas rurales y urbanas, teniendo presentes las enseñanzas extraídas de la

experiencia adquirida por diferentes países y de las buenas y las malas prácticas observadas, y contribuyendo a movilizar fondos para estos programas;

- estimular y favorecer los esfuerzos de los empleadores para atraer a los jóvenes hacia empleos productivos y decentes mediante programas de formación, de certificación de competencias, de aprendizaje, de mentores, etc.;
- promover el espíritu empresarial social e individual entre los jóvenes para sentar las bases de iniciativas que favorezcan el desarrollo de empresas e instituciones, incluidas las cooperativas;
- garantizar, en particular, mediante el suministro de una formación jurídica básica y servicios de ayuda jurídica, que los jóvenes trabajadores conozcan y sepan ejercer sus derechos en el trabajo, en particular sus derechos fundamentales: libertad sindical y negociación colectiva, eliminación de todas las formas de discriminación, eliminación del trabajo forzoso y abolición efectiva del trabajo infantil.

Anexo III

Resolución relativa a la función del diálogo social en la lucha contra el VIH/SIDA en el mundo del trabajo

Inicialmente presentada por el Sr. J. W. Botha, delegado empleador (Sudáfrica) y el Sr. G. Attigbe, delegado trabajador (Benin).

La décima Reunión Regional Africana de la Organización Internacional del Trabajo,

Recordando que la infección del VIH/SIDA sigue propagándose, como consecuencia de lo cual 42 millones de personas en el mundo viven con el virus y millones de personas más son afectadas por él;

Teniendo en cuenta que la gran mayoría de las personas infectadas tienen entre 15 y 49 años de edad, lo cual constituye el segmento de edad más productivo del que dependen sus países;

Comprendiendo que la gravedad del VIH/SIDA aumenta y que sus efectos se prolongan en el tiempo sobre los individuos, las sociedades y las economías, debido a la pérdida de competencias, la disminución de la productividad y de los beneficios de las empresas, la caída de los ingresos fiscales y de la demanda de bienes y servicios, así como a la reducción de las inversiones; al tiempo que se ejerce una presión creciente sobre los servicios públicos y las autoridades gubernamentales para que hagan frente a las consecuencias de la epidemia;

Tomando nota con gran preocupación de la amenaza que el VIH/SIDA representa para el Programa de Trabajo Decente, los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y principalmente para los mandantes de la OIT, en particular para los intereses comunes de los empleadores y de los trabajadores;

Reconociendo el potencial de los interlocutores sociales para contribuir a los esfuerzos nacionales contra el VIH/SIDA, en particular mediante acciones conjuntas y las ventajas que ofrecen los lugares de trabajo como puntos de partida para lanzar mensajes de prevención, medidas de no discriminación y servicios de atención, apoyo y tratamiento;

Reconociendo la utilidad del *Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo*, y del manual de educación y formación y las demás directrices que lo acompañan, como instrumento para orientar las medidas tomadas en materia de VIH/SIDA en el lugar de trabajo;

Tomando nota de que el *Repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo* precisa que el *diálogo social* es uno de sus principios fundamentales y que la cooperación entre los empleadores, los trabajadores y sus representantes respectivos y el Gobierno, de ser el caso, es necesaria para lograr la ejecución de las políticas y programas relativos al VIH/SIDA;

Estimulada por la puesta en práctica del diálogo social en el marco de las respuestas del mundo del trabajo en el plano internacional, nacional, del sector y la empresa, y en particular por la creciente colaboración entre los empleadores y los trabajadores en la lucha contra el VIH/SIDA, tal como lo demuestran los importantes acontecimientos siguientes:

- la publicación de un acuerdo de principios y una declaración de compromiso conjunta de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y las organizaciones afiliadas a dichas organizaciones, titulado «Combatir juntos el VIH/SIDA» y firmado por los secretarios generales de cada organización el 12 de mayo de 2003 en la OIT;
- el taller sobre VIH/SIDA, organizado por la Organización Regional Africana de la CIOSL (CIOSL/ORAF), la OIE y la Confederación Panafricana de Empleadores (CPE) en Nairobi del 7 al 9 de abril de 2003, que reunió a los trabajadores y a los empleadores con el propósito de examinar las iniciativas que se están llevando a cabo en los lugares de trabajo y de planificar el refuerzo de su asociación contra el VIH/SIDA;

- una declaración y un acuerdo similares entre la CPE y la CIOSL/ORAF (Nairobi, el 24 de septiembre de 2003);
- la plataforma de acción para luchar contra el VIH/SIDA en el mundo del trabajo adoptada por el Taller regional arabe organizado en fecha reciente por la OIT en Argel y una serie de consultas para programar planes de acción nacionales;

Deseando ampliar e intensificar la contribución de los empleadores y de los trabajadores y de sus organizaciones respectivas a la lucha contra el VIH/SIDA, así como la de la OIT en tanto que organismo encargado de proteger y promover sus intereses en el marco de la asociación con el Programa ONUSIDA;

Invita al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo a que:

1. Inste a los gobiernos a:

- i) promover y apoyar los esfuerzos de los empleadores y de los trabajadores en la lucha contra el VIH/SIDA mediante la creación de un marco político y jurídico que facilite la adopción de medidas en el lugar de trabajo, en particular para combatir la estigmatización y la discriminación;
- ii) reforzar los planes nacionales en materia de VIH/SIDA mediante una estrategia destinada al mundo del trabajo y, en particular, con la participación de los representantes de los empleadores y de los trabajadores en los mecanismos nacionales de coordinación;
- iii) obrar por el fortalecimiento de los sistemas de salud pública, las instituciones de protección social y las instituciones de educación y formación para que estén en condiciones de enfrentar la epidemia de VIH/SIDA en el presente y a largo plazo;
- iv) facilitar el acceso de los interlocutores sociales del mundo del trabajo, en particular las organizaciones de empleadores y de trabajadores, a los recursos financieros del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria.

2. Inste a los empleadores, los trabajadores y sus organizaciones respectivas a:

- i) aumentar sus esfuerzos conjuntos para reducir la propagación y el impacto del VIH/SIDA y poner en práctica amplios programas en el lugar de trabajo, que comprendan medidas de prevención, de lucha contra la estigmatización y la discriminación, y de atención y apoyo;
- ii) trabajar en asociación con los gobiernos y los donantes internacionales para extender el acceso a los tratamientos antirretrovirales a los lugares de trabajo y a las comunidades, en particular mediante las oportunidades que ofrece la iniciativa «3 x 5» lanzada por el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 1.º de diciembre de 2003 en Nairobi y a la cual la OIT está asociada;

3. Pide al Director General que:

- i) ayude a los mandantes tripartitos de todos los países de la región a fijar prioridades y a incrementar los esfuerzos para establecer colaboraciones con miras a reducir la propagación del VIH/SIDA y mitigar sus efectos, en particular con ayuda de la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) y de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) y de sus especialistas en el terreno;
- ii) refuerce las competencias de los mandantes dándoles apoyo en materia de políticas y formando a sus principales dirigentes, y los encargados de la coordinación y la organización, tanto de los servicios gubernamentales como de las organizaciones de empleadores y de trabajadores de modo que estas personas puedan a su vez orientar y formar a otras personas;
- iii) estudie la posibilidad de nombrar un/a coordinador/a para el VIH/SIDA en la Oficina Regional para Africa, que tenga la responsabilidad de movilizar y apoyar a los mandantes;
- iv) determine de qué manera cada uno de los cuatro sectores de la OIT podrá apoyar a los mandantes mediante sus propios servicios, programas y especialistas, con recursos asignados y una programación aprobada de manera coordinada y transparente;

- v) se asegure de que la Reunión tripartita interregional sobre prácticas óptimas y enseñanzas extraídas de las políticas y los programas relativos al VIH/SIDA en el lugar de trabajo (OIT, 15-17 de diciembre de 2003) toma en consideración las recomendaciones de la décima Reunión Regional Africana en materia de VIH/SIDA;
- vi) apoye el lanzamiento de los planes de acción nacionales de la OIE y de la CIOSL relativos al VIH/SIDA mediante programas piloto en el lugar de trabajo en ocho países de Africa que reunirán a las organizaciones de empleadores y de trabajadores con el fin de intensificar sus esfuerzos en materia de prevención, aplicar medidas contra la discriminación y desarrollar capacidad institucional para ofrecer atención y apoyo; y organice una reunión al final del bienio para evaluar los progresos alcanzados y planificar la reproducción de las iniciativas que han tenido éxito;
- vii) haga hincapié, en el marco del copatrocinio con el ONUSIDA y de las discusiones interorganismos, en el papel fundamental del lugar de trabajo en la lucha contra el VIH/SIDA, para lograr que todo el sistema de las Naciones Unidas apoye a los interlocutores sociales y para obtener más financiación para los programas relativos al VIH/SIDA en el mundo del trabajo;
- viii) favorezca la participación de la OIT en las discusiones y las iniciativas de instituciones internacionales como la OMS y la OMC, relativas a la mejora del acceso al tratamiento, la atención y el apoyo.

Anexo IV

Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

1. La Comisión de Verificación de Poderes, que instituyó la Reunión en su primera sesión, se reunió el 2, 3 y 4 de diciembre de 2003 para examinar, de conformidad con las disposiciones del artículo 9 del Reglamento para las Reuniones Regionales, los poderes de los delegados y sus consejeros técnicos a la Reunión, así como también dos protestas y dos comunicaciones relativas a los poderes de seis países. La Comisión estaba compuesta por:

El Sr. Jules Oni (delegado gubernamental, Benin), Presidente

El Sr. Gershon N. Konditi (delegado empleador, Kenya)

El Sr. Guillaume Attigbe (consejero técnico trabajador, Benin)

2. Se recibieron los poderes de los miembros de las delegaciones en la forma de instrumentos oficiales, cartas oficiales y facsímiles auténticos tal como se indica en el cuadro que figura en el anexo del presente informe. La Comisión señala a la atención de los gobiernos la importancia de la observancia del párrafo 1 del artículo 9 del mencionado Reglamento en virtud del cual los poderes deben depositarse por lo menos quince (15) días antes de la fecha fijada para la apertura de la Reunión (es decir el 17 de noviembre de 2003 para esta Reunión). Preocupa a la Comisión que sólo se hayan recibido los poderes de 15 miembros antes de dicha fecha límite.

Composición de la Reunión

3. En el momento de la adopción de este informe, de los 53 Estados Miembros invitados a la Reunión, 39 habían enviado sus poderes conforme a lo establecido. La Reunión estaba compuesta por 74 delegados gubernamentales, 31 delegados de los empleadores y 33 delegados de los trabajadores, o sea un total de 138 delegados. Además, participaron 72 consejeros técnicos gubernamentales, 18 empleadores y 24 trabajadores, es decir un total de 114 consejeros técnicos. Las personas designadas a la vez como delegados suplentes y como consejeros han sido contabilizadas como consejeros. Por consiguiente, el número de delegados y de consejeros designados fue de 252 en total.
4. En lo referente al número de delegados y de consejeros registrados, hubo 78 delegados gubernamentales, 22 delegados de los empleadores y 26 delegados de los trabajadores, o sea un total de 116 delegados. El número total de consejeros técnicos fue de 105, de los cuales 68 eran consejeros técnicos gubernamentales, 16 consejeros de los empleadores y 21 consejeros de los trabajadores. Los anexos de este informe, incluido un cuadro, contienen informaciones más detalladas sobre el número de delegados registrados y acreditados a la Reunión.
5. La Comisión observó que las delegaciones de seis Estados Miembros, Camerún, Côte d'Ivoire, Ghana, Liberia, Madagascar y Marruecos, representados en la Reunión eran exclusivamente gubernamentales. Además, de hecho el número de delegaciones incompletas era más importante, dado que ciertos delegados acreditados no se han inscrito en la Reunión por diversas razones, en algunos casos seguramente por motivos financieros. La Comisión detalla este punto más adelante en los párrafos 29 a 34.
6. La Comisión tomó nota de que 15 delegados acreditados y 16 consejeros acreditados eran mujeres, por comparación con 12 y 10 respectivamente en la última Reunión Regional Africana. Participaron a la Reunión los ministros o viceministros de 21 Estados Miembros de la región.
7. Catorce Estados Miembros de la región no estaban representados como fue el caso en la última Reunión Regional. Además, un Estado Miembro acreditado no ha sido registrado.

Representantes de organizaciones internacionales oficiales

8. Los representantes de las organizaciones internacionales oficiales siguientes aceptaron la invitación a la Reunión, que les fue enviada de conformidad con los acuerdos pertinentes o las decisiones del Consejo de Administración:

- Comisión Económica para África
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- Fondo de Población de las Naciones Unidas
- Programa Común de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
- Programa Mundial de Alimentación
- Fondo Monetario Internacional
- Unión Africana

Representantes de organizaciones internacionales no gubernamentales

9. Se hicieron representar en la Reunión las organizaciones internacionales no gubernamentales invitadas a participar de conformidad con el párrafo 7 del artículo 1 del Reglamento que siguen a continuación:
 - Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres
 - Confederación Mundial del Trabajo
 - Organización Internacional de Empleadores
 - Organización para la Unidad Sindical Africana
 - Confederación Pan-Africana de Empleadores
 - Confederación Internacional de Sindicatos Arabes
 - Organización Regional Africana de la CIOSL

Protestas

10. La Comisión de Verificación de Poderes examinó dos protestas.

Protesta relativa a la designación de la delegación de los trabajadores de Djibouti

11. La Comisión recibió una protesta relativa a la designación del delegado y del consejero técnico de los trabajadores de Djibouti, presentada por el Sr. Ahmed Djama Eguieh, Presidente de la *Unión djiboutienne du Travail (UDT)*, y apoyada por la Organización Regional Africana de la CIOSL (CIOSL-ORAF), representada por su Secretario General, el Sr. Andrew Kailembo.
12. Según la protesta, el Ministro de Empleo habría sustituido a los representantes legales y legítimos de las confederaciones sindicales del país, entre las cuales la UDT sería la más representativa, por pseudosindicalistas que no tenían relación alguna con las mencionadas confederaciones sindicales.
13. El delegado trabajador y su consejero técnico no representaban a ninguna de las centrales consideradas (el delegado es declarado como sindicalista de la UGTD y el consejero técnico de la UDT), a pesar de haber sido designados como tales por el Ministro. Además, la CIOSL-ORAF consideró que el delegado trabajador de Djibouti no había sido designado de conformidad con las disposiciones del párrafo 4 del artículo 1 del Reglamento para las Reuniones Regionales. La CIOSL-ORAF se refiere también a las conclusiones de la Comisión de Verificación de Poderes de la novena Reunión Regional Africana (Abidján, 8-11 de diciembre de 1999) y a las conclusiones de la Comisión de Verificación de Poderes de la Conferencia Internacional del Trabajo.
14. Por comunicación escrita enviada a la Comisión a su pedido, el Sr. Guedi Absieh Houssain, Director de Trabajo y Relaciones con los Interlocutores Sociales, consideró que la designación de los trabajadores de Djibouti se había hecho de conformidad con las disposiciones del párrafo 4 del artículo 1 del Reglamento para las Reuniones Regionales. Destacó que la protesta proveniente de un supuesto presidente de la UDT no había sido ni firmada ni hecha en un papel con membrete oficial, razón por la cual su admisibilidad es cuestionable.

15. El Sr. Guedi Absieh Houssain señaló que en Djibouti existen dos organizaciones representativas, la *Union Générale des travailleurs djiboutiens (UGTD)* a la cual están afiliados 25 sindicatos de base y la UDT que reagrupa a más de 20 sindicatos de base. El Gobierno de Djibouti, movido por una voluntad de transparencia y de respeto de la independencia de los sindicatos, consultó por vía oficial a las dos organizaciones para que pudiesen designar libremente a sus delegados a la Reunión Regional. Con este propósito, el Gobierno suministró una copia de una comunicación de la Secretaría General de la UGTD según la cual el Comité Ejecutivo de la Mesa de la UGTD decidió que el Sr. Abdo Sikieh Dirieh la representaría en la décima Reunión Regional Africana.
16. Por otra parte, el Gobierno señaló que no existe un acuerdo relativo a un sistema de rotación y que las dos organizaciones prefieren enviar cada una un representante a las diferentes reuniones internacionales. Además, el Gobierno considera que los criterios de representatividad utilizados para la designación de los delegados corresponden a los que figuran en el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87).
17. La Comisión toma nota en primer lugar de que el Gobierno ha planteado una cuestión relativa a la admisibilidad de la protesta presentada por el Sr. Ahmed Djama Eguieh en su calidad de Presidente de la UDT que no está ni presentada en papel con membrete oficial ni firmada.
18. La Comisión recuerda que la exigencia de una firma o la de presentación de una protesta en papel con membrete oficial no figuran entre los criterios de no admisibilidad establecidos en el párrafo 4 del artículo 9 del Reglamento para las Reuniones Regionales. Además, sin entrar en una cuestión que se refiere al fondo de la protesta, a saber que los delegados designados no representan a los verdaderos dirigentes de dicho sindicato, la Comisión comprueba que la protesta ha sido apoyada por una organización sindical regional reconocida, la CIOSL-ORAF. En consecuencia, la Comisión considera que no hay motivo para cuestionar la admisibilidad de la propuesta presentada por el Sr. Ahmed Djama Eguieh y apoyada por la organización regional de la CIOSL.
19. La Comisión lamenta que el Gobierno no haya suministrado en su comunicación informaciones sobre las consultas que tendrían que haberse celebrado con la UDT; la única información comunicada es la que se refiere a las consultas con la UGTD.
20. La Comisión recuerda que la Comisión de Verificación de Poderes de la Conferencia Internacional del Trabajo ha recibido protestas relativas a esta cuestión en las cuatro últimas reuniones¹ y que la Comisión de Verificación de Poderes de la novena Reunión Regional Africana (Abidján, 8-11 de diciembre de 1999) también recibió dicha protesta. Así como en años anteriores, ni el Gobierno ni los autores de la protesta han comunicado informaciones que permiten saber quién representa efectivamente y legítimamente a las dos organizaciones más representativas. En la medida en que las cuestiones planteadas en la protesta son examinadas en otras instancias, en particular en la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, y ante la insuficiencia de datos que permitan examinar la situación a la luz del párrafo 4 del artículo 1 del Reglamento de las Reuniones Regionales, la Comisión no está, dadas las circunstancias, en condiciones de ejercer su mandato en forma útil. No obstante, la Comisión sigue preocupada por la falta de progresos aparentes y deplora que sigan subsistiendo dudas en cuanto a la legitimidad y la independencia de los representantes de los trabajadores acreditados ante la Reunión Regional Africana.

Protesta relativa a la designación del delegado de los trabajadores de Mauritania

21. La Comisión recibió una protesta relativa a la designación del delegado trabajador de Mauritania, presentada por el Sr. Andrew Kailembo, Secretario General de la CIOSL-ORAF. Según la CIOSL-ORAF, el Sr. Hamady Touré, delegado trabajador de Mauritania, no fue elegido democráticamente por los miembros de la *Union des travailleurs de Mauritanie (UTM)*.
22. En la protesta se alega que el Sr. Hamady Touré forma parte de un órgano ejecutivo cuya composición ha sido simplemente leída en un congreso celebrado del 30 de junio al 1.º de julio de 2003 en Nouakchott, en presencia de dos ministros que representaban al Gobierno y del Presidente de la Asamblea General, Presidente de esa Reunión del congreso. El nuevo Secretario General de la

¹ CIT, 88.ª reunión (2000); 89.ª reunión (2001); 90.ª reunión (2002) y 91.ª reunión (2003).

UTM no estaba en la sala en el momento de su «elección». Además, en un discurso pronunciado al final del congreso, reconoció carecer de conocimientos en materia de sindicalismo y declaró que el Secretario General saliente debería ayudarlo en sus actividades diarias.

23. La CIOSL-ORAF considera que, dadas las circunstancias, el delegado trabajador de Mauritania no es el representante legítimo de los trabajadores de Mauritania y pide a la Comisión la invalidación de sus poderes.
24. Por comunicación escrita dirigida a la Comisión, a su pedido, el Sr. Khaled ould Cheikhna, delegado gubernamental de Mauritania, rechazó los alegatos de las CIOSL-ORAF. El Gobierno observó en particular que:
 - a) las autoridades de Mauritania no intervienen en ningún momento en las elecciones de los dirigentes sindicales y asisten como es natural a las ceremonias de los congresos a los cuales son invitadas. Así es como asistieron al congreso de la UTM, en junio de 2003, y un mes más tarde al de la CLTM;
 - b) el congreso de la UTM, que la CIOSL-ORAF parece poner en tela de juicio transcurrió en total transparencia en presencia de numerosos observadores: CIOSL-ORAF, CNTS (Senegal), UTM (Malí) etc., y con la supervisión de la mesa ejecutiva saliente en su totalidad (el Presidente de la Asamblea Nacional asistió por ese motivo);
 - c) la UTM es, según el parecer del Gobierno, la organización más representativa desde hace 40 años debido al número de sindicatos profesionales y de afiliados que tiene, lo que la CIOSL-ORAF nunca cuestionó en el pasado en ningún foro (Conferencia Internacional del Trabajo, Conferencia de la Organización Arabe del Trabajo, etc.).
25. Según el Gobierno, los criterios de representatividad elegidos son suficientes para elegir dicha organización. Además, el Gobierno siempre se preocupó por estimular la participación de los sindicatos en los foros internacionales.
26. En vista de lo que precede, el Sr. Hamady Touré sería, según el Gobierno, el representante legítimo de los trabajadores puesto que ha sido designado por la organización más representativa.
27. La Comisión toma nota de que la cuestión planteada se refiere a la legitimidad de los dirigentes de la UTM elegidos en el congreso celebrado por esta organización en junio de 2003. La Comisión observa que las cuestiones planteadas en la protesta relativa a la validez de las condiciones de la elección del nuevo equipo dirigente de la UTM son aparentemente esencialmente internas a esta organización, a reserva de un recurso presentado ante los órganos de control competentes de la OIT, en este caso el Comité de Libertad Sindical. En estas condiciones, la Comisión no puede sino considerar que las cuestiones planteadas en la protesta no corresponden a su mandato.
28. El 3 de diciembre de 2003, la Comisión recibió del Sr. Samory ould Beye, Secretario General de la CLTM, una comunicación que se refería también a la designación del delegado trabajador de Mauritania. Dado que dicha comunicación se recibió el 3 de diciembre de 2003 a las 12 h. 55, es decir después del vencimiento del plazo previsto en el párrafo 4 del artículo 9 del Reglamento para las Reuniones Regionales, la Comisión considera que no es admisible de conformidad con la disposición mencionada.

Comunicaciones

29. La Comisión recibió dos comunicaciones relativas a delegaciones incompletas.
30. El Secretario del Grupo de los Empleadores Sr. Frederick Muia, señaló a la atención de la Comisión que los Gobiernos de Gambia, Madagascar y Marruecos no habían designado delegados empleadores en sus delegaciones a la décima Reunión Regional. Por otra parte, el Secretario General de la CIOSL-ORAF señaló que la composición de las delegaciones de Côte d'Ivoire, Madagascar y Marruecos estaban incompletas. Expresó la profunda preocupación de su organización respecto del hecho de que dichos Gobiernos han privado a los trabajadores de su derecho a ser representados y a participar en la Reunión, lo que es incompatible con los principios de la libertad sindical y del tripartismo que son los cimientos de la OIT.
31. En una comunicación escrita dirigida a la Comisión, en respuesta a su solicitud, el Gobierno de Marruecos se refiere a las elecciones sindicales que tuvieron lugar recientemente en el sector

público como en el sector privado y cuyos resultados no se conocen oficialmente a la fecha. En estas condiciones, el Gobierno considera que una designación del delegado trabajador sobre la base de datos provisorios provocaría críticas y protestas. Habida cuenta de este hecho, la designación de un delegado empleador, al no haber delegado trabajador, sería considerada como una discriminación. Por estos motivos, el Gobierno limitó su participación a la representación diplomática de Addis Abeba.

32. El Gobierno de Madagascar, en una comunicación escrita dirigida a la Comisión a pedido de ésta, señaló que dado que no se había podido mandar ninguna delegación de Antananarivo, la misión diplomática se vio obligada a participar en la Reunión habida cuenta de su importancia.
33. Los Gobiernos de Côte d'Ivoire y Gambia no respondieron a la invitación de la Comisión a comunicar informaciones.
34. La Comisión de Verificación de Poderes expresa su profunda preocupación ante el hecho que varios miembros de la Organización, representados exclusivamente por delegados gubernamentales no han respetado los principios del tripartismo. La Comisión señala que si bien un Gobierno está en condiciones de asegurar su representación mediante una misión diplomática, ese no es el caso de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. La Comisión desea señalar a la atención de los miembros que aceptan la invitación a hacerse representar en un Reunión Regional que, en virtud del párrafo 1 del artículo 1 del Reglamento para las Reuniones Regionales, tienen la obligación de designar delegaciones completas que tengan, en particular, una representación equilibrada de los empleadores y de los trabajadores y el deber de garantizar su participación efectiva a la Reunión.
35. De conformidad con el párrafo 5 del artículo 9 del Reglamento para las Reuniones Regionales, la Comisión desea, por unanimidad, que la Reunión proceda a la inclusión de su informe entre los documentos que la Oficina someterá a la consideración del Consejo de Administración.

Addis Abeba, 4 de diciembre de 2003.

(Firmado) Sr. Jules Oni,
Presidente.

Sr. Gershon N. Konditi.

Sr. Guillaume Attigbe.

Apéndice 1

Delegados y Consejeros Técnicos acreditados

(Lista actualizada al 4 de diciembre de 2003 a las 17 horas)

	Delegados gubernamentales	Consejeros técnicos gubernamentales	Delegados empleadores	Consejeros técnicos empleadores	Delegados trabajadores	Consejeros técnicos trabajadores
Angola	2	3	1	-	1	-
Argelia	2	3	1	-	1	-
Benin	2	2	1	-	1	1
Botswana	2	-	1	-	1	-
Burkina Faso	2	3	1	-	1	-
Burundi	-	-	-	-	-	-
Cabo Verde	-	-	-	-	-	-
Camerún	1	-	-	-	-	-
República Centroafricana	1	-	1	-	1	-
Chad	-	-	-	-	-	-
Comoras	-	-	-	-	-	-
Congo	2	4	1	1	1	1
Côte d'Ivoire	2	-	-	-	-	-
República Democrática del Congo	2	5	1	-	1	1
Djibouti	2	2	1	-	1	1
Egipto	2	3	1	2	1	1
Eritrea	-	-	-	-	-	-
Etiopía	2	10	1	9	1	9
Gabón	2	3	1	1	1	-
Gambia	1	-	-	-	1	-
Ghana	2	-	-	-	-	-
Guinea	-	-	-	-	-	-
Guinea Ecuatorial	-	-	-	-	-	-
Guinea-Bissau	-	-	-	-	-	-
Kenya	2	1	1	-	1	-
Lesotho	-	-	-	-	-	-
Liberia	1	-	-	-	-	-
Jamahiriyá Árabe Libia	2	3	-	-	1	1
Madagascar	2	-	-	-	-	-
Malawi	2	-	1	-	1	-
Mali	2	2	1	-	1	1
Marruecos	2	2	-	-	-	-

	Delegados gubernamentales	Consejeros técnicos gubernamentales	Delegados empleadores	Consejeros técnicos empleadores	Delegados trabajadores	Consejeros técnicos trabajadores
Mauricio	2	1	1	-	1	-
Mauritania	2	1	1	-	1	1
Mozambique	2	3	1	-	1	-
Namibia	2	1	1	1	1	1
Níger	-	-	-	-	-	-
Nigeria	2	3	1	-	1	-
Rwanda	2	-	1	-	1	-
Santo Tomé y Príncipe	-	-	-	-	-	-
Senegal	2	5	1	1	1	3
Seychelles	-	-	-	-	-	-
Sierra Leona	-	-	-	-	-	-
Somalia	-	-	-	-	-	-
Sudán	2	-	1	-	1	2
Sudáfrica	2	1	1	-	1	-
Swazilandia	2	1	1	-	1	-
República Unida de Tanzania	2	2	1	-	1	-
Togo	2	1	1	-	1	-
Túnez	2	2	1	-	1	-
Uganda	2	2	1	-	1	-
Zambia	2	2	1	2	1	-
Zimbabwe	2	1	1	1	1	2
Total	74	72	31	18	33	24

Apéndice 2

Delegados y Consejeros Técnicos acreditados

(Lista actualizada al 4 de diciembre de 2003 a las 17 horas)

	Delegados gubernamentales	Consejeros técnicos gubernamentales	Delegados empleadores	Consejeros técnicos empleadores	Delegados trabajadores	Consejeros técnicos trabajadores
Angola	2	3	-	-	-	-
Argelia	2	2	-	-	-	-
Benin	2	2	1	-	1	1
Botswana	2	-	1	-	1	-
Burkina Faso	2	3	1	-	1	-
Burundi	-	-	-	-	-	-
Cabo Verde	-	-	-	-	-	-
Camerún	1	-	-	-	-	-
República Centroafricana	1	-	-	-	-	-
Chad	-	-	-	-	-	-
Comoras	-	-	-	-	-	-
Congo	2	3	-	-	1	1
Côte d'Ivoire	2	-	-	-	-	-
República Democrática del Congo	1	3	-	-	-	-
Djibouti	2	2	1	-	1	1
Egipto	2	3	1	2	1	1
Eritrea	-	-	-	-	-	-
Etiopía	2	10	1	9	1	8
Gabón	1	3	-	1	-	-
Gambia	-	-	-	-	-	-
Ghana	2	-	-	-	-	-
Guinea	-	-	-	-	-	-
Guinea-Bissau	-	-	-	-	-	-
Guinea Ecuatorial	-	-	-	-	-	-
Kenya	2	1	1	-	1	-
Lesotho	-	-	-	-	-	-
Liberia	1	-	-	-	-	-
Jamahiriyá Árabe Libia	1	3	-	-	1	1
Madagascar	2	-	-	-	-	-
Malawi	2	-	1	-	1	-
Mali	2	2	1	-	1	1
Marruecos	2	2	-	-	-	-

	Delegados gubernamentales	Consejeros técnicos gubernamentales	Delegados empleadores	Consejeros técnicos empleadores	Delegados trabajadores	Consejeros técnicos trabajadores
Mauricio	1	1	1	-	1	-
Mauritania	2	1	-	-	1	-
Mozambique	2	3	1	-	1	-
Namibia	2	1	1	1	1	1
Níger	-	-	-	-	-	-
Nigeria	2	3	-	-	-	-
Rwanda	2	-	1	-	1	-
Santo Tomé y Príncipe	-	-	-	-	-	-
Senegal	2	5	1	1	1	3
Seychelles	-	-	-	-	-	-
Sierra Leona	-	-	-	-	-	-
Somalia	-	-	-	-	-	-
Sudáfrica	2	1	1	-	1	-
Sudán	1	-	1	-	1	2
Swazilandia	2	1	1	-	1	-
República Unida de Tanzania	2	2	1	-	1	-
Togo	2	1	1	-	1	-
Túnez	2	2	1	-	1	-
Uganda	2	2	1	-	1	-
Zambia	2	2	1	2	1	-
Zimbabwe	2	1	-	-	1	1
Total	68	68	22	16	26	21